AÑO XXIV. FUNDADOR.—D. EDUARDO ASQUERINO. NUM. 19.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores *Amador de los Rios*, Alarcon, Arce, Sra. *Avellaneda*, Sres. Asquerino, Añon (Marqués de), Alvarez (M. de los Santos), Arnó, *Ayala*, *Alonso* (*J. B.*), Araquistain, Anchorena, *Albuerne*, *Ardanaz*, *Ariza*, Arrieta, Balaguer, *Baralt*, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, *Borao*, Borrego, Bueno, Bremon, *Breton de los Herreros* (*Manuel*), Blasco, *Calvo Asensio* (*D. Pedro*), Campoamor, Camus, *Canalejas*, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martin, Cazurro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, *Cortina*, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. *Calvo Asensio*, (*D. Gonzalo*), Cañamaque, Dacarrete, Diaz (José María), Diaz Perez, *Durán*, *Duque de Rivas*, Echevarria (J. A.), Espin y Guillen, Estrada, Echegaray, *Eguilaz*, *Escosura*, Estrella, Euiate, Fabié, *Ferrer del Rio*, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Guerra, *Fernandez de los Rios*, Fermin Toro, *Flores*, Figueroia, Figueroa (Augusto Suarez de), Garcia Gutierrez, Gayangos, *Gaivete de Molina* (*D. Javier*), Graells, *Gimenez Serrano*, Giron, Gomez Marin, Güell y Renté, Güelvenzu, Guerrero, Incengas, *Hartzenbusch*, Iriarte, Zapata, *Janer*, Labra, Larra, *Larrañaga*, *Lasala*, Lezama, Lopez Guijarro, Lorenzana, Llorente, *Lafuente*, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), *Mata* (*D. Pedro*), Mañé y Flaquer, Medina (D. Tristan), Mereio, Montesinos, Molins, (Marqués de), *Muñoz del Monte*, *Ochoa*, Olavarria, Olavarria y Huarte, *Orgáz*, Ortiz de Pinedo, *Olózaga*, Palacio, *Pasaron y Lastra*, Pascual (D. Agustin), Perez Galdós, Perez Lirio, Pí y Margall, Poey, Reinoso, Retes, Revilla, *Rios y Rosas*, *Rivera*, *Rivero*, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, *Ruiz Aguilera*, Sagarminaga, *Sanz Perez*, *Sanz*, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanroma, Selgas, *Segovia*, Serrano Alcázar, Sellés, Tamayo, Trueba, Tubino, *Ulloa*, Valera, *Velez de Medrano*, *Vega* (*Ventura de la*), Vidart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.

España: 6 pesetas trimestre. 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

España: 4 rs. linea.—Resto de Europa: 1 franco linea.—Ultramar: 4 rs. sencillos linea.—Reclamos y comunicados precios convencionales

Madrid 8 de Octubre de 1883.

La suscricion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerias, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Redaccion y Administracion, Jacometrezo, 65.

SUMARIO.

Revista general, por Hoe.—*Organizacion judicial*, por D. Vicente Romero Giron.—*Las teorías morales en la antigüedad*, por D. Eusebio Asquerino.—*Don Juan Bravo Murillo*, por D. Nicolás Diaz y Perez.—*Acuerdo importante*.—*La lengua primitiva de España*, por Guzman Blanco.—*Reformas de los ferro-carriles*, por D. P. C. Calvo y Martin.—*Historia americana: El tirano Rosas*, por D. Pedro Arnó.—*Crónica científica*, por D. P. Ruiz Albistur.—*Frases*, por D. Alfredo de la Escosura.—*La cancion de Hollands*, por Edgardo Poe.—*Anuncios*.

REVISTA GENERAL.

De tal manera se han amontonado los sucesos; con tal rapidez se han realizado los hechos, que aun no hace diez dias nos despedíamos de nuestros lectores exaustos de noticias que merecieran su atencion, y hoy son tantos los asuntos que á esta atencion debemos someter, que apenas si bastará, para su simple enumeracion, el número de columnas que LA AMÉRICA dedica quincenalmente á esta Revista general.

Muchos hechos, y ninguno insignificante; muchos hechos y todos de importancia, y de trascendencia, tanto por lo que son en sí cuanto por las consecuencias de todo género á que pueden dar lugar. Muchos hechos, y todos de índole tal que al entrar en su exámen, la pasion ocupa el lugar del juicio, y empaña la claridad del entendimiento. Se necesita, pues, para tratarlos mucha mesura, mucho cuidado, pesar las palabras que en referirlos se empleen, para que no puedan herir susceptibilidades justamente excitadas. Estos asuntos requieren calma y mucha calma; se discute mal en el ardor de la lucha, cuando los ánimos están agitados, y las preocupaciones de la imaginacion se hacen ver como realidades. Esta calma que debia ser hoy la norma de nuestra conducta no puede serlo, sin embargo. Están demasiado próximos los hechos, palpitan aun en nuestros oidos las narraciones apasionadas, aun arde en nuestras mejillas el fuego de la indignacion, aun oprime nuestro pecho la profunda tristeza que nos causó lo que no vacilamos en considerar como una gran desdicha para España que es nuestra madre, como una gran desdicha para Francia que es nuestra hermana, como una gran desdicha para la libertad que es nuestra mútua aspiracion. Sin embargo, haremos todo lo posible por dominarnos y ser fieles narradores de lo acaecido.

Cuando acabamos la Revista de la última quincena, dejamos á Don Alfonso en Alemania asistiendo á las maniobras del ejército; á Francia haciendo sus preparativos para recibir la visita del rey de España, y al Gobierno español preparándose para ofrecer su dimision á la Corona así que ésta se hallase en España. Tal era la situacion, y así se veia atendiendo sólo á la superficie de las cosas. Profundizando con la mirada, veíase algo más en el fondo; cierta marejada, cierta perturbacion en las relaciones amistosas de los tres países; mucho recelo, mucho resentimiento por parte de la República francesa; mucho ficticio halago, mucha hipócrita adhesion por parte del imperio aleman; mucha inquietud, mucha inseguridad por parte del Gobierno español; mucha protesta, mucho disgusto por parte de nuestro pueblo.

Diez dias han trascurrido y el espectáculo ha cambiado, y lo que estaba oscuro ha salido á luz, y se ha definido lo que confuso aparecia. Entre España y Francia ha surgido un conflicto grave que algunos quieren agrandar, apartándonos de la República para echarnos en brazos del Imperio; el pueblo, que unánimemente manifestó su oposicion al viaje del rey, ha hecho á éste una ovacion con motivo de su regreso; nuestras ideas, nuestros intereses nos ponen decididamente al lado de Francia, á la que estamos unidos por cuestion de raza, por cuestion de comercio, y, no obstante, hay periódicos y corporaciones oficiales y juntas de partidos políticos y manifiestos de autoridades, que evocan los recuerdos de Gerona y Zaragoza, sacan á plaza los nombres de Velarde y Daoiz, y explotan en su provecho las víctimas del dia 2 de Mayo, y en los teatros se suprime la *Marsellesa*, y unos cuantos vociferan ante la embajada alemana frases de una adhesion que nada justifica, deseos de una alianza que sólo habia de proporcionarnos males y desventuras sin medida.

¿Qué ha ocurrido aquí? ¿A qué se debe este cambio radicalísimo operado en tan breve espacio de tiempo?

Para el que aprecie los hechos sin tener en cuenta la impresionabilidad de carácter de los hijos del Mediodía, la pregunta no tendria respuesta, el problema careceria de solucion; para el que por el contrario conozca esa impresionabilidad la esplicacion será bien fácil.

El viaje de Don Alfonso á Alemania habia despertado en la República sospechas á que los diarios ingleses y alemanes dieron un fundamento que tal vez no tuvieran; para nadie era un secreto que la opinion en masa era allí hostil á ese viaje, que miraba como una de tantas habilidades de Bismarck, que no tienen más objeto que aislar á Francia, enredarla en sus bien tegidas redes para el dia en que todo esté dispuesto caer sobre ella y aniquilarla, antes que la necesidad le obligue á desarmar sus soldados y reducir la cifra considerable de su ejército. Alemania debia saberlo como todo el mundo lo sabia; Francia lo habia dicho por medio de su prensa, por boca de su embajador en Madrid, que manifestó el disgusto que en su país causaba la noticia de la resuelta expedicion. Todo, pues, hacia presumir que la entrada del rey en París, no sería tan cordial como acostumbran á serlo esas visitas que unos á otros se hacen los jefes de Estado, visitas de importancia decisiva en otro tiempo, y hoy hechos en absoluto desprovistos de significacion. Pero conviene, sin duda, á planes ulteriores de Alemania, extremar la tirantez establecida ya entre las relaciones oficiales de ambos países amigos, y porsorpresa, la víspera misma del dia en que el regreso de Don Alfonso iba á tener lugar, el emperador se presenta á su huésped llevándole el nombramiento de coronel de un regimiento de hulanos de guarnicion en Strasburgo y le hace prometer que vestirá inmediatamente el uniforme del cuerpo, que media hora despues se le presenta ya terminado y hecho á la medida.

La provocacion era completa; el insulto bien dirigido; haciendo vestir á Don Alfonso el traje de coronel del 15º de hulanos, el rey de España habia de aparecer á los ojos de Francia como el soberano de una nacion amiga, en buenas relaciones y perfecta inteligencia con Alemania; habia de presentarse como un jefe de un regimiento del cuerpo más aborrecido en Francia, de guarnicion en Strasburgo, la ciudad más querida de los franceses, que aun la consideran como cosa propia arrebatada á sus brazos solo por un lapso de tiempo que la historia de la Alsacia cubrirá con una gasa negra cuando narre los hechos de este siglo. La aceptacion por parte del rey de España habia de herir á los franceses en lo más vivo de sus sentimientos. Porque los que aquí tanto alardean de patriotismo y ponen tan alto la idea santa de la patria, olvidan que los demás pueblos tambien tienen patria, una patria á quien aman y respetan como nosotros amamos y respetamos á la nuestra. Y hay que volver los ojos al pasado, á ese terrible año 1870-1871; hay que evocar el recuerdo de las campiñas arrasadas, las ciudades barridas por los cañones alemanes; las plazas fuertes ocupadas por el extranjero; el ejército roto y maltrecho en batallas que se sucedian con una rapidez vertiginosa; las capitulaciones infames; las traiciones bochornosas... Hay que acordarse de la Francia vencida, humillada, invadida por el extranjero que la ata al carro triunfante de su victoria y la escarne-

ce, la insulta, la arranca pedazos de su alma en dos pedazos de su territorio, y con los cascos de sus caballos vencedores, pone el sello de servidumbre en la frente inmaculada de la nacion invencible...

No tratamos de disculpar hechos que ninguna disculpa tienen; no queremos atenuar manifestaciones que no tienen ninguna atenuacion; aspiramos solo á ser justos, á no dejarnos llevar por una parcialidad incalificable, á pensar por nosotros propios, y á no pensar lo que otros quieren que pensemos, siendo en sus manos cera dúctil que se amolde á todas las formas. Y nuestra conviccion, y nuestra conciencia, que nos llevan á protestar, como lo hacemos, de los sucesos de París, nos llevan tambien á reconocer la existencia, por parte de Alemania, de una provocacion sin ejemplo tambien en la historia de las relaciones internacionales de los pueblos.

Desde que este hecho fué conocido en París, la indignacion creció de punto: Francia se creyó ofendida, insultada... ¿y por quién? Por su enemigo de siempre, por esos soldados de fortuna que miran con envidia su crecimiento y su prosperidad, que la infirieron ayer grandes heridas, y hoy sufren al ver esas heridas cicatrizadas; que retienen en su poder la Alsacia y la Lorena, como queriendo mantener siempre viva la irritacion de la conquista y la idea de la revancha. En vano la prensa sensata atenuó el hecho, reduciéndole á sus naturales proporciones, presentándole como una argucia del canciller, á la cual era ajeno el rey de España, á quien se habia puesto de antemano en el caso tristísimo de no poder renunciar lo que, como un honor, se le ofrecia. La pasion, que es mala consejera, encendió los ánimos en esa parte del pueblo que es materia siempre dispuesta á las locuras de los intransigentes, porcion reducida de hombres que no piensan, que no discuten, que obran siempre á impulsos de influencias extrañas y muchas veces perniciosas, y que incapaces quizá para defender á su pátria el dia de la invasion, no lo son, sin embargo, para comprometerla y arrastrarla hácia un abismo, la víspera de la lucha, cuando aun es tiempo de reflexionar. El rey de España se presentó en París á cumplir la promesa que antes de emprender su viaje habia empeñado al embajador de Francia, de visitar al presidente de la República, y durante el trayecto de la estacion al palacio de la embajada fué silbado y escarnecido por las turbas.

Aquel mismo dia M. Grevy rechazó toda solidaridad de la Francia en tan lamentables acontecimientos, más perjudiciales á la República que al rey á quien se inferia la ofensa. Pero el efecto que los intransigentes se propusieron estaba ya conseguido: el rey emprendió apresuradamente su vuelta á Madrid, despues de asistir á un banquete dado en su honor en el Elíseo, y tres dias despues llegaba á esta capital.

La ovacion que recibió á su regreso debió borrar de su ánimo las impresiones que en París le habian conturbado. Las noticias que de París se recibian hirieron al pueblo español en la fibra más delicada, en la fibra del patriotismo. Para él, lo que se habia silbado en París no era al rey Don Alfonso, no era al coronel de hulanos, no era al aliado de Alemania, sino al mismo pueblo español, á este pueblo que no tiene en su larga historia el recuerdo de una afrenta que no haya sido inmediatamente borrada con sangre del ofensor: hubo un sacudimiento general en todas las clases; la conciencia pública exhaló un grito de indignacion, y el país en masa se unió para desagraviar á la pátria ofendida en la persona del jefe del Estado. Ninguno se paró á considerar que el populacho de París no representa la Francia, ni los intransigentes son los fieles guardianes de la opinion de los franceses; nadie vió en los insultos dirigidos al rey otra cosa que una ofensa propia que cada uno tenia el deber de vengar por sí. Y como habia muchos interesados en que así apareciera, fundidas en una sola entidad la idea de la pátria y la personalidad de Don Alfonso, el recibimiento que á éste se hizo fué imponente.

Madrid entero acudió á la carrera á manifestar su protesta contra las injurias parisienses. Y el espectáculo era tan hermoso, que todos, aun los que veian la trama, lo aplaudian; porque un pueblo que en tanto tiene su dignidad no es un pueblo muerto, no es un pueblo envilecido. Y sobre aquella muchedumbre que gritaba ¡viva España! y cuyo corazon latía arrebatado por el patriotismo, flotaba pura, inmaculada la imágen de esta patria tan querida y tan digna de ser feliz.

Pero como en todos estos alardes populares la ola de la multitud no puede ser contenida dentro del límite que le traza la prudencia, la manifestacion no fué sin mancha. Algunos grupos mal aconsejados, tan mal aconsejados como los intransigentes de París, y tan difíciles de contener como ellos, la desnaturalizaron, cambiando su carácter y convirtiéndola en una manifestacion anti-francesa, que no es, que no puede, que no debe ser en modo alguno. Y en las esquinas aparecieron pasquines que contenian groseras provocaciones infundadas; y en las calles que recorrió la comitiva se dieron voces anti patrióticas, y llevados de un sentimiento tan poco disculpable como el que animaba al populacho parisien, no faltó quien ofendiera á la república francesa, ni quien creyera llegado el momento de atravesar en son de guerra los Pirineos, que no en balde nació entre nosotros Don Quijote, el ardiente enamorado de las hazañas absurdas y las aventuras imposibles.

Y sin embargo, ¿qué tenian que reprochar á Francia esos mismos alborotadores sin fundamento? Es verdad que el rey fué ultrajado en las calles de París, pero tambien lo es que el mismo dia recibió una satisfaccion cumplida del presidente de la República; tambien lo es que la Agencia Havas, autorizada para ello, el *Journal Officiel*, como órgano del Gobierno, han rechazado toda idea de solidaridad; tambien lo es que el Gabinete francés se halla animado hácia nosotros de tan buenas disposiciones, que en el banquete del Elíseo se ofreció al ministro de Estado que inmediatamente se convocaria la comision que entiende en el ferro-carril del Canfranc para dar inmediata resolucion á este asunto que tanto interesa á las provincias aragonesas; tambien lo es que las nuevas explicaciones dadas por Ferry al duque de Fernan-Nuñez han sido tan cumplidas y solemnes que nuestro embajador ha manifestado su satisfaccion públicamente, presentándose en un teatro de París en el mismo palco del presidente del Consejo de Ministros, después de haber éste obligado á presentar su dimision al general Thibaudin, que habia negado su participacion á los festejos proyectados en honor del rey de España. ¿Que, pues, desean esos intransigentes patriotas que hacen un arma de combate de una de las virtudes más altas y sublimes, de la virtud del patriotismo? ¿Tan baja está para ellos la idea de la pátria que no reparan en arrojar su imágen al suelo y revolcarla en el lodazal de la política?

No; las cosas no pasarán como ellos quieren que pasen; los hechos relatados no tendrán las graves consecuencias que de ellos se pretenden deducir. Grande, muy grande es la falta cometida por los intransigentes de París, y no hemos de ser nosotros los que se afanen por presentarla como otra cosa de lo que es: un error y una ceguedad; una falta de prevision y una falta de dignidad y cortesía. Pero no porque los anatematicemos á ellos, vaya á confundirse en nuestro anatema la nacion sensata, la nacion republicana, á la cual nos unen tantos vínculos de amistad y simpatía. Para nosotros, Francia está de una parte, y de la otra ese puñado de insensatos, contra los cuales no pedimos nada, porque hasta indignos son de nuestra cólera. España no puede tener sentimientos hostiles contra la República francesa. España y Francia son hermanas, y juntas han de marchar por la vía del porvenir que las espera, un porvenir de union y libertad que nosotros saludamos con toda la fé de nuestra alma, con todo el entusiasmo de nuestro corazon.

Pretender crear antagonismos entre ambas naciones no puede conducir á nada, cuando esos antagonismos no tengan otra base que hechos como los que ahora deploramos. Ya una vez el canciller se sirvió de nosotros para batir á Francia. Que no nos llame ahora para repetir su ataque. Busque, para abofetear á su rival, otra mano que no sea la nuestra, que la ofrecemos en cambio, para curar sus heridas, si otra vez fuere vencida en la lucha. Aunque el pueblo español es muy impresionable, y en los primeros momentos se aconseja de la pasion, reflexiona luego, y comprende que está muy alto y tiene una historia demasiado gloriosa para quedar ahora reducido, aunque no tenga el poderío de otros tiempos, á ser un mero juguete de Bismarck.

Y lo mismo decimos á los que, llevados de un monarquismo exagerado, tratan de desvirtuar los hechos á su modo y presentar la manifestacion á la venida del rey como una explosion del sentimiento monárquico largamente contenido. No, la manifestacion nacional no significa eso, y prueba de ello que, así en Madrid como en provincias, hombres y periódicos republicanos se han asociado á ella, como hicieron en París los emigrados carlistas á quienes, de seguro, no se creerá dinásticos muy fervientes cuando no vienen á España por no reconocer la soberanía de D. Alfonso.

La manifestacion no ha sido más que un grito del sentimiento patriótico que ha hecho suyas las ofensas inferidas al rey, representante de la patria en donde quiera que va con su carácter de rey de España; grito de indignacion proferido contra los intransigentes partidarios de Rochefort, que no son, lo repetimos, que no son la Francia, sino una parte insignificante de la Francia, la parte más degenerada y menos digna. Pero ni esto significa una adhesion incondicional del pueblo á la dinastía, ni mucho menos una aprobacion á ciertas tendencias al germanismo que ahora parecen desarrollarse en muchos ilusos que, con ser tan patriotas, no ven ó no quieren ver dónde están los verdaderos intereses de la patria. Cuando las negociaciones entabladas con Francia sobre tan triste asunto se den por concluidas, como la satisfaccion será digna de la nacion que la dá y digna tambien de la nacion que la recibe, las relaciones entre ambos países volverán á ser tan cordiales como eran antes, y desaparecerán esas pequeñas nubes que durante unos dias se han dejado ver con insistencia sobre las cumbres de los Pirineos.

Descender de la cuestion patriótica á la política es una transicion muy brusca; pero nuestro deber de revisteros nos obliga á examinar tanto una como otra, si queremos llenar la mision que tenemos á cargo. Queden, pues, para otros más independientes semejantes escrúpulos, y vamos, nosotros, á cumplir lo que nos toca.

El que sigue con atenta mirada la marcha del Gabinete que preside el Sr. Sagasta sabe ya á qué atenerse respecto á la conducta del Gabinete y su actitud en todas las cuestiones que se ha visto obligado á resolver. Su sistema de gobierno consiste en sostenerse en el poder sea como sea, el mayor tiempo posible. Para llevar á cabo su propósito ningun sacrificio le parece superior á su fuerza, ningun empeño se le figura grande: á este solo principio subordina su conducta.

Así, y solo así, ha podido vencer las peligrosas crísis por las cuales ha atravesado. Así se mantiene íntegro, no obstante el riesgo en que contínuamente ponen su integridad los sucesos más graves y trascendentales de la política En vano el país protesta una y mil veces; en vano la oposicion se agita reclamando al partido constitucional las reformas que ofreció realizar cuando ocupaba en las Cámaras los escaños de la minoría; en vano el ejército manifiesta de modo harto elocuente el malestar que le corroe, y los grandes vicios de que adolece su organizacion; en vano el rey marcha á Alemania contra la opinion casi unánime del país, aconsejado por un ministerio que solo ve en el viaje la esperanza de veinte dias más de vida... el Gabinete desafía los ataques y arrostra el temporal; y aunque roto y destrozado por la tempestad, se sostiene en medio de ella sobre las embravecidas olas, esperando, en lo que espera siempre, en lo imprevisto, en lo que, de un momento á otro, puede sobrevenir, en algo extraordinario que venga á darle un poco más de fuerza y vida.

Pensando de este modo, hay que sacar partido de todo, absolutamente de todo, no hay que desperdiciar nada, y los últimos acontecimientos eran sobrado importantes para que el Gobierno los dejase pasar inadvertidos. Ya, con el aplazamiento de la crísis hasta el regreso del rey, empezó á correr entre los ministeriales la especie de que el Gabinete debia subsistir en la forma que tiene, hasta tanto que se abrieran las Córtes, á las cuales habrá de dar la esplicacion de su conducta. Con motivo de los sucesos de París, lo que no era más que un deseo va tomando cuerpo, y algunos lo revisten ya del carácter de necesidad, lo hacen cuestion de dignidad y honra, y hablan de sacrificio, de la inconveniencia de dejar á España sin Ministerio en tan críticas circunstancias, y unos más, otros ménos, todos los ministros parecen resignarse con lo que creen inapelable fallo de la situacion por que atraviesa el país.

Bien claro aparece en esto y bien manifiesto el deseo de la fusion. Aún no está satisfecha, júzgase todavía depositaria de la confianza de la corona y de las Cámaras, y repugna dejar el puesto que inmerecidamente ocupa á cualquiera de los partidos que pretenden sucederla. De aquí esa cooperacion ardientísima que los órganos oficiosos del Gobierno han prestado á cuanto se ha dicho estos últimos dias contra Francia; de aquí esa obstinacion en presentar los hechos como una prueba inequívoca del monarquismo de este pueblo; de aquí ese deseo de sacrificarse á la tranquilidad del país que tanto la necesita. La trama es por demás burda, y pocos, muy pocos, se darán por engañados con ella.

Porque de los sucesos lamentados no se deduce esa consecuencia; antes bien, se desprenden otras muy diferentes enseñanzas De todo lo acontecido nadie es responsable más que el Gobierno; nadie más que el Gobierno seria el responsable ante la historia de los horrores de una guerra entre Francia y Alemania, si esta guerra llegase á estallar con ocasion de los sucesos de París. Porque nadie sino él aconsejó al rey el en mal hora proyectado viaje; nadie sino él, vió desembarazado y sin obstáculos el camino que otros veian preñado de peligros y amenazas. Cuando la opinion, en su buen sentido, se pronunció en contra de la ya decidida expedicion, sólo él tuvo el mal sentido de aconsejarlo y reforzar el ánimo del rey. Lo que era para todos trasparente, fué confuso para el Gobierno español Y los Gobiernos que se equivocan, los Gobiernos que dan tan concluyentes pruebas de que no conocen el espíritu del país—como lo demostraron las sublevaciones de Agosto—ni conocen el espíritu de Europa—como lo han demostrado los sucesos de Setiembre;—esos Gobiernos no pueden, no deben continuar en el poder embarazando ni un momento la marcha regular de los negocios públicos.

Y las equivocaciones están ahí patentes. El error de Martinez Campos, el error de Gullon, el error de Vega Armijo. Ni el primero sabe lo que pasa en el ejército, ni el segundo lo que ocurre en las provincias, ni el tercero lo que acontece en las potencias de Europa. Hay en ellos un total desconocimiento de la alta mision que les encomendó el país. Y con estos errores, en que no debian haber incurrido, han creado situaciones anómalas y verdaderamente extrañas, porque han hecho que mientras el Gobierno reconcentraba en las poblaciones la Guardia civil y alardeaba de escesiva prudencia como si temiera próximos disturbios en que pudieran peligrar las instituciones, el rey, cuyo trono creian amenazado, asistia en tierra extraña á las maniobras militares de un ejército extranjero; esos errores han producido el tristemente fausto viaje á Alemania que hirió las justas susceptibilidades de Francia y proporcionó al canciller la dicha de inferir á su enemiga un insulto cuyas consecuencias sufrió más tarde Don Alfonso. A prever los ministros lo que iba á ocur-

rir, y tienen obligacion de preverlo, otras serian hoy nuestras condiciones en Europa; no nos habríamos indispuesto con Francia, no hubiéramos servido de juguete á los planes de Bismarck.

Por eso lo repetimos. La continuacion del actual Ministerio la juzgamos un peligro para el órden y la seguridad del país. No se trate, pues, de dar torcidas interpretaciones al sentimiento popular que es ingénuo y sencillo como el pueblo que en su pecho le atesora. Por mucha que sea la habilidad de estos facedores de entusiasmo, es imposible que puedan engañar al país como pretenden engañarlo.

Los periódicos extranjeros, que empiezan á ocuparse en los asuntos de París, protestan todos del salvaje atentado de que fué víctima Don Alfonso. Llama la atencion la actitud de los diarios alemanes encerrados en una gran reserva, tanto más inexplicable cuanto que todos ellos están persuadidos de que la agresion, aunque dirigida al rey de España, no se dirigia á él, sino al ejército aleman á quien representaba á los ojos del pueblo por haberse vestido el uniforme del 15° regimiento de hulanos, de guarnicion en Strasburgo; tanto más extraña ahora que el emperador Guillermo telegrafía á Don Alfonso dándose por enterado de que la injuria iba directamente contra él.

¿Es esto algun nuevo lazo del canciller? ¿Será alguna disimulada malla entre la cual queden presos la República francesa y la nacion española? La reserva no puede ser más sospechosa, en quien tan imprudente se mostraba aun no hace muchos dias provocando un conflicto franco-aleman por un asunto más baladí y de ménos importancia para ellos, como es la supuesta proteccion otorgada por el Gobierno francés á los planes revolucionarios de Zorrilla. La pretendida alianza hispano-alemana comienza á dar sus frutos, segun vemos. Los periódicos portugueses se manifiestan alarmados por esa inclinacion que sospechan en España hácia Alemania, y recelosos de las consecuencias de un tratado de alianza, apuntan la conveniencia de un tratado que firmarian Francia, Inglaterra y Portugal para contrabalancear la alianza de las potencias centrales. Es decir, que lejos de borrar, señalamos más las desconfianzas que siente Portugal hácia nosotros. Estos son los frutos de la política fusionista.

HOE.

ORGANIZACION JUDICIAL.

CONTINUACION.

La dificultad se mantiene en lo civil, pero lo declaro ingenuamente: no alcanzo á entender cómo es posible condenar unánimemente las apelaciones en materia criminal para mantenerlas en los asuntos civiles, pues dudo que deban exigirse mayores garantías de acierto, cuando se trata de las cuentas de tutela, dominio de una finca, existencia de una servidumbre ó cumplimiento de una obligacion, que cuando se pone en tela de juicio la honra, la libertad ó acaso la vida de una persona. Ya sé que la idea de revision del juicio penal pasa por absurda, y lo es, en efecto, si las pruebas más tranquilizadoras y seguras estriban en el principio de la oralidad y en el método contradictorio, y se aprecian, segun moral convencimiento; mientras que el juicio civil se ordena casi todo él por prueba escrita y preconstituida, que conserva siempre su frescura y vitalidad.

Este argumento, sin embargo, no elimina ni atenúa mayores inconvenientes de otro género. Acaso Weist (1) exagera la expresion al asegurar que, sin la fuerza del hábito, consideraríamos antinatural el remedio de la apelacion, mas no dejan de ser por extremo atendibles otras consideraciones. La repeticion del juicio parece inútil, si no resulta dañosa: es inútil si la sentencia confirma la primera; es dañosa cuando la modifica, porque revela ineptitud ó parcialidad en el primer juez y quita gran porcion de prestigio á la cosa juzgada. Pues si las sentencias se contradicen, ¿quién disipara la duda mortificadora, engendrada en la carencia de signo cierto, por donde estableza cuál sentencia es la arreglada á derecho y conforme á la justicia? Si la apelacion ofrece mayores garantías, porque los segundos Jueces son superiores á los primeros por su saber y esperiencia, ¿no es contrario á la lógica y soberanamente injusto constreñir á los litigantes á un juicio inútil, pudiendo, desde luego, conocer del negocio los de apelacion, á los cuales se reconoce aptitud bastante y autoridad decisiva para establecer la verdad judicial? Si á todo ello agregamos la incertidumbre á que se somete el derecho, la prolongacion de los juicios, el aumento de dispendios, la prima que los recursos otorgan al contendiente de mala fé para dilatar al infinito el cumplimiento de sus obligaciones, paréceme claro que los defectos de la apelacion superan con mucho á las ventajas, y entiendo, por consiguiente, que tampoco en su necesidad cabe fundar la diferencia de los grados y clases del Cuerpo judicial.

Y viniendo al terreno de los hechos actuales, dejando aparte el criterio de la antigüedad bien poco atendido en nuestro sistema de ascensos y enaltecimientos personales, ¿qué regla positiva de acierto se escogita para buscar al más digno entre el tercio, la mitad ó toda la escala, como enfáticamente acostumbra repetir la Ley orgánica del Poder Judicial?

Pudiera, creo yo, buscarse en la publicacion de obras, en el número de sentencias confirmadas, en la ausencia de correcciones disciplinarias, imposicion de costas ó recursos de queja admitidos, en los ejemplos de fallos que se distingan por su doctrina, pero desgraciadamente estos elementos útiles para el juicio no se contienen en parte alguna constando á lo sumo, en los respectivos expedientes, vagas noticias de correcciones disciplinarias, sin omitir aquella fórmula insustancial de haber observado buena conducta moral y política. Por donde se ve cuán deleznables resultan los antecedentes de que el Gobierno dispone para promover con seguridad del acierto, y cuanto convida tan singular sistema de facilidades dentro de lo desconocido á saciar los apetitos del nepotismo ó la vanidad de prodigar complacencias y mercedes.

No creo que estos móviles hayan sido ántes, ni puedan ser en lo sucesivo los únicos determinantes de los ascensos y promociones; aseguro que cada cual, en su caso, ha intentado, lleno de buen deseo y recta voluntad, el mayor acierto. lo cual no impide que siendo el sistema profundamente vicioso, el daño resulte por atemperarse á las reglas establecidas.

En conclusion: disminuir considerablemente, si no borrar por entero los grados y clases del Cuerpo judicial; reducir el número de sus miembros, acomodándolo con prudencia á las necesidades reales de la justicia; otorgar el ascenso por rigoroso órden de antigüedad, y como excepcion poco frecuente por méritos comprobados en público concurso; permanencia en los puntos limitando mucho las incompatibilidades que me parecen recelos exagerados y poco decorosos; ingreso por oposicion despues de práctica justificada y no supuesta. Ved aquí mis opiniones sobre el modo de llegar á la inamovilidad judicial como expresion genuina y garantía cierta de la independencia de los Jueces.

Se supone que estas reformas de la organizacion exigirían de paso otra muy importante para dificultar la que, no serían pocos, los obstáculos que se idearan, ni bastante para vencerlos toda la energía de una voluntad fuertemente templada. Me refiero á la division judicial y á la supresion de muchos Juzgados y algunas Audiencias que no conceptúo indispensables. Sé bien que el fantasma de los intereses creados, como si el Tribunal se hubiese constituido para glorificacion y beneficio exclusivo de la ciudad ó pueblo en donde se alberga, se agitará con frenesí y peleará lleno de coraje; pero si en algo apreciamos los altos fines de la justicia, si no cerramos los oidos á los clamores del país, que anhela, sin escatimar lo necesario, evitar lo supérfluo; y si enardecemos nuestro deseo de contribuir mediante racionales progresos y útiles reformas á la consolidacion de nuestras instituciones, toda vacilacion sería punible y todo aplazamiento me parecería insensato. Por tal manera el país y sus instituciones se confunden en un mismo pensamiento, hacen solidaria su suerte, la paz se consolida y el bien público se alcanza.

II

De propósito he omitido toda consideracion relativa al primer grado de nuestra gerarquía judicial formado con los Jueces municipales. Si numerosos y graves son los inconvenientes de la posible ingerencia política en la administracion de justicia, cuando de Jueces y Tribunales se trata, sube de punto el mal en los Jueces municipales: si allí cabe temer ó presumir la accion del poder ó de otras influencias, penetra aquí como plaga devastadora otro factor más temible y pertinaz; el caciquismo local: si en las esferas superiores de la justicia debe impedirse la intrusion de elementos extraños, todavía los pleitos y aun las causas son relativamente pocos, y la accion morbosa de aquellos se difunde por más reducido espacio; pero las contiendas locales son en crecido número; los actos respecto á los que se atribuye competencia al Juez municipal aumentan cada dia y crecerán más adelante si el Código civil, la reforma del penal y de la Ley de Enjuiciamiento civil, que ya se va haciendo muy necesaria, llegan á realizarse; la autoridad del Juez local penetra más fuertemente que cualquiera otra en las intimidades de la vida, por que si no es, debe ser no sólo oficio de justicia, sino tambien ministerio de equidad, en cuyo ejercicio modera ó desvanece infinitas dificultades en las relaciones más comunes de la vida.

Ya sé yo que, en las decisiones judiciales, la accion de elementos extraños á la ley, único regulador de los actos de justicia, será, para tranquilidad de todos y en honra de nuestra Magistratura, muy rara excepcion; mas la experiencia me dice que no debo acariciar tan lisonjera y fundada esperanza en tratándose de la justicia local, cuyo modo de constituirse parece poco tranquilizador; cuyos miembros no se extraen, quizá, por seleccion reflexiva y depurada: cuyo oficio se toma como favor y se ejerce á manera de imperio, que no como funcion de justicia y patrocinio del derecho.

Sería acaso medicamento apropiado al mal, aspirar á las funciones permanentes, hacer el oficio dotado y constituir con él uno de los grados de iniciacion en la carretera judicial. Entiendo, sin embargo, que la justicia unipersonal ha hecho ya su camino, y presumo, áun cuando debiéramos persistir en ella y establecerla en ese grado de la jurisdiccion, que obstáculos económicos, hoy por hoy insuperables, dificultades territoriales y otras causas que fuera prolijo enumerar, nos vedan aceptar esa fórmula.

Resta, en mi opinion, volver la vista á la justicia local colegiada, ideando un procedimiento de constitucion, por tal manera, que la influencia de aquel mal elemento á que ántes aludí, y la necesidad además, de no prescindir, en cierta medida, de la intervencion de autoridades superiores en el nombramiento de Jueces munipales, se compensaran agregando otros miembros que, en calidad de adjuntos, concurriesen á los juicios, constituyendo, para este efecto, Tribunal colegiado.

La idea no es nueva, ni yo pretendo al enunciarla recabar su paternidad. Ha logrado, si bien por breve espacio de tiempo, realizacion en Francia, y si el instituto desapareció, no fué á causa de sus malos efectos, sino por razones políticas y circunstancias excepcionales. Y aunque no igual, pero con algun parecido á lo ménos, subsiste de antiguo en Inglaterra, tiene similares en alguna region de los países escandinavos y funciona en Alemania, si bien con la adherencia del elemento letrado.

En fin de cuenta, sea ésta sea otra mejor concebida, la reforma de la Justicia municipal se impone por muy altas consideraciones de derecho y por motivos profundamente morales, estímulos ambos que constituyen como un imperativo categórico de nuestra política legislativa.

III

Parte del sistema de Tribunales lo constituye el moderno organismo de las Audiencias de lo criminal, desenvuelto en la Ley adicional de 14 de Octubre de 1882. No me propongo hacer estudio crítico de aquél, presentando enfrente otro sistema que pudiera reputar más acertado. Dando por supuesto que la conveniencia, ni ahora ni despues, aconseje variar sustancialmente la estructura de esos Tribunales, no será fuera de propósito exponer con brevedad el alcance positivo de las necesidades que sirven en la administracion de justicia. Porque si de los comprobantes recogidos viniese á resultar por modo claro que la justicia no padecería quebranto disminuyendo el número de Tribunales recientemente instituidos, quedaría demostrada una de mis anteriores afirmaciones, y abierta la puerta para realizar prudentes economías, aplicables las unas á ampliar otros servicios de justicia, á mi ver desatendidos irreflexivamente, utilizables las otras en la nivelacion adecuada de dotaciones, como necesaria consecuencia de la reduccion de grados y escalas, ó dirigidas, en su caso, al alivio de las obligaciones del Tesoro, si otras urgencias no pidieren el mantenimiento de la cifra actual del presupuesto.

Comprende la moderna distribucion quince Salas de Audiencias territoriales y ochenta Audiencias de lo criminal, formando en junto ciento treinta secciones, de tres Magistrados cada una.

Si ahora pasamos la vista por el número de causas del primer trimestre de este año, al cual se han de agregar dos meses y medio del anterior, pues que la Ley de Enjuiciamiento criminal, para los efectos de sujetar las causas al juicio oral y público, rige desde 15 de Octubre de 1882, tendremos el resultado siguiente:

Dos secciones, que conocen en todo el trimestre de ménos de cincuenta causas (treinta y ocho la una y treinta y cuatro la otra), remitidas por los respectivos Jueces de instruccion.

Veintidos, de más de cincuenta y ménos de ciento.

Sesenta, de más de ciento y ménos de ciento cincuenta.

Veinticuatro, de más de ciento cincuenta y ménos de doscientas.

Quince, de más de doscientas y ménos de doscientas cincuenta.

Tres, de más de doscientas cincuenta y ménos de trescientas.

Cuatro (Madrid), de más de trescientas.

El segundo trimestre, en el cual faltan datos de tres Audiencias, ofrece notables cambios explicables porque el período es fijo de tres meses:

Cuatro secciones, reciben ménos de cincuenta causas.

Treinta y siete, más de cincuenta y ménos de ciento.

Cincuenta y siete, más de ciento y ménos de ciento cincuenta.

Veintidos, más de ciento cincuenta y ménos de doscientas.

Ninguna, más de doscientas cincuenta y ménos de trescientas.

Cinco (Madrid y Calatayud), más de trescientas.

Sin duda mirados en conjunto parecerian alarmantes los datos expuestos para el éxito, en parte, del juicio oral y público, si no estuvieran compensados con otros, tambien recogidos con proligidad, de los cuales se deduce, que más de un cincuenta por ciento de las causas remitidas por los Jueces instructores, fenecen ántes de tomar estado de juicio, bien por autos de sobreseimiento, que exceden del treinta por ciento, bien por conformidad de los procesados y sus patronos, con las conclusiones fiscales, bien porque no siendo los hechos constitutivos de delito, sino de falta, se

(1) Die Nothwendigheit und die Bedingungen der Mündlichkeit im Strafverfaren.

acuerda la inhibicion á favor de los jueces municipales.

Ahora bien ¿es razonable y puede mantenerse por mucho tiempo, que cuarenta ó más secciones de lo criminal estén reducidas á conocer en juicio oral y público de cincuenta causas por trimestre, muchas de las cuales apénas si invierten dos horas escasas de audiencia y pueden sentenciarse *in voce?* Y todavía entiendo que cincuenta secciones más, atendidas las cifras de los respectivos estados, vivirán muy desahogadas asistiendo á sesenta juicios por trimestre. Con lo cual se demuestra, que sólo treinta ó cuarenta secciones pudieran acaso hallar alguna dificultad para marchar al corriente, por celo y actividad que despliegen los Magistrados. Pero este mal es de sencillo remedio limitando la extension territorial ó agregando personal Corregido, todavía tendríamos excedente de secciones por falta de trabajo.

Ya veo asomar una objecion con ciertos avisos de fundada: esos datos son muy recientes y de escaso tiempo para establecer sobre ellos conclusiones definitivas. No desconozco que la perversidad moral experimenta, á las veces, como internos cataclismos, por donde aumenta ó disminuye de improviso, sin que causas perceptibles determinen esos cambios repentinos. Pero este fenómeno nunca se presenta con aparatos de universalidad, ni trasciende á todas las figuras de delitos, ni siquiera se sitúa, por lo comun, en regiones demasiado extensas, por lo cual la objecion carece, á mi ver, de importancia positiva. Podrá suceder que un grupo de delitos alcance desmesurado aumento en circunstancias dadas; acontece, que algunos propagan y difunden como las epidemias, pero una y otra manifestacion son pasajeras, y pronto el barómetro penal vuelve á la altura ordinaria, determinada por la situacion moral y económica del país, por las influencias naturales y climatológicas tambien.

Convalida la exactitud de los datos recogidos otro comprobante más uniforme y reiterado: me refiero á la entrada anual en los establecimientos penales. Fluctúa ésta entre doce y diez y seis mil indivíduos, por manera que, si de estos únicamente se tratara, y suponiendo no haya co reos, cómplices, ni encubridores, por lo cual cada penado vendría á representar un proceso, corresponderían ciento veinte y tres causas anuales por Seccion, trabajo bien poco penoso en verdad. Restan, se me dirá, muchas penas de nuestra escala que no consisten en privacion de libertad, y hay además muchos delitos castigados con arresto, el cual no se sufre en establecimientos penales, sino en cárceles de partido cuya poblacion penal no figura en la estadística. Cierto, mas creo no pecar de avaricia en mis cálculos si elevo la cifra de esas causas á otras diez y seis mil, viniendo por lo tanto á cargar sobre cada Seccion doble suma de la señalada, ó sean doscientas cuarenta y seis por año, trabajo que insisto en considerar muy llevadero, por poca voluntad que se manifieste.

Mayor y más seguro alcance tiene, en corroboracion de mis asertos, el hecho próximo de la reforma del Código penal, que, suavizando sus preceptos y las consecuencias penales, vendrá á relegar á la categoría de faltas, multitud de actos que ahora se persiguen como delitos, y así bajará considerablemente la competencia atribuida á los Tribunales de lo criminal.

Tampoco echo en olvido que uno de los determinantes de la moderna distribucion de Tribunales, de influjo decisivo en muchos casos, es el de la distancia á que se encuentran los justiciables del lugar de la Audiencia, la de los testigos y peritos para concurrir al juicio oral, y la mayor ó menor facilidad de las comunicaciones. Sobre este punto, si hemos de juzgar por recientes informes oficiales, en treinta y cuatro Audiencias son las comunicaciones fáciles y expeditas, en veinte lo son para la gran mayoría de los pueblos y en diez y siete ofrecen bastantes obstáculos, sobre todo en la estacion de invierno, careciendo de datos respecto de las demás. Pero me resta observar, que yo no considero, ni creo pueda considerarse, punto obligado para una buena division judicial la administrativa actual, no exenta, por cierto, de muy sérios lunares, sino que ha de establecerse aquélla sobre muy diversas y apropiadas bases.

En fin de cuenta, no me inclino á conceder decisiva importancia á las objeciones expuestas desde el punto en que comparo numéricamente el personal de la Magistratura con el del Ministerio fiscal y hago un alarde de los trabajos á cada uno asignados para formular el siguiente dilema Si el número de Audiencias es necesario tomando como tipo el de causas de las cuales conocen, resulta por necesidad deficiente el Ministerio fiscal y la accion pública tutora de los intereses sociales, yace como en desamparo Y si el número de representantes del Ministerio fiscal basta á las necesidades públicas, convengamos sériamente en que sobran muchos Magistrados

No alcanzo cómo la inspeccion del sumario, la frecuente salida caso de delitos graves, el exámen personal de todas las causas para proponer sobreseimiento, inhibicion ó continuacion del proceso, la calificacion del delito, la produccion de las pruebas, los interrogatorios, el debate y conclusiones definitivas, puedan desempeñarse con holgura, pongo por caso, en Jerez de la Frontera, por un Fiscal, un Teniente y un Abogado fiscal en trescientas setenta causas por trimestre, y el mero juicio de estas causas se reparta entre dos secciones y seis Magistrados. Y á este tenor podrían multiplicarse los ejemplos en otras muchas, por no decir en todas las Audiencias. Como no me explico, salvo el atraso antiguo, al cual debió proveerse de modo muy diverso, que algunas Audiencias territoriales se mantengan con dos y tres secciones, cuando el número de causas de que conocen es muy exíguo, y puede desempeñarse muy holgadamente por una sola seccion.

Si pasamos ahora á otro órden de observaciones, fijándonos en la relacion que guarda el número de causas instruidas con el de los Juzgados de donde dimanan, entónces la necesidad de que me vengo ocupando resulta más apremiante. Juzgado hay que sale á diez y siete causas por trimestre, de las cuales fenecen como tales ocho ó nueve, lo hay de catorce causas por trimestre, que luego se reducen, término medio, á siete; lo hay hasta de seis causas instruidas por trimestre, que por las mismas razones antedichas quedan en tres. Y como es un hecho notorio que los negocios civiles disminuyen, y, segun la ley vigente, el Juez en las causas criminales sólo ejerce el oficio de instructor y no interviene ni en la prueba, ni en el juicio ni en la sentencia como anteriormente, parece excusado deducir las consecuencias: ellas se deducen por sí mismas. Yo no puedo presumir que tal reduccion de causas signifique atraso indebido en la instruccion y éste obedezca á dilaciones y trámites innecesarios y abusivos que hicieron de nuestro anterior procedimiento objeto de crueles pero merecidas censuras; antes bien entiendo y aseguro que los procesos marchan ahora con la prudente rapidez favorable en muy alto grado á los fines de la justicia. Y partiendo de estas presunciones razonables, reconociendo que las nuevas reglas de procedimiento aligeran considerablemente los juicios, insisto y persisto en la necesidad de revisar con presteza la reciente distribucion de los Tribunales, reducir el número de éstos, reducir mucho más el de Juzgados y aumentar el contingente fiscal. Y si el órden de mi discurso me lo permitiera, avanzaría hasta á indicar la conveniencia de disminuir tambien las Audiencias territoriales, si es que no se suprimen estableciendo la justicia civil colegiada en única instancia, como creo que puede y debe hacerse.

IV

Sostengo la inamovilidad judicial, rayana casi de la inmovilidad; considero justo y necesario un modo apropiado de ascensos sobre la base general de escala cerrada y antigüedad, y admitiendo con mucha parsimonia el de mérito públicamente comprobado y debatido; entiendo realizable el propósito con la reduccion muy acentuada de clases y grados; y defiendo, por último, que las funciones de justicia han de remunerarse más, en relacion con otros servicios al Estado y al país. Por cuyo medio se me alcanza bien que la sociedad pone en manos del organismo judicial un poder excesivo, si no templase el freno de severa responsabilidad.

Quisiera, lo digo sin rebozo, discurrir sobre este tema con alguna amplitud, y lo intentaría de buen grado si el asunto, por circunstancias especiales ajenas á mí, no fuese hoy, en uno de sus aspectos, caso pendiente de justicia, al cual mis respetos no me consienten llegar. Defiendo y proclamo el derecho libérrimo de exámen y de censura doctrinal de todos los actos emanados de la justicia, que se purifican en el crisol de la contradiccion; comprendo en esta regla todas las decisiones, así dimanen del Juez de autoridad más limitada, como del Tribunal Supremo, en donde se resume la plenitud del imperio que toca á la justicia. Pero el ejercicio personal de ese derecho vedado me está hoy, por la posicion que ocupo, y no intentaré olvidar ó infringir el mandato. Puedo, sin embargo, avanzar algunas ideas, tomando las cosas desde su punto de vista más general.

Patrimonio de todos son los extravíos del entendimiento y las flaquezas de la voluntad. El célebre *homo sum, et nihil humanum a me alienum puto*, recae tambien sobre los Jueces, cuya mera investidura no posee la virtud de extirpar sus pasiones, ni los fortifica si son débiles, ni los hace insensibles á los incentivos del mando Puede el Juez por exquisitas que sean las precauciones de la ley para impedirlo, abusar de su autoridad, romper los vínculos con los cuales le liga el organismo judicial, y ofender el derecho cuya eficacia tiene el deber de asegurar. Por lo mismo ha de responder rigurosamente de sus actos, pues si de una parte es estimulado á la virtud con la certidumbre de conservar el puesto y mejorarle, absténgase, de la otra, de cometer el mal ante la seguridad de la pena.

Presenta, á mi entender, la responsabilidad judicial, tres aspectos, ó por mejor decir, reviste tres distintas formas: moral, disciplinaria y jurídica.

Juez de la primera es la pública opinion, cuyo imperio abarca, así los actos personales extraños al oficio, pero que afectar pueden á su dignidad y respeto, como los verdaderamente profesionales, cuya rectitud, procedencia y acierto somete á crítica y exámen. Refiérese, por lo comun, la segunda, á meros actos ó situaciones personales, firmemente ligados á la dignidad del puesto, depósito sagrado, como decia D'Aguesseau, puesto en manos del Juez para dar crédito á las leyes y vigor á la justicia. Y versa la última, la más trascendente sobre el ejercicio de las funciones judiciales en el cual puede el Juez hasta caer en el delito, y aun sin esto, causar daño estimable en perjuicio del Estado ó de un particular.

De cuyas premisas me permito deducir que la responsabilidad moral no tiene límites definidos, y por lo mismo sus consecuencias no son concretas y revisten cierta vaguedad como todo lo opinable, sin perder por ello su natural importancia; la disciplinaria se mueve en el angosto círculo del estado personal; y la jurídica, por serlo, toma desde luego el aspecto de una relacion de derecho derivada de la naturaleza especial de los actos en que se origina.

Tengo por cierto que no se tachará esta doctrina de heterodoxa, si se reflexiona que todo acto inductivo de responsabilidad judicial penal, es pura y sencillamente un delito; como todo acto de responsabilidad judicial civil se resuelve en una obligacion.

Ahora bien; si hay algun acto judicial,—omito hablar de los adminículos indispensables del dolo ó de la culpa lata ó leve, sobre lo cual no discuto,—en donde no parece el elemento dominante, como Savigni llama al acreedor, sea éste una persona natural, sea una persona jurídica, ó en términos más claros y explícitos, donde no se decide del *jure litigatoris*, sino del *jure constitutionis*, no hay entrada franca para una cuestion de responsabilidad civil. Y pongo aquí punto para no rebasar los límites trazados.

V

Como habeis visto me ocupo hasta aquí en el exámen de algunos problemas relativos á la fuerza que, segun la expresion de Ortolan, pone en vigor las reglas del derecho positivo inertes de suyo. Mas como toda fuerza requiere un procedimiento segun el cual se mueve y produce sus naturales efectos, no será fuera de propósito dirigir nuestra vista á la novísima Ley de Enjuiciamento criminal.

Se equivocaria quien imaginase en mí el propósito de avanzar desde luego ideas para su reforma inmediata en las breves consideraciones que me prometo hacer. Tengo de antiguo como buena práctica legislativa, salvo el caso de errores ó vicios notorios y trascendentes á la esencia misma de ta ley y á los fines por la misma perseguidos, no aconsejar prematuras reformas aun cuando las primeras experiencias revelen lunares y defectos, cuya correccion, en lo posible, oficio es de la jurisprudencia inspirada en los principios generadores de aquella, y en los dictados eternos de la equidad, *moderamen juris*, por donde los rigores se templan, los defectos se subsanan y las contradicciones se desvanecen.

Y no he de ocultar por cierto que esa ley difiere en algunos puntos de mis doctrinas sobre materia procesal penal, en las cuales me inclino al principio de acusacion más acentuado y al de publicidad con mayor amplitud reconocido. Si alguna duda, jamás la tuve, me hubiese preocupado en cuanto á la conveniencia de la extension que echo de ménos, desvanecida estaría á la vista del entusiasmo general del país, no entibiado un solo dia á la hora presente y ante la perspectiva consoladora del interés de aquél en cooperar á la obra de la justicia.

El recinto notoriamente estrecho dentro del cual se desenvuelve la accion de aquellos dos principios fundamentales de un buen procedimiento penal, trazado fué por sugestiones del recelo y por desconfianza en el concurso espontáneo, activo y valeroso del país en la administracion de la justicia penal.

Temíase ¿por qué ocultarlo? no ya la indiferencia, sino la repulsion de los testigos á comparecer en juicio y exponer la verdad. Augurábase el riesgo de que sucumbiesen al temor de verse comprometidos ó ser objeto de venganzas, si referian con franqueza y sinceridad los hechos sobre los cuales debe formarse el convencimiento moral de los Jueces Y para no dejar expuesta la seguridad social á tan grave contingencia, buscóse el remedio en la limitacion del principio acusatorio y en la demasiada restriccion del de publicidad; pero, entiéndase bien, de la publicidad entre las partes, sujetos del procedimiento, muy diversa de la vulgarmente entendida y vulgarmente tambien enaltecida.

El fracaso de tanta meticulosidad ha sido inmenso, para honra del país, para sosiego de los timoratos, para bien de la justicia. Concurren los testigos espontáneamente; no les intimida el miedo al criminal ó á sus deudos, sino que les alienta y enardece la sed de justicia; no velan la verdad, poseidos, como ántes, del temor de verse empapelados, ántes bien, al amparo de la autoridad del Tribunal, seducidos por la majestad del acto, alentados por la confianza del público, se penetran muy luego de que arriesgan, sí, la conciencia, la estimacion de sus conciudadanos y la libertad, cuando ocultan ó desfiguran los hechos; mas no corren peligro alguno, ni son presa de remordimiento, ni objeto de menosprecio cuando, *sine odio et sine ira*, dicen todo cuanto han visto ó presenciado, favorezca ó perjudique al reo.

VICENTE ROMERO GIRON.

(Continuará.)

LAS TEORIAS MORALES

EN LA ANTIGUEDAD.

Pitágoras, el más grande filósofo de la antigüedad, trató de todas las cuestiones relativas á la moral individual independiente, de la moral pública, y proclamaba la reforma del hombre interior, que no puede realizarse sino con la condicion de un exámen de conciencia diario, el amor del prójimo, justicia para todos, igualdad de todos, que consideraba ser los fundamentos de la sociedad, y coronaba su edificio filosófico la *amistad, porque entre amigos todos los bienes son comunes.*

Como este genio poderoso sembraba estas máximas en el alma de sus numerosos discípulos, las ciudades de Crotona, Sibaris, Rhegio, se llenaron de adeptos de esta doctrina, y vivian como hermanos; al entrar en la nueva secta todos renunciaban á sus bienes á favor de la comunidad. La muchedumbre, en todos los tiempos, ha sido ciega e ignorante, y la vida de estos indivíduos le pareció un misterio, un complot contra la seguridad del Estado, y aumentando las alarmas de dia en dia, hubo una matanza general de Pitagóricos, que perecieron víctimas de la doble tiranía de la multitud y de los poderes públicos

Hoy mismo, en plena civilizacion, hordas salvajes en naciones cultas, roban, saquean y asesinan vilmente á la raza judía, por el enorme crímen de ser más activa, más industriosa y más rica que estos nuevos bárbaros de la sociedad moderna.

Se mataron los cuerpos para hablar como los antiguos, pero los principios sobrevivieron y el espiritualismo quedó fundado.

A esta doctrina se opuso otra doctrina rival para corromper las semillas de virtud expuestas en el alma humana por los Pitagóricos. Demócrito enseñó una moral sensualista, que reduce todos nuestros deberes á este: buscar en todo el placer, placer del espíritu y placer del cuerpo.

Esta máxima, desarrollada por los sofistas, afirmaba que toda distincion entre el bien y el mal, es arbitraria y puramente *nominal*, que las leyes, variando de un país á otro, lo que se llama *justicia* es una pura concepcion del espíritu, que no responde á nada real. La ley, segun el juicio de esta secta, es la *razon del más fuerte*, que siempre está en oposicion con la naturaleza, porque la naturaleza es nuestro guía. En medio de sus ataques contra el órden social, los sofistas defendieron una idea justa, y es esta: *la esclavitud no viene de la naturaleza.* Son superiores en este principio al sábio Aristóteles, que floreció despues.

Sócrates conocia todas las sutilezas de la dialéctica de los sofistas, y alcanzó su descrédito, destruyendo sus argumentos.

Platon profundizó sus enseñanzas sobre la naturaleza del hombre, sobre las cuatro virtudes cardinales, y sobre el Dios-Providencia; desprendió la idea del bien de todas las otras ideas que tendian á confundirle.

La moral, para Aristóteles, no es más que una rama del árbol de la política; porque, segun él, la política *es la ciencia del soberano bien*, aplicada al Estado, al conjunto de los ciudadanos. Como la moral es la ciencia del soberano bien para el indivíduo y es más grande de procurar el bien de la sociedad que el del indivíduo, así la política es más extensa y más elevada en su fin que la moral individual.

Aristóteles, al pasar la revista de los animales más conocidos, demuestra que cada uno de ellos tiene un fin particular que perseguir, que sus órganos, sus instintos, sus hábitos están maravillosamente dispuestos para alcanzarle, y cuando llega al hombre, declara que su funcion propia es la de realizar el bien, y que sus medios son una inteligencia y una voluntad admirablemente armonizadas para este fin.

El bien del hombre consiste en el desarrollo completo de su naturaleza, en el libre ejercicio de todas sus facultades físicas y morales.

Dejando á un lado la opinion de Aristóteles sobre la esclavitud, la justicia para este filósofo es el fundamento de todas las sociedades, que las constituye fuertes fuera, y mantiene la paz y la concordia, pero no le basta la justicia, porque conviene dulcificar sus rigores y sus exigencias, bajo cuyo imperio se doblegan algunas veces con pesar nuestras voluntades, y añade que si al lado de la justicia se dejase sentir el amor, todo marcharia mejor: «Si se quisiera que los hombres obrasen de manera á no dañarse mútuamente, parece que no habria más que hacer que ser amigos.»

«Cuando los hombres se aman, *no hay más necesidad de justicia*, pero si ellos tienen por bello el ser justos, tienen necesidad todavía de la amistad.»

Este es el apogeo de la filosofía moral de los griegos, precursora de la moral evangélica, cuyos dogmas sublimes en parte ha concevido ó presentido al ménos el espíritu de sus filósofos más ilustres.

Pero han surgido diversidad de sistemas, variedad de doctrinas morales, que están en la naturaleza; por extraños que puedan parecernos á primera vista, aun agitan nuestra alma tendencias las más opuestas, y nuestro vida se compone de actos emanados de esas tendencias contrarias, de inclinaciones diferentes que nos igualan á los ángeles ó á las béstias, sin que nunca seamos absolutamente ni lo uno ni lo otro.

Al evocar los recuerdos de nuestra infancia, lo primero que excita nuestra curiosidad es el mundo exterior; todo nos maravilla, y queremos penetrar el secreto, aunque desaparezca el encanto que nos seduce. No es la razon la que nos exclarece, ni la voluntad la que nos domina, lo que impulsa nuestras facultades es la sensacion; atractivo del placer ó temor del dolor, nos mueven necesidades imperiosas ó instintos que nos provocan ciegamente á satisfacerlas.

Vivir así siempre, es ser sensualista, es decir, vivir en la infancia perpétua.

Hay dos epicurismos: un epicurismo brutal, ó un epicurismo refinado, y un epicurismo de razon, como le llama Juan Jacobo Rousseau.

El primero violento, fogoso, se abandona completamente al goce ofrecido sin pensar en los placeres futuros de que se priva, y trata de acumular sobre un dia que juzga feliz, los goces de una vida entera.

Esto no es cometer solamente un acto contra la moral, sino hacer un falso calculo por el que le reserva el porvenir miserias y tristes dias.

El epicurismo refinado difiere del precedente, como difieren los temperamentos entre ellos. Con el gusto perfecto, la delicadeza infinita y la imaginacion inventiva que él ha recibido de la naturaleza, emplea todos estos dones felices en precaverse de todas las impresiones penosas de la naturaleza ó de la sociedad, elige en las opiniones de cada uno aquellas que están menos distantes de las suyas, y abusa y usa con un tacto admirable de este medio delicado de adulacion.

El epicúreo enemigo de las sensaciones violentas, se afilia siempre en política al partido del órden, de la autoridad, al que le ofrece más garantías para no turbar sus digestiones con trastornos y conmociones públicas, pero él no discute ni sostiene una opinion cualquiera, no se molesta en defender al mismo partido que le inspira más confianza; su egoismo perspicaz se retrae de toda discusion en que se expone un principio, porque su principio es el placer exclusivamente en todas sus manifestaciones exquisitas y delicadas.

Cuando Zenon comenzó á reunir sus discípulos, el epicurismo entraba en su período de decadencia; éste habia suprimido la lógica *rationalem partem* de las tres partes de la filosofía, generalmente admitida por los antiguos, y el estoicismo no sólo restableció la lógica, sino que dió á esta ciencia nuevos desarrollos que no fueron ciertamente inútiles á la obra de Aristóteles.

La filosofía de Zenon debia tener caractéres opuestos á la doctrina que venia á combatir y á reemplazar, y amaba la especulacion que el epicurismo desdeñaba; él era dogmático y el epicúreo ostentaba su vanidad, creyendo que era de buen tono mostrarse escéptico sobre las cuestiones de pura teoría. Ciceron combatió esta moral, quejándose amargamente de haber invadido á la Italia el epicurismo y la diferencia más capital entre las dos doctrinas, se referia á la idea sobre la Providencia.

El epicúreo miraba como impías todas las ideas vulgares sobre las relaciones entre los dioses y el mundo, y el estóico tenia fé en la Providencia.

Si el éxito del epicurismo se explica por las debilidades del corazon humano, ¿cómo se explica el éxito de Zenon, más grande que el de Epicuro?

Si el estoicismo atrajo á su favor á tantas gentes, sus medios de seduccion fueron honrosos, por que solo la belleza de su enseñanza le valió todos los homenajes del pueblo de Atenas, que le elevó una tumba en medio del Cerámico, para hacer saber al mundo cómo honraba á un hombre de bien.

Diógenes Laerte dice que Ptolomeo Filadelfo encargó á sus embajadores de recoger las lecciones de este filósofo.

El estoicismo dió una importancia grande á la física, recomendando siempre á esta ciencia para tener la explicacion última de todo. Esta observacion ha sido hecha por Ciceron en *De finibus.* «No se puede discernir el *bien* del *mal*, si no se conoce la Naturaleza. ¿Qué motivos tenemos de practicar la justicia, de cultivar la amistad, de dar calor en nosotros á todas las atenciones, de honrar y amar los dioses? Solo el estudio de la Naturaleza nos los hará conocer.»

Los dioses de los estóicos no se parecian á los dioses del epicurismo, indiferentes á las cosas humanas, para que nada turbase su inalterable felicidad: ellos eran activos por esencia... *eos aliquid agere*, y todo lo que ellos hicieron era grande... *idque præclare.*

El estoicismo enseñaba que todo hombre grande, cuya grandeza estribe en el génio ó en la sabiduría, la debia á una inspiracion celeste, á un favor de los dioses. *Nemo vir magnus sine aliquo affatu divino unquam fuit*, y el estoicismo va más lejos.

El veia en la accion de Dios sobre el alma humana alguna cosa que parece singularmente á los que los cristianos llaman—la *gracia*: *Nemo sine Deo vir bonus. Nulla mens bona sine Deo est.*

Los antiguos pretendian que las pasiones emanan de nuestro propio fondo, y que nostros traemos al nacer todos los gérmenes *(naturales esse dicebunt antiqui.)*

Esta no era la opinion de los estóicos. Creian venir al mundo con una alma recta y pura; que todas las pasiones y todas las faltas dimanaban de una doble fuente, de las falsas opiniones que formaban de las cosas y de su comercio con sus semejantes.

El mundo exterior no puede venir á nosotros, ni imponerse á nosotros: «el alma es un retiro que él no puede forzar, decia el emperador Marco Aurelio; nosotros somos los que vamos á él voluntariamente, libremente.»

El principio fundamental del estoicismo consistia en considerar *al mundo de una unidad absoluta*, no de una unidad abstracta, sino de una unidad viva, un verdadero organismo, del que todas las partes están penetradas por un soplo de vida que se mira como divino: *divino et continuo spiritu.*

Una de las máximas de los estóicos era la de que todas las faltas son iguales, teoría falsa, en nuestro juicio, porque introduce una severidad y un rigor que excluyen toda clase de perdon y mantienen la culpabilidad.

Para el estóico, el deber era una palabra mágica, que ejercia sobre él más imperio que el placer sobre las almas vulgares. *Vivir conformemente á la naturaleza*, era, segun él, ahogar el amor desenfrenado de los goces que los distraia de alcanzar el bien absoluto, sin miedo de la vida, sola condicion de felicidad.

El estóico se mostraba altivo en vencer las pasiones, los instintos que solicitan el alma á satisfacer apetitos y necesidades sociales; fuerte contra el peligro de la seduccion, en todas sus relaciones con los hombres, se juzgaba humillado si se podia creer que se declaraba amigo de alguno, atraido por el interés ó por el temor.

Amaba á sus semejantes por ellos mismos y se consagraba completamente á servirlos sin remuneracion, alejado con frecuencia del mundo y de las conversaciones en que la maledicencia, reina soberana, brillando el espíritu al mismo tiempo que la malicia, y con pérfidas y elegantes insinuaciones se atenúan las susceptibilidades de la conciencia, sin atenuar sus diatrivas contra el prógimo.

El estóico, alma recta y sincera mostraba en todo lo que emprendia mucha conciencia y un mérito real, pero donde su altivez resaltaba era cuando se trataba de solicitar el favor de personas de las que dependian sus intereses Le repugnaba el verlos, y esclarecerlos sobre la justicia de su causa, confiado en la rectitud y en la equidad de otro, como se podia confiar en su probidad y en su honor. Obrar como los demás, segun el uso, visitar á sus jueces, mendigar la gracia de tener razon, sublevaba su conciencia, y antes que solicitar su favor, preferia perder su proceso.

Pero cuando en vez de sus propios negocios, se ventilaban los negocios del Estado, de su país, su rigidez se acrecia con la importancia de los intereses, y si eran desatendidos, estallaba su indignacion, y no veia sino los principios donde los hábiles no ven más que los hechos.

En resúmen, lo que más sorprende en el estoicismo antiguo, es la confianza completa del adepto á esta doctrina, en la certidumbre de encontrar en su corazon todos los recursos para luchar contra los más punzantes dolores, siempre dispuesto á sufrir la desgracia más imprevista y terrible.

Energía, calma inalterable, la posesion, el dominio sobre su voluntad y sobre su alma, constituian el estóico perfecto.

La moral de Aristóteles tenia por fundamento la psicología. Dos ideas, sobre todo, dominaban toda la moral de Aristóteles: la idea del fin, desde luego, despues de que el bien del hombre reside sobre todo en el acto por excelencia, en el pensamiento, lo que asegura nuestra semejanza con Dios.

Y nada más abstracto que el atomismo de Epicuro, que explicaba al mundo entero con todos sus fenómenos, el espíritu y el corazon humano con todos sus misterios, por el juego de la materia, y de sus átomos diversamente sutiles, y toda la *majestuosa* sabiduría moderna de los materialistas alemanes, toda la originalidad presuntuosa de sus concepciones sofísticas, son una copia más ó ménos viva por el colorido del estilo, de las especulaciones sensuales de la filosofía del placer, y de la satisfaccion de los goces más ó ménos groseros.

En este sentido la experiencia confirma cada dia más la máxima conocida del poeta *nihil novum sub sole.*

El epicurismo es una tendencia de nuestra naturaleza á subordinarlo todo á nuestro bienestar, y el estoicismo, al contrario, consiste en colocar el deber encima del interés y del placer, y en pretender que el indivíduo puede encontrar en sí mismo, en el esfuerzo de su voluntad, en la tension de su espíritu, todos los recursos necesarios para resistir á las pasiones y al dolor.

Platon era idealista y aun místico en muchos puntos, y Aristóteles, como hemos dicho antes, amigo ante todo de lo real, combatió con excesivo rigor á su maestro, y no quiso dejar subsistir ninguna de sus teorías.

¿Por qué no hemos de decir nada en este artículo de la moral cristiana?

Por la razon de que nos ha movido á referirnos hoy á la moral universal que ha precedido al cristianismo, y que no debe nada á su influencia; esto es, *la moral en accion*, más bien que la moral convertida en un sistema y en una ciencia.

El cristianismo se ha impuesto por una feliz violencia á la humanidad; sin que haya salido de sus entrañas, él ha sido durante largo tiempo un accidente y un privilegio, antes de abrazar tantas razas y tantas naciones.

Y solo nos hemos propuesto trazar, en este reducido cuadro, las doctrinas anteriores, porque la historia de tan larga peregrinacion de la humanidad nos ofrece el ejemplo de dos morales; una moral, toda de instinto y de opinion, fundada en un conjunto de usos y de costumbres, de creencias y de prácticas más ó ménos establecidas bajo la autoridad de la conciencia, y mantenidas por ellas; y existe una moral de los filósofos, es decir, un conjunto tambien de principios y de consecuencias encadenadas rigorosamente y metódicamente expuestas.

Esta distincion es importante para resolver la cuestion sobre cuál es la ley de desarrollo de los diversos sistemas de moral, ó en qué órden se han sucedido en la historia de la filosofía.

La lucha, el antagonismo entre las diversas tendencias de nuestra naturaleza, que se nota en el indivíduo, estalla entre los diferentes espíritus de un mismo país, de dos pueblos vecinos, de una misma época, y de dos períodos próximos el uno del otro, oposiciones, rivalidades que constituyen los diferentes sistemas de filosofía; y todas las veces que una tendencia de nuestra naturaleza aspira á dominar, la tendencia contraria aparece para disputarle el imperio.

Graves cuestiones que merecen el concurso de todas las inteligencias y el ejemplo de todas las virtudes.

EUSEBIO ASQUERINO

DON JUAN BRAVO MURILLO.

Este ilustre hacendista y escritor distinguido nació en Fregenal de la Sierra, el dia 9 de Junio de 1803, y falleció en Madrid el 10 de Enero de 1873, á la edad de setenta años.

La vida de este hombre contemporáneo, aparte de sus ideas políticas y aun económicas, es una gloriosa corona para su pátria, que aun le llora, como la madre virtuosa llora eternamente al hijo que la enalteció. Y bien hace Fregenal en llorar la pérdida de Bravo Murillo, porque su muerte era, segun la culta frase del eminente tribuno Castelar, «la puesta de un astro que no vuelve á lucir.»

Nació Bravo Murillo de una familia modesta, y dedicó sus estudios al conocimiento del Derecho. Con lucimiento recibió el grado de doctor, y comenzó á abogar bien pronto con gran suerte. Pero desde un principio embargó su espíritu las aficiones á la administracion, y sus estudios principales, más que á las leyes, iban dirigidos á la hacienda pública. Hombre de gran talento, conocedor de nuestra historia contemporánea cual ninguno, sabia la gran perturbacion de nuestro sistema rentístico, las complicaciones de nuestra deuda con la irregularidad de las emisiones y por el papel creado; y como era probo y honrado y quisiera ser útil á su pátria, quiso tambien servirla en lo que más podia beneficiarla, en estudiar un plan de hacienda, y regularizar nuestros valores públicos Y por esto, apenas habia ingresado en la carrera judicial, y cuando habia llegado al puesto de Fiscal de la Audiencia de Cáceres, fué elegido diputado por su provincia. Partiendo desde esta época, ingresó en la vida política y parlamentaria del país en el año de 1837, continuando representando en las Córtes á su país en las legislaturas siguientes: de 1838 á 39, 1840, 1843, 1844 á 45, 1845 á 46 y 1846 á 47. Su influencia en la política de aquellos tiempos era bastante á dar tono y vigor al doctrinarismo de las escuelas más conservadoras, tanto que podia estar junto al Marqués de Miraflores. Por entonces dimitió el cargo de Ministro de Gracia y Justicia D. Joaquin Diaz Caneja, y el 28 de Enero de 1847 fué nombrado para reemplazarle Bravo Murillo, hasta el 28 de Marzo del mismo año que dejó la cartera á D. Antonio Benavides.

No era este el puesto propio para Bravo Murillo, más dado á las materias rentísticas y financieras que á las demás cuestiones de administracion de justicia. Pero aquella época, puramente conservadora, no podia prescindir de sus servicios, y en 10 de Noviembre del 47 le confió la cartera de Comercio, Instrucion y Obras públicas, hasta el 31 de Agosto de 1849 en que dimitió, habiendo desempeñado, por aquella época tambien, la cartera de Marina, aunque con carácter de interinidad y pasando por todos estos puestos sin dejar notables recuerdos. Los discursos que él habia pronunciado en la Cámara eran celebrados por los jefes del moderantismo, aunque algunos conceptos económicos suyos lo acogian estos con reserva, por lo que tenian de radicales, mientras los aplaudian las fracciones más avanzadas. Andando el tiempo Bravo Murillo se dejó oir de unos y otros, y todos á porfia querian conocer lo que él llamaba «su plan de Hacienda.» Y esto fué orígen para que se publicara el decreto del 19 de Agosto de 1849, confiándole la cartera de Hacienda. Intentó entonces desenvolver sus teorías, pero apenas inició un arreglo de la Deuda tuvo que dimitir dejando la cartera el 19 de Octubre del mismo año.

El ministerio Narvaez estaba muy gastado, y los despilfarros y lapidaciones que se venian sucediendo no podian repararse sino con empréstitos ruinosos que ahogaban al Erário público. Cayó, por fin Navaez, y le reemplazó en 14 de Enero de 1851 Bravo Murillo, con un ministerio de personas de su confianza y todas simpáticas á sus teorías de Hacienda.

Desde luego, su principal objetivo era la deuda, primero; despues la deuda, y siempre la deuda; pero apenas indicó las conclusiones de su plan. el clamoreo levantado por todos los tenedores de papel era atronador. Porque lo principal, lo extraño que ocurria en Bravo Murillo, era que, siendo en las demás cuestiones políticas tan completamente reaccionario, en las cuestiones de la deuda era demagógico, y estaba de acuerdo con el mismo marqués de Albaida. El queria la unificacion del papel y la reduccion de los valores á proporciones más equitativas, haciendo:

1.° La trasformacion del 4 y 5 por el 3 por 100: el 5 por todo su valor y el 4 por el 80 por 100.

2.° Arreglo de la deuda del personal en un solo papel.

El queria, en suma, estimar el 3 y 4 por 100 por el término medio de su valor en el quinquenio, con cuya operacion la deuda pública hubiera quedado reducida á una cuarta parte, y quizás extinguida á un plazo más ó ménos largo.

La teoría no podia ser mas bonita; el plan peligroso, y sobre lo uno y lo otro tenia un defecto capital: que habia excluido de la conversion, habia eliminado, en una palabra, el papel del suministro español de la Guerra de la Independencia (cuando con escándalo del país se habia convertido el papel del su ministro á las tropas francesas); como igualmente el papel del Consulado de Cádiz. Fuera de esto, que cuando ménos acusaba una manifiesta ilegalidad en perjuicio de los tenedores de estos valores, acaso más lejítimos que ningun otro, el arreglo de la Deuda tal y como lo planteó Bravo Murillo, era salvador, pero mucho más cuando los presupuestos resultaban anualmente con unos déficit escandalosos, porque desde 1824 en que por virtud del ministro de Hacienda D Luis Lopez Ballesteros, se consiguió la nivelacion de los ingresos y gastos, incluso los de la Caja de Amortizacion ó Deuda pública, no pudo lograrse una sola vez más obtener estos beneficios.

Además, habia otra razon que justificaba las teorías de Bravo Murillo Desde 1789, España habia venido emitiendo empréstito sobre empréstito y mayormente durante el período de la guerra civil, y aunque Mendizábal habia pagado algo, era la verdad que la Deuda ahogaba á los hacendistas todos y no habia administracion posible entonces cuando la renta del papel y los valores de la conversion eran mayor á las sumas que representaban las demás atenciones públicas. Por tanto, Bravo Murillo resolvia un problema dificilísimo hasta entonces y lo resolvia solo, con valor y con conciencia propia. Y como el que quiere, todo lo hace, arregló la Deuda á las proporciones que se propuso, y presentó á las Córtes su «plan de hacienda.» Este plan necesita conocerse bien para apreciarlo en todo su valor. En él se veia una finalidad altamente beneficiosa: despejar la situacion económica de España y liquidar la cuenta del Tesoro hasta fin de 1849, pagando hasta donde fuese posible las obligaciones de aquel presupuesto, y fijar y establecer de una manera clara y taxativa el sistema que habia de seguirse en lo sucesivo, con las indicaciones generales de las disposiciones adoptadas al efecto. Como presidente del Consejo de ministros, y ministro de Hacienda á la vez, presentó su plan económico á las Córtes, por él convocadas en 1852, y ¡cosa extraña! cuando aquella situacion parecia la suya totalmente; cuando el ministerio era adipto á su sistema; cuando las Córtes se habian formado bajo elecciones por él dirigidas, su plan fracasó, y de él no quedó más que el arreglo de la Deuda que habia precedido á las Córtes de 1852, y cuya obra era ya bastante á darle fama y nombre imperecedero entre nuestros hacendistas y hombres de gobierno de todas las fracciones políticas, porque es innegable que sean cuales fuesen las teorías de Bravo Murillo, todos reconocen que mostró desde luego especiales aptitudes en cuestiones económicas, ilustrando la opinion en tan importante materia, entonces como nunca necesitada de ministros inteligentes que arreglasen el total desbarajuste que en la Hacienda española habian sembrado la desgracia y los desaciertos de gobiernos anteriores, trabajados ciertamente por la guerra de los siete años y la discordia que llenaron la minoridad turbulenta de Doña Isabel II.

No somos nosotros simpáticos á su sistema económico, porque partidarios absolutos de la contribucion única y directa, no podemos aplaudir á los que como Bravo Murillo pedia en su sistema tributario todo lo contrario de lo que reclama la escuela democrática. Y sin embargo, la moralidad, la entereza, el método del plan que se proponia Bravo Murillo, le hacen simpático á los ojos de las personas desinteresadas, y mayormente cuando se tiene en cuenta que él fué el único de entre todos los economistas conservadores que nos presentó el partido moderado, que tuviesen un plan propio, original y muy superior á todo lo hasta él conocido.

Sin embargo, cuando cayó Bravo Murillo, el 14 de Diciembre de 1852, dejó tras de sí una estela gloriosa de su pasado en el poder, con un conjunto de disposiciones, de entre las que descuellan en primer término:

1.° El arreglo de la deuda.
2.° Su plan de hacienda.
3.° La Ley monetaria.
4.° El Concordato, que acabó con la oligarquía religiosa, y entabló armónicas relaciones entre el Estado y la Iglesia.

5.° Las grandiosas obras públicas cual fué el Canal de Lozoya y otras, como las vías de comunicacion terrestre que proyectó y que hizo llevar á cabo en Extremadura, con aplauso general de todos los que veian abrirse nuevos horizontes á la agricultura y al desenvolvimiento de la riqueza pública.

6.° El restablecimiento de la civilidad política, porque con su autoridad en el gobierno contribuyó á sacar á la nacion del desórden y despotismo militar en que venia desde los fatales tiempos de Godoy; pues Bravo Murillo aspiró á encauzar una nueva marcha política en España, para asentar la sociedad sobre sólidas bases segun sus leales y arraigadas convicciones conservadoras que estaban en vecindad muy próxima con el gobierno absoluto, como lo demostró al intentar la revision constitucional en sentido reaccionario, y sus simpatías por el restablecimiento de la propiedad amayorazgada; errores de escuela que nada quitan al hombre que los sostuvo, y que al contrario, demuestran su iniciativa y poderoso carácter.

Con la auréola del hombre consecuente y honrado, con la fama del sábio y del virtuoso bajó Bravo Murillo al sepulcro la mañana del 10 de Enero de 1873, y cumpliendo la condicion testamentaria, su cadáver fué trasladado á Fregenal de la Sierra, para que allí, donde aquel hombre habia visto la luz primera, descansaran por siempre sus cenizas.

Motivo fué éste, su conducion á Extremadura, para que la amistad, la política y el parentesco de sus más inmediatos deudos, rindiesen tributo al eminente Patricio, que supo morir honrando á la pátria que le diera vida.

Por medio de un acta notarial, se hizo constar la recepcion, sepelio y exéquias que Fregenal dedicó al cadávér de Bravo Murillo, documento curioso que nos parece propio para traerlo á este trabajo biográfico que pretendemos hacer. Héle aquí:

«En la villa de Fregenal de la Sierra, Cabeza de Partido Judicial, en la Provincia y Obispado de Badajoz, á los veinte y cuatro dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y tres. NOTORIO sea á todos los que esta Acta Notarial vieren, oyeren y entendieren de generacion en generacion, como habiendo ocurrido, en la Villa y Córte de Madrid y su calle del Almendro, número seis, principal, ontre once y doce de la mañana del dia diez de este mes, la muerte del Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo, notable Jurisconsulto, distinguido Fiscal de la Audiencia de Cáceres, Presidente que fué de las Córtes Españolas, Senador del Reyno, Diputado en varias legislaturas, cuatro veces Ministro de la Corona, en una de ellas Presidente de su Consejo, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos Tercero y de la de Pio Nono, etc., etc., etc., el cual nació en este pueblo, en la calle que lleva hoy su nombre, antes el de Jara, número dos, el dia nueve de Junio de mil ochocientos tres, y se bautizó por su tio el Presbítero Don Juan Manuel Bravo Mendez, en el siguiente, en la Parroquia de Santa Ana, hijo legítimo del Profesor de latinidad Don Vicente Bravo Mendez y de Doña María Manuela Murillo, ya difuntos, *la Corporacion Municipal* de esta Villa, haciéndose eco del sentimiento general y unánime de este vecindario, y solícita por tributar á los restos inanimados de tan ilustre patricio, de ese Génio, hijo del pueblo, que supo conquistar tan alto nombre en el mundo social y político, solo por el camino de la ciencia y de la virtud, realzadas con los mejores sentimientos de caridad cristiana y de admirable modestia, *luego* que esta triste nueva, esparcida con demostraciones de profunda pena y disgusto por la prensa de todos matices, en esta época de libre pensar y escribir, se confirmó por las cartas de dos Albaceas, en las cuales comunicaban además la voluntad del Sr. Bravo Murillo, de que se trasladase su cadáver embalsamado á esta Villa, y se le diese sepultura eclesiástica, colocándole en un modesto mausoleo, al lado de las cenizas de sus padres, bien en el Templo de Santa Ana, á ser posible, ó bien en el cementerio rural, *provocó*, por medio de invitacion escrita, una reunion numerosa de los vecinos de esta Cabeza de Partido, en que se hallaban representadas todas las clases de la sociedad, la noche del catorce de este mismo mes, con el objeto de acordar lo conveniente para recibir el cadáver y celebrar sus exequias ú honras fúnebres de una manera tan digna como dignos fueron sus servicios por la patria, y como exigia la consideracion, respeto y cariño del pueblo que le vió nacer.

»Fué tal la concurrencia habida, que por primera vez acaso, y contra lo que acostumbramos á presenciar, se llenó completamete la espaciosa Sala de Sesiones y sus accesorios, á términos de no poder penetrar algunas personas en el local: allí estuvieron los señores jueces de Primera Instancia y Municipal, el Promotor fiscal y el Registrador de la Propiedad, todos con el carácter solo de Jurisconsultos ó compañeros de profesion del finado; el Sr. Vicario Arcipreste, los Abogados Don Rodrigo y Don Gonzalo Sanchez Arjona; el Diputado provincial por Monesterio, Don Manuel de Velasco y Jaraquemada, el electo por Burguillos Don Nicanor Galan y Prats, varios oficiales del ejército, retirados, muchos indivíduos del Clero, los Notarios, Propietarios, Comerciantes, Labradores, Artesanos y Obreros, todos deseosos de cooperar al propósito y fines indicados. Presidia esta junta el Ilustre Municipio compuesto de los señores Don Eusebio Carbajo y de Herrera, Alcalde primero, los Tenientes Don Francisco Sanchez Arjona, Don Juan de la Cruz Adame, Don José Amador Ortiz, el Regidor Síndico Don Antonio Morales Bravo, y los Regidores Don German Rubio, Don José Jimenez Brioso, Don Severiano Villa Delgado, Don Francisco Agudo y Rubio, Don José Rubio Moreno, Don José Carballar Cumplido, y Don Manuel Diaz Reyes, y como Secretario Don Tomás Parra y Rey.

»Empezado el acto, el Sr. Presidente, que ya se habia apresurado á pedir, en nombre del pueblo, las cenizas del finado, en el momento que tuvo la primera noticia, dirigiendo atentas comunicaciones al Sr. Gobernador, y Prelado, esplanó con lucidez su pensamiento y el objeto de la Junta; y despues de una ligera discusion en que se tributaron á los antecedentes del Sr. Bravo Murillo los elogios merecidos á su fama europea, se convino y acordó, por aclamacion, dirigir telégramas á los Albaceas para averiguar el dia fijo de la llegada del cadáver, nombrar una comision que fuese á recibirlo á la estacion de Mérida, otra mas numerosa al confin del término municipal, y despues le esperase en las inmediaciones de este pueblo el Clero de las tres Parroquias, con las Cofradías todas, los niños de las Escuelas, y los pobres que quisieran asistir con hachas ó velas para darles la competente limosna por cuenta del Municipio. Tambien se acordó depositar provisionalmente el cadáver, para hacer despues su traslacion solemne y en forma de entierro á la Parroquia de Santa Ana, donde se verificaría el sepelio, colocándole en una de sus antiguas bóvedas, hasta que construido el modesto mausoleo, y conseguida la Real Orden permitiendo su sepultura en la Iglesia, quedase allí definitivamente, y se celebrasen honras fúnebres por espacio de tres dias con asistencia tambien de todo el Clero, y el mayor aparato y pompa posible. Para llevar á cabo todo esto, y á propuesta de una comision nominadora, se eligió una Junta de ejecucion directiva y auxiliar del Municipio, invistiéndole de ámplias facultades, á fin de que llenase decorosamente su cometido. Componian esta Junta Don Rodrigo Sanchez Arjona, Don Juan de la Cruz Gonzalez, Don Juan Paulino Dominguez, Don Alejandro José Perez, Don Antonio Bravo Dominguez, Don Noberto Bengochea y Jarillo, Don Gonzalo Sanchez Arjona, Don Máximo Perez Valero, Don Francisco Agudo Borrachero, Don José Simeon Rodriguez y Wenceslao José Carvallo, quienes representan todas las clases de esta localidad. Se autorizó tambien por unanimidad y aclamacion al Ayuntamiento para hacer los gastos necesarios con el cargo al presupuesto municipal, lo que despues se ratificó por los señores asociados conforme á la ley.

»En aquella misma noche, é inmediatamente despues de terminada la numerosa reunion á que alude el párrafo anterior, se constituyó en sesion el Municipio é individuos de la junta ejecutiva, y deliberaron subdividirse en pequeñas secciones para realizar mejor los trabajos, que debian empezar al dia siguiente, dejándolas nombradas antes de retirarse, así como las comisiones que saldrian á Mérida y al límite del término.

»Con noticia de que el cadáver habia salido de Madrid en la noche del diez y seis, despues de los funerales allí celebrados en la Parroquia de San Pedro, partió en carruaje el diez y siete la comision que debia esperarle en Mérida, compuesta del Sr. Don Manuel Martinez Guerra, Párroco de Santa Catalina, de Don José María Chamorro y de Don Federico Sanchez Arjona y Velasco, quienes en virtud del encargo que se les diera, avisaron con propio su llegada á Zafra, con la demás comitiva acompañante, entre cuatro y cinco de la tarde del diez y ocho, y que al siguiente dia diez y nueve á la una estarian en el límite del término. Mediante tal aviso, salió tambien en carruajes la segunda comision, compuesta de los señores siguientes: el Sr. Alcalde-Presidente, el Diputado Provincial del Distrito Don José Sierra, el de Monesterio Don Manuel de Velasco y Jaraquemada, estos dos últimos señores por sí y á nombre de la Diputacion Provincial, que los autorizó expresamente para representarla en este acto y en los demás de los funerales; Don Francisco Crespo y Crespo, Vicario Arcipreste de este Partido, por sí y representando al Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, que le comisionó tambien para el recibimiento y exéquias; Don José Antonio Castellano, Juez de primera instancia, Don José Suero, Juez Municipal, estos como Abogados; Don Antonio Bravo Dominguez, Fiscal Municipal, Don Rodrigo Sanchez Arjona, propietario, Don Norberto Bengoechea, militar retirado, Don Pedro Sebastian, comerciante, Don Pedro Sevilla, Don Baldomero Amador, Don Ciriaco Durán, Don José Alejandro Perez, artesanos, y Don Galo Luna, jornalero. Tambien acompañaron á esta comision los parientes más inmediatos y caracterizados del finado, Don Vicente Granero Bravo, Don Cárlos y Don Francisco Montero Hidalgo, el Presbítero Don Santos Bravo y Don Cecilio Puga, á quienes al efecto se habia invitado con oportunidad.

»Cuando se acercaba la hora competente en que debia verificarse la entrada, se reunió el Clero en la Iglesia de Santa María, con sus tres Cruces Parroquiales, las Cofradías, algunas con sus Estandartes, el Sr. Canónigo Don Manuel Pinto Diaz, el Ayuntamiento, los títulos de Castilla Señores Marqués de Riocabado, Marqués de Paterna, y Conde de Torrepilares; cuatro de los cinco Notarios del distrito, muchos forasteros, los niños de las Escuelas, los pobres con velas y el vecindario en masa, ávidos todos de tributar los respetos de su homenaje al eminente patricio, consumado hacendista y gloria de la Nacion, que aunque cadáver merecia sus admiraciones. A las tres de la tarde marchó procesionalmente toda la concurrencia por la salida natural del pueblo que indica el camino de Zafra hácia la parte Norte. Tambien iba la banda de música con su instrumental enlutado; pero ésta tuvo que retirarse, á virtud de un aviso que adelantaron los Albaceas de que la habia prohibido el hoy finado en su disposicion testamentaria. Se hizo alto en el puerto donde cruza el camino de Valencia, y sólo se adelantaron algunos parientes del Sr. Bravo Murillo y la Hermandad de San Diego, llamada de la Caridad, que tiene por Estatutos el deber de ser la primera en acompañar los cadáveres de los que fallecen fuera del radio de la poblacion.

»A las cuatro y treinta y tres minutos asomaron, allá á lo lejos, los coches de las Comisiones y un carro del país, entoldado de negro, por no permitir otra cosa el mal estado de los caminos y el peso enorme de la caja. Con lentitud fué aproximándose al punto indicado todo el acompañamiento que se esperaba, y á la señal que hizo la Campana del Municipio, todas las demás de las Parroquias é Iglesias del pueblo empezaron á tocar á muerto. Llegó el momento, y el Pueblo todo, al ver la Caja que conducia los restos del varon insigne, del hombre honrado, perseverante y científico, de tanta valía, de su hermano, en fin, quiso penetrar en el carro para llevarle en hombros, siendo preciso que la Guardia Civil, con la sensatez y moderacion que le distingue, los Agentes de la Autoridad y otras personas caracterizadas, se interpusieran para evitarlo. Estaba todo preparado para bajarle y colocarle con decencia, y que el Clero entonase el primer responso; más fué imposible, por las gentes que se agolpaban, porque era expuesto abrir la Caja en aquellos momentos, y porque además caia una lluvia pertinaz, aunque lijera.

»Venian acompañando el cadáver desde Madrid, y hacian el duelo con las Comisiones, además de los criados de honor, y de algunos amigos particulares, los Albaceas Excmo. Señor Don Nicolás Hurtado, Diputado y Vicepresidente del Congreso en anteriores legislaturas, y Don Manuel Camacho, Abogado é hijo tambien de este pueblo; y los sobrinos carnales del difunto, Don José María Estéban Bravo y don José Fernandez Bravo; todos los que recibieron al Clero, á las Comisiones, al Ayuntamiento y á las demás personas que le fueron presentadas por nuestro Alcalde, con la finura que aconseja la más esquisita educacion, y con las muestras más señaladas de distincion y agradecimiento.

»Con mucho trabajo se formó y puso en marcha paulatinamente el cortejo fúnebre, la nueva carretera caminando, que guía á la Provincia de Huelva hasta donde hace el cruce con la otra carretera de Sevilla, la cual, por cierto, se debe á los esfuerzos del que fué Ministro de Fomento, Instruccion y Obras públicas, y que á la Providencia solo plugo permitir que la pasease despues de muerto y embalsamado. ¡Imposible seria describir las demostraciones de simpatía, á la vez que de sentimiento, hechas por los hijos de Fregenal, al llegar á la entrada del pueblo en la calle que llaman de Segura, el cadáver del que fué su hermano Don Juan Bravo Murillo! ¡Solo formarán idea exacta de ello los que, como nosotros, lo han presenciado!.. Tampoco allí fué conveniente descender del carro la Caja para evitar conflictos, porque muchos á porfía deseaban llevarle en hombros. El Clero entonó entonces un solemne responso, y momentos antes del toque de la Oracion, á las cinco y veinte y seis minutos de la tarde, hizo su entrada en la Villa el que vió en ella la luz primera en mil ochocientos tres: salió de Colegial precisamente por la misma calle, y volvia cadáver despues de haber ocupado tan altos puestos en la república de las letras.

»No hubo menos trabajos para subir á la plaza pública: cada cuatro pasos tenia que hacer alto el cortejo fúnebre, porque le impedia la muchedumbre, y algunos admiradores del finado impelian el carro en la cuesta de dicha calle. Una vez en la Plaza, se cantó otro responso que se confundia con el doblar de las campanas, tomando la comitiva por la calle de Jara de Santa María, despues la de Bravo Murillo, antes Jara de Santa Ana, hasta llegar á la casa ya dicha, número dos, que es ahora escuela de niñas, donde nació el que conducíamos cadáver. En esta casa está acordada la colocacion de una lápida que inmortalice este hecho: de allí, despues de otro responso, y por la calle que dicen de Doña Leonor, penetró en la que llaman Corredera, donde se sitúa el Convento de Monjas Agustinas, fundado por Don Alonso de Paz, otro hijo ilustre de este pueblo, en cuya Iglesia tenia preparada una Cama Imperial, próximo á la cual se colocó la Caja, conducida en hombros desde la calle por una porcion de hombres, que se disputaban el honor de llevarla. Eran las siete y quince minutos, cuando ocurria este depósito provisional; y cuatro Municipales con su Cabo se encargaron de la custodia del féretro. Las Monjas, confundiendo con el Clero sus dulces, pero tétricos cánticos, entonaron en esta noche su último responso por el alma del que tuvo siempre para ellas gratos recuerdos, y que yacía ahora á su presencia encerrada en los estrechos límites de una Caja. Fué tambien de todo punto imposible descubrir en estos momentos el cadáver, por que en el Templo no se podia penetrar, lleno literalmente de personas de todos sexos, que se acumulaban rápidamente y como por encanto. Se dejó, pues, esta operacion para las nueve de la noche, á indicacion de los Albaceas, y del señor Alcalde. Constituido estos de nuevo y á dicha hora en la Iglesia del Convento, ya más despejada, con los dos Diputados provinciales, segundo Alcalde, varios Regidores, algunos individuos de la Comision, de la familia y sobrinos del finado, con otras muchas personas, á mi presencia, como Notario, invitado al efecto, se procedió á la apertura de la primera Caja de madera, que venia pintada de negro al esterior, cuya llave facilitó el Albacea Sr. Camacho: despues de esta Caja, se vió otra que llamaremos la segunda, forrada en rico terciopelo con ancho galon de plata, grande y blanca botonadura, elegantes aldabones, y una Cruz de mérito en el centro.

»Estraida esta segunda Caja de la de madera, facilitó la llave de sus cerraduras el otro Albacea Sr. Hurtado, y levantada y separada la tapa, se observó con efecto, á través de una plancha de cristal colocada en la parte superior de una tercera Caja de plomo, que no se estraia de la segunda, el cadáver del que fué Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo, el cual reconocí yo el Notario perfectamente, por haberlo conocido y tratado en vida. Vestia el uniforme de Ministro de la Corona, y lucía la banda de Cárlos Tercero y la del inmortal Pio Nono. Se espuso en la ya dicha segunda Caja sobre el pavimento, enlutado con paño negro, y lujosos almohadones que se tenian preparados, para que el pueblo le pudiese examinar más de cerca al lado de la Cama Imperial, sobre la cual se colocó la tapa de la misma Caja, y en ella como trofeos el sombrero y espadin de Ministro, que tambien venian, y una preciosa Corona de siemprevivas, regalo del Sr. Hurtado. Se dejó la guardia indicada de cuatro Municipales y un Cabo con hachas ó blandones encendidos, y la familia del finado quedó acompañándole toda la noche, retirándose á descansar la concurrencia. Así terminaron los actos del dia del recibimiento. Domingo diez y nueve de Enero.

»A las diez de la mañana del Lunes veinte, debió celebrarse, segun lo acordado, la traslacion á la Parroquial de Santa Ana; pero cediendo á las reiteradas súplicas de la Comunidad, ansiosa de dirigir al Todopoderoso fervientes oraciones por el alma del Sr. Bravo Murillo, en presencia de su cadáver, se celebraron solemnes honras con asistencia de todo el Clero, Albaceas y parientes, así como con la del Municipio y otras muchas personas, tantas cuantas permitia el pequeño Templo, cuyas honras terminaron á las dos de la tarde. Durante todo ese dia, y parte de la mañana siguiente, Martes veinte y uno, estuvo siempre concurridísima la Iglesia por personas de todas clases, que iban á reconocer á su paisano, aunque muerto, y rogar á Dios por su eterno descanso.

»Convenientemente preparado todo para celebrar con solemnidad la traslacion entre diez y once de la mañana del dicho dia veinte y uno, salió del grande y hermoso templo de Santa Ana en procesion fúnebre, todo el Clero con la Cruz Parroquial, los Diputados Provinciales por sí y á nombre de la Diputacion, la Autoridad civil, el Ayuntamiento, el Sr. Vicario Arcipreste con tal carácter y con el de representante del Prelado, el Sr. Juez de primera instancia, el Municipal y el Promotor Fiscal, como entidades forenses, el Procurador decano, el Delegado notarial Don Juan José Mendez en representacion del Colegio, el Médico titular Señor Rubio, todos los individuos de las distintas Comisiones, los de las de algunos pueblos inmediatos, los amigos del Señor Bravo Murillo, que le acompañaban desde Madrid y varios puntos, muchos forasteros, los pobres de solemnidad con velas encendidas, la familia con los Albaceas y el vecindario casi íntegro, al cual se habia invitado por lujosas papeletas impresas. Ya en la Iglesia del Convento, diez parientes del finado cogieron á hombros la Caja funeraria, á la cual se habian colocado las cuatro cintas de costumbre, que tomaron, las dos de la parte superior, los títulos de Castilla Señores Marqués de Riocabado, ex-Diputado á Córtes, y el Conde de Torrepilares, y las de la parte inferior el Registrador de la Propiedad y Don Gonzalo Sanchez Arjona, Abogados. Marchó el cortejo fúnebre por la Corredera, hácia la parte del antiguo Colegio de Jesuitas, y calles de la Compañía y Pozo, en cuyo tránsito se cantaron varios responsos. Componian y presidian el duelo el Sr. Alcalde, los Albaceas, el Decano de los Abogados de esta Cabeza de Partido, Don Bartolomé Claros y los parientes del finado, á cuya cabeza iban dos sobrinos venidos de Madrid, Señores Fernandez y Estéban, y los de esta Villa Señores Don Cárlos y Don Francisco Montero Hidalgo, Don Santos Bravo, Presbítero, y Don Cecilio Puga. Con proximidad seguian despues diferentes Abogados de esta Poblacion y su Distrito. A la puerta del Templo de Santa Ana, el Licenciado en Derecho Don Ignacio Velasco y Gutierrez leyó un correcto discurso, recordando las páginas más gloriosas en la historia del Sr Bravo Murillo, y llorando la irreparable pérdida de este gran Génio; discurso que debió aplaudirse y se hubiera aplaudido, sin duda, á no ser por la seriedad del acto. Así entró en el Templo de Santa Ana el que, siendo niño, salió de él hace hoy sesenta y nueve años, siete meses y doce dias, despues de recibir las aguas del bautismo, y el que ahora, cadáver, busca su tumba al lado de esa Fuente saludable, en que empezó á reconocer á Jesucristo. ¡Dichoso el que recorra, con tan feliz resultado, el glorioso paréntesis que existe entre la cuna y el sepulcro de este gran hombre, imitándole en su sabiduría, en su honradez, en sus virtudes y en su modestia!

»La Iglesia estaba colgada de luto, y en su Capilla mayor se elevaba un elegante y suntuoso Catafalco, de tres cuerpos y diez y siete metros de altura por más de cinco de base, obra debida á la iniciativa y direccion del Señor Don Gonzalo Sanchez Arjona y del reputado artista Don Manuel Mendez; y bajo las figuradas bóvedas de ese monumento, profusamente iluminado, se veia colocada una Cama Imperial de buen gusto, en la cual se espuso la Caja, y sobre ella los trofeos ya dichos. Entonces el Clero todo subió al Coro, y ante una concurrencia extraordinaria entonó solemnes Salmos, nocturnos y oraciones, auxiliado por la orquesta de capilla que estaba dispuesta. Se celebró despues la Misa, que ofició el Párroco de Santa Ana, Don Luis Hernandez de la Vega; y terminadas las demás ceremonias que prescriben los Sagrados libros, se dispuso practicar el sepelio, proyectándose llevar el cadáver con su Caja y sus trofeos á la antigua bóveda subterránea que existe en la Capilla mayor. Se preparaban á verificarlo diversos parientes, pero los Abogados que estaban allí reunidos se interpusieron, deseando tener la honra de conducir por sí mismos á la última morada el cadáver de su antiguo maestro y compañero, sin embargo del escesivo peso que el conjunto tenia. Con efecto, los Señores Don Antonio Sanchez Arjona, Promotor Fiscal cesante, Don Francisco Fernandez Amaya, Promotor Fiscal activo, Don Juan Paulino Dominguez, Registrador de la propiedad, Don Rodrigo Sanchez Arjona, Doctor, y los Licenciados Don Gonzalo Sanchez Arjona, Don Ignacio Velasco y Gutierrez, Don Pablo Estéban Sanchez, Don Francisco Claros y Jimeno y Don Teodosio Fernandez Amaya, este de Fuentes de Cantos, tomaron la referida Caja y la conducian al lugar destinado, precedidos de una respetuosa comision portadora de los trofeos, y compuesta del Sr. Juez de primera instancia, que llevaba la corona de siemprevivas, del Sr. Juez Municipal que lo hacía del sombrero de Ministro, y del Decano de los Abogados Sr. Claros que conducía el espadin; todos sin más carácter que el de Abogados ó Jurisconsultos, discípulos unos, y meros compañeros los demás del que en aquellos momentos bajaba al sepulcro. Seguia inmediatamente el Clero, los sobrinos y Albaceas del finado, el Alcalde y alguna otra persona que permitió el estrecho ámbito de la referida bóveda.

»Este acto espontáneo, ejecutado por los Letrados, produjo tal emocion en los concurrentes, que á no haber estado en el Templo, hubieran demostrado su satisfaccion y agradecimiento con entusiastas aclamaciones, envueltas en lágrimas de profunda pena. Dentro de la bóveda, abrí la Caja yo el Notario, y en presencia del Sr. Juez y demás asistentes, reconocí de nuevo el cadáver del que fué Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo, y de cuya autenticidad nadie dudó, por lo que á la voz de R. I. P., pronunciada con la magestad que un acto tan sério requeria, por el Párroco, dejé caer la tapa, se cerró la Caja, y se entregaron las llaves al Albacea, Sr. Camacho, retirándose éste transido de dolor y sufrimiento por la pérdida de sér tan querido, de su segundo padre, director y maestro. Recogió el Alcalde una llave de

la puerta exterior, y otra el mismo Sr. Camacho, y terminaron el sepelio y las ceremonias de dicho dia veinte y uno de Enero: era la una y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

»El miércoles siguiente, veinte y dos, se celebraron con igual pompa y solemnidades y la misma concurrencia, las honras fúnebres en bien del alma del ya sepultado Sr. Bravo Murillo, empezando á las diez de la mañana y terminando á las dos de la tarde, próximamente. Ofició tambien la Misa el mismo Párroco.

»El jueves veinte y tres aplicaron todos los sacerdotes del pueblo, y forasteros, las Misas llamadas de Cuerpo presente, pagadas por la Municipalidad con la limosna de diez reales cada una, y se empezaron á igual hora otras honras con una concurrencia extraordinaria y mucho mayor que la de los dias anteriores. Se esperaba que el célebre y renombrado orador sagrado Don Manuel Aguilar, Cura Párroco de Cabeza la Vaca, á quien ya conocíamos desde sus sermones dedicados á Nuestra Excelsa Patrona la Vírgen Santísima de los Remedios, pronunciara la Oracion fúnebre que era de desear, por la solemnidad del acto, por la importancia del personaje de que se trataba, y por otra multitud de circunstancias.

»Subió al Púlpito, acompañándole hasta la primera grada dos indivíduos del Ayuntamiento y dos de la Comision; y no defraudó dicho señor las esperanzas concebidas, pues haciendo gala de sus buenas dotes oratorias, trazó á grandes rasgos, en un brillante y correcto discurso, la vida moral y científica del eminente repúblico y hombre de Estado, cuya pérdida llora España: formó una exacta apología de sus hechos, y concluyó por rogar dirigiésemos todos al Altísimo fervientes oraciones para que descanse en paz y goce de la mansion de los Justos.

»Por último, á las diez de hoy, viernes veinte y cuatro de Enero, fecha de este Acta, se empezaron, á espensas de todo el Clero, sin premio ni remuneracion alguna, y por su propia determinacion y voluntad, otras honras por el alma del ilustre patricio Sr. Bravo Murillo. Tambien fué numerosísima la concurrencia, por la invitacion escrita que dirigió al pueblo; y acompañaban al duelo en este dia, en representacion del Clero, los Presbíteros Don Manuel Martinez Guerra y Don Máximo Perez Valero. Debia oirse la autorizada voz de nuestro Vicario Arcipreste, persona muy digna y competente, á quien todos escuchan con gusto y con muestras de verdadera simpatía, por su carácter y demás buenas prendas que le adornan; y tampoco dejó nada que desear este Orador sagrado, el cual habia subido al Púlpito entre los Sacerdotes Don Francisco Perez Liaño y Don José Pardo Sequera. Consideró al Sr. Bravo Murillo, bajo diferentes formas, como una gran figura en la historia contemporánea de este siglo, que ofreció durante su vida, y para las sociedades futuras, notables ejemplos, dignos de imitacion. Con bellas imágenes y elegante estilo elevó á importante altura la oracion fúnebre que el Clero le encomendara por aclamacion. Muy satisfechos nos dejó á todos de su talento, y pueden estar orgullosos sus compañeros de tener á la cabeza una persona tan recomendable. Los indivíduos de dicho Clero, que en la ocasion presente han llevado su abnegacion hasta el estremo, son, además de los tres Párrocos, los siguientes: Don Ignacio Lopez Pinto, Don Pedro Perez Tanco, Don Manuel de la Paz Rubio, Don Rufino Rodriguez Barrancas, Don Rodrigo Hermoso, Don Ruperto Marquez, Don José Pardo, Don José Pinna, Don Santos Bravo, Don Gregorio Orgaz, Don Ricardo Cabezas, Don Antonio Rodriguez Velasco, Don Máximo Perez, Don Luis Suarez, Don Francisco Perez Liaño y Don Manuel Martinez Cumplido.

»Tanto el Sr. Arcipreste, como el Párroco Sr. Aguilar, y el Abogado Sr Velasco, han ofrecido dar á la prensa sus discursos, para unirlos á las copias de este acta, que levanto á peticion del Municipio, Albaceas y parientes del finado.—Y la doy aquí por terminada, autorizándola varios concurrentes á los distintos hechos que se describen, además de los testigos Don Pedro Bautista Martinez y Don Eduardo Perez, de esta vecindad, despues de leida por mí en alta voz, y la firmo en fé de verdad yo Don Wenceslao José Carballo, Notario público de esta Villa.» —*(Siguen las firmas)*

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

(Se continuará)

ACUERDO IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de los lectores de LA AMÉRICA sobre los importantes documentos que trascribimos, que revelan la gloriosa iniciativa, tomada por el patricio ilustre, Sr. Guzman Blanco, presidente de la República de Venezuela, y adoptada por los representantes de *Bolivia, Méjico, el Ecuador de Argentina, Colombia, el Perú, el Salvador y Santo Domingo*; nos complace ver realizado un pensamiento tan patriótico y humanitario, que hemos defendido con insistencia en nuestra Revista.

Damos el parabien por este resultado tan grandioso á nuestro distinguido y muy simpático amigo, el Sr. Calcaño, dignísimo, inteligente é ilustrado ministro de Venezuela en esta córte:

«Ministerio de Relaciones Exteriores.—*Caracas*, Agosto 20 de 1883.

Resuelto:

Dada cuenta en Gabinete de la conferencia oficiosa protocolizada en 14 de este mes, y suscrita de parte de Venezuela por el ilustre americano y el ilustre prócer Sr. A. L. Guzman, consultor del Ministerio, con los representantes de la República Argentina, Bolivia, Colombia, el Perú, el Salvador, el cónsul del Ecuador y los comisionados de Méjico y Santo Domingo, conferencia que el presidente ha comunicado al Gobierno; éste resolvió, con el voto afirmativo del Consejo Federal, aprobarlo, publicarla desde luego y encomendar al Ministerio de Relaciones Exteriores poner en ejecucion los números 8.° y 9.° para procurar obtener en breve la ratificacion de los Estados de los firmantes, y la adhesion de los que no han sido representados en el acto y á quienes deba participarse.

Por el ejecutivo nacional, *Seijas*.

Conferencia oficiosa protocolizada.

Los suscritos, invitados por el ilustre americano, presidente de Venezuela, á tributar un homenaje más á la memoria del inmortal Bolívar en el Centenario de su natalicio, al cual han concurrido en representacion de sus respectivos Estados y Gobiernos, iniciando un propósito eminentemente americano, humanitario y previsor, en cuyo desarrollo puedan asegurar las Repúblicas Hispano-americanas positivos bienes providenciales, han adoptado oficiosamente y *ad referendum* los puntos siguientes:

1.° El mayor y más solemne homenaje que los ministros plenipotenciarios y representantes de distintas Repúblicas asistentes al Centenario, reunidos hoy en Caracas, pueden tributar á la memoria del libertador, es el de contribuir á dar nueva vida á las ideas y propósitos que concibió y persiguió Bolívar en su brillante carrera pública, y que han venido siendo sostenidos por los Gobiernos de distintos Estados americanos en repetidas ocasiones, para asegurar la independencia y soberanía de las naciones del nuevo mundo y la perdurable paz del Continente.

2.° Declaran en consecuencia que las Repúblicas americanas de orígen español, hermanas por la sangre, por sus glorias, por sus comunes intereses y por las previsiones del porvenir, están en el caso de desconocer el llamado Derecho de conquista.

3.° Que las naciones americanas tienen el deber de ampararse recíproca y conjuntamente para sostener la integridad de sus territorios, de conformidad con el principio del *Uti possidetis* de 1810, que como el primero de los dogmas de su derecho público aceptaron y reconocieron desde el dia de su advenimiento á su soberanía, y que por tantos años han venido sosteniendo y respetando.

4.° Que del mismo modo, las naciones mencionadas deben ampararse recíproca y conjuntamente en la integridad del imperio ó soberanía de cada una de ellas.

5.° Que, siendo el sentimiento de fraternidad el que debe guiar y presidir las relaciones internacionales de las citadas Repúblicas hermanas, á fin de hacer imposibles las colisiones armadas, están obligadas á establecer el *arbitraje*, como única solucion de toda controversia sobre sus derechos é intereses, que puedan llegar á estar en pugna.

6.° Que la reunion de un Congreso diplomático continental, iniciado por Bolívar, ha llegado á ser de imperiosa necesidad, para dar fórmula expresa y positiva á la Union Americana; que este Congreso tomará en consideracion las cuestiones territoriales, y las materias de unificacion de la ciudadanía, igualdad de peso y ley de las monedas, así como pesas y medidas, facilitará las comunicaciones internacionales de mar y tiera, y convendrá en la unificacion de su *Derecho internacional privado* y los demás puntos de contacto entre las naciones de la América; y luego someterá el resultado de sus trabajos á los respectivos Estados representados en el Congreso, para que sean discutidos y resueltos de conformidad con sus leyes fundamentales.

7.° Que el referido Congreso diplomático continental deberá reunirse á la brevedad posible, como el 9 de Diciembre de 1884, en esta ciudad de Caracas, ilustre cuna del libertador.

8.° Que esta declaratoria será puesta en conocimiento de los Gobiernos que no tienen actual representacion en esta conferencia para que puedan adherirse á ella si lo tuvieren por conveniente; y se comunicará de igual modo á los Gobiernos de los respectivos firmantes, para su consideracion y consiguiente resolucion, que se comunicarán oportunamente dichos Gobiernos, mediantes circulares de Cancillería.

9.° Que el excelentísimo señor Presidente de Venezuela, iniciador de la presente conferencia, queda encargado de procurar la ratificacion de estas declaratorias, y la adhesion de los demás Estados latino-americanos y de los Estados-Unidos de la América del Norte; así como de coadyuvar con eficacia á la reunion del Congreso continental.

Es firmada y sellada, con carácter oficioso, en Caracas á catorce de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—*Guzman Blanco.*

Cárlos Calvo y Capdevila,
Ministro residente de la República Argentina.

M. Omiste,
Enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de Bolivia.

S. Camargo,
Enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de Colombia.

J. P. Rojas Paul,
Cónsul del Ecuador.

Martin J. Sanavria,
Representante de Méjico para el Centenario.

Guillermo L. Pareja,
Encargado de Negocios del Perú.

L. Hernandez,
Ministro Plenipotenciario del Salvador.

José Núñez Cáceres,
Comisionado de Santo Domingo.

Antonio L. Guzman,
Consultor del despacho de Relaciones Exteriores de Venezuela.

LA LENGUA PRIMITIVA DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

Durante la dominacion goda, las creencias religiosas de la poblacion peninsular quedaron libres de lo que el politeismo greco-romano habia alcanzado en España, y el cristianismo introdujo gran número de vocablos en la lengua. Entre ellos citaré los que he podido encontrar en los autores consultados: apóstol, blasfemia, catecismo, diócesis, evangelio, gerarquía, heregía, idolatría, letanía, martirologio, neófito, obispo, profecía, teología y otros por el estilo. Confundida así la raza goda con la celtíbera y con los restos fenicios, cartagineses y romanos, quedó reinstalada la que pudiera decirse nacion española, recuperando nuestros antecesores su querida independencia, y empezaron los reinados y los sucesos de una historia de grandes progresos en la unidad política, en la uniformidad de las leyes, y muy especialmente en la lengua, con caractéres de una literatura nacional; siendo casi su fundador el sábio rey Don Alfonso, quien trajo las leyes al idioma pátrio, fijó la suerte de la escritura, y con crecido número de producciones de su talento, puede decirse que creó una nueva edad en la vida nacional.

Los últimos invasores y ocupantes de la España fueron los Arabes, pueblo de orígen asiático, asentado en Africa, y que pretende descender de Ismael, hijo de Abraham. Con filósofos de la escuela aristotélica tales como Avicena y Averroes, fecundos oradores y poetas, habian traducido al árabe todo lo mejor de la literatura griega, y eran sobresalientes en filosofía, historia, geografía, física, matemáticas, astronomía y medicina. Sus escuelas de Sevilla y Córdoba adquirieron gran celebridad, y en el siglo nueve Sansón y Eulogio exponian las Santas Escrituras en idioma árabe. Segun el abate Andrés, en la plenitud de su dominacion en España, eran los árabes el pueblo más adelantado en conocimientos humanos, que por entonces habia en Europa.

Su invasion en la península ocurrió trescientos años despues de la reinstalacion de la independencia española, y su dominacion se extendió en la parte meridional del territorio durante ocho siglos, y es necesario convenir en que el árabe, tan rico y tan sonoro, hablado en casi la mitad de la península y por espacio de tiempo tan dilatado, vino á ser un octavo y poderoso contingente en la formacion del castellano. Mayáns, en su diálogo de las lenguas, en 1773, llegó á contar 900 voces arábigas, á las cuales pueden agregarse algunos vocablos más que he podido encontrar en los autores de que me he valido para cumplir aqueste deber, y son, abuguilla, acenite, azúcar, agosto, abril, azador, atriaca, aloe, banco, ballena, berruga, beso, bolsa, camisa, camello, callo, canal, calesa, candil, y castaña.

Hay otras palabras en el castellano encontradas por Aldrete, que con toda probabilidad pertenecen á la lengua primitiva de la península, pero á las cuales el uso ha sustituido paulatinamente otras palabras: son pocas, y mencionaré tanto las primitivas como las sustituidas: aspalato, que hoy se dice planta; briga, que es ciudad; burbaciones que son vetas de piedra imán; cantús, que es pieza de máquina; y tambien se decía: cetra por escudo; celia ó ceria por bebida; cocolobis, por bidueño; tuscalion, por coscoja; dureta por asiento; y falárica, llamaban el arma, y lancea, la lanza; laurices, los zapatos, y lebericles era el nombre de los conejos; y el junco se llamaba melancrenas, y á un pez cataspisi.

Despues de averiguado, hasta donde en la actualidad es posible, cuál fué la primitiva lengua que se hablara en la península ibérica, y de haber demostrado que otras ocho, todas distintas, y cada una de ellas la más civilizada de su tiempo, vinieron sucesivamente enriqueciendo y perfeccionando por siglos lo que hoy llamamos el castellano, paréceme haber demostrado como segundo tema de este discurso, que nuestra lengua debe ser y es la más copiosa de las vivas y la más acabada.

En *El Argentino*, de la provincia de Entrerríos (Paraná) del 23 de Enero del presente año, bajo el título «Catecismo popular,» corre un extracto ó cuadro hecho por Dionisio Gonzalez, el cual es como sigue: Voces de que consta la lengua castellana, así:

Procedentes del latin.....	5.400
Del vascuence.....	1.800
Del árabe.....	1.600
Del gótico.....	800
Del francés.....	300
Del hebreo.....	100
Del italiano.....	100
De varios del nuevo mundo.....	100
Del inglés.....	50
Del aleman.....	30
Del persa.....	20
Del sanscrit.....	20
y de orígen desconocido.....	5.680
Suma total.....	16.000

Es sensible no tener más datos sobre tan importante demostracion, para que ejerciera todo su debido influjo en la materia. Como ella concuerda tanto con el resultado de los estudios que sirven de base á mi discurso, me ha parecido que no debia prescindir de consignarla, como una adquisicion que acabamos de hacer en Venezuela, cuyos conocimientos no se cruzan con los de la patria del inmortal San Martin, sino á través de meses y por via de Europa. En este cuadro vemos que despues de la riqueza latina de nuestra lengua, el mayor contingente ha sido el vascuence, lo cual no hubiera podido suceder, si el pueblo vasco hubiese estado siempre reducido á las fragosidades y po-

siciones inexpugnables, en que por tantos siglos resistió á todos los conquistadores de la península.

No es en el estado de una guerra secular, que pudiera haber contribuido el vascuence al idioma castellano, con el mayor contingente, despues del latino, que dominó 860 años. Lo rigurosamente lógico es que ese pueblo refugiado en aquellas asperezas, con su lengua, sus leyes y sus costumbres, fuese el primitivo poblador de todo el territorio peninsular.

Concuerda del mismo modo ese cuadro del distinguido Dionisio Gonzalez, con el segundo tema de ese discurso, es decir, el número y calidad de poderosos y civilizados contingentes, con que acabó de perfeccionarse el idioma castellano.

Paso ahora al tercer tema de mi estudio, analizando las excelencias del castellano. Es mi opinion que la primera de todas las ventajas de nuestro hablar consiste en sus cinco vocales, de sonido único y constante, y como lo dice su nombre, verdaderamente vocales; de modo que sin medios sonidos, ni tercios ni cuartos de sonido, y sin sus mezclas, resulta indudablemente más agradable al oido y de mayor sonoridad. Está exenta nuestra lengua de repeticion de consonantes en un mismo vocablo, unas veces mudas, y otras produciendo sonidos arbitrarios, sin dulzura ni claridad.

Muy abundante, como es, pueden llamarse escasos, sin embargo, esos sonidos duros ó desagradables de la *C* fuerte y de la *K*, y de aquí le viene cierta nitidez que la distingue notablemente de todas las lenguas vivas. Está exenta de nasales, de cambiantes ú oscuridades de sonidos indecisos. Sus tres acentos le comunican franqueza y libertad, dándole diversidad y oportunidad á la medida de las palabras, cadencia á la frase y número al período. La prodigiosa diferencia de sus terminaciones que Iriarte reunió en catálogo, hasta el número 4.000, da al habla castellana tesoro de libertad musical, porque todas son cabales, dulces y sonoras. La acentuacion, clara y multiforme de nuestras palabras, desde una sílaba hasta catorce, es una prueba de buen gusto inestimable, que contribuye á la facilidad de la articulacion, al mismo tiempo que presta cadencia á la oracion.

Es grandísima la ventaja que tiene nuestra lengua por la abundante copia de sinónimos y semisinónimos. No es menor la de añadir á los nombres sus epítetos, formando una sola palabra. Para el amor ó la ternura, para la compasion ó la dulzura del sentimiento, es tan copiosa, como el desenfado, el enojo, el menosprecio y el imperio.

Tenemos aumentativos y diminutivos de diferentes clases, que son una verdadera riqueza, como lo prueba Garcés con su acostumbrada exactitud. Los refranes del castellano de que tan eruditamente trató don Juan Lúcas Cortez, y de los cuales hacemos usos tan oportunos, son una verdadera y múltiple joya, en que el castellano excede á todas las lenguas vivas. La facultad de hacer de dos palabras una, como cuando decimos: rostrituerto, carirredondo, boquifruncido ó cariacontecido, constituye una verdadera excelencia en nuestro idioma.

El hablar de Lacio, al transformarse, obtuvo mejoras en el habla castellana. Citaré algunas palabras que he procurado encontrar en autores consultados: cíntur, despectrus, interdictum, lacte, nocte, octo, de los cuales hizo el castellano, cincho, despecho, entredicho, leche, noche, ocho, evitando la concurrencia de la c y de la t, que como dice Aldrete, producen sonidos duros y desagradables.

Es verdad que perdió el romance una parte de la elegante variedad de las terminaciones á que daba lugar la declinacion de todos los nombres latinos, y tambien lo es que la multiplicacion de artículos y preposiciones mengua la soltura, la rapidez y la armonía del lenguaje: pero en cambio lo enriquece mucho tener en su alfabeto tres letras más que el de su nodriza, y la feliz graduacion de aumentativos y diminutivos, y que sea su hipérbaton mucho más libre, y que carezca de las anfibologías de la lengua del Lacio, á las cuales se refiere Ciceron, censurando á Ennio, y que cuente, en fin, con sus afijos simples, dobles y triples.

La acentuacion de los vocablos, por razon de agudos, graves y esdrújulos, es otra superioridad del castellano, que le presta gala y gran armonía á la diccion

Respecto de la abundancia de nuestro idioma, pudiera decirse que no hay objeto ni idea imaginable, que no tenga en él su expresion con propiedad. Ofreceré algunos ejemplos:

Al hijo de la vaca se le llama en el primer año añojo; y segun crece, va tomando el nombre de ternero, novillo, utrero y toro; y al de la oveja, cordero, borrego y carnero, segun la edad: aljofares llamamos á las pequeñas perlas, asiento á las desiguales, barruecos á las regulares, perlas á las perfectas, y margaritas á las de todo punto sin tacha: venado, ciervo, gamo, paleto y corzo, que parecen una misma raza, los distinguimos con esos mismos nombres; y al perro con todos los siguientes: alano, chino, dogo, gozque, galgo, faldero, lebrel, mastin, pachon, perdiguero, planchete, podenco, sabueso, ventor, de agua y de presa.

La sensacion que experimentamos en el cuerpo, por el efecto de fuerza agena sobre él, tiene veinte y cuatro palabras con que ser mencionada No hay sonido de voz de bruto que no tenga palabra nuestra que la distinga, y para esta sola distincion tenemos veinte verbos y otros tantos sustantivos

Cinco novelas tenia el castellano en 1793, segun he visto en la «Disertacion sobre la lengua castellana» todas ellas de cierta extension, y en cada una de ellas faltaban en todo su contexto una de las vocales; y las hay que con una sola vocal, producen raciocinios enteros y hasta páginas.

En cuanto á la propiedad, es decir, la identidad del sonido de la palabra con su significado, es igualmente rico el castellano. Ta-ta, es como empieza á hablar el que tiene impedimento orgánico, y el castellano lo llama tartamudo. El sonido nasal que otros expiden al hablar, tiene el nombre de gangoso. Como despues de un esfuerzo en la carrera, involuntariamente respiramos haciendo ja-ja llamamos jadeante al que produce ese sonido.

Muchas voces parece como que revelan su significado, como por ejemplo, silbar, sorber, chasquido, triquitraquis, chichon, chiquito, cisne y multitud de otras. Para la historia, la filosofía, la medicina, el arte militar, la poesía y la generalidad de las ciencias y las artes, tiene nuestra lengua grandeza, majestad, imperio, dulzura, gracia, agudeza, y cuanto necesita la expresion de las ideas y sentimientos humanos.

En cuanto á la pronunciacion y su consiguiente sonoridad, está generalmente confesada la superioridad del idioma castellano.

La sintaxis encierra todo un tesoro para el buen decir. Tiene sus reglas de indispensable observancia, para evitar trasposiciones oscuras y cacofónicas de mal gusto; mas tiene libertad fecunda en resultados agradables. Rara es la frase cuya estructura no pueda el orador variar colocando cada palabra donde más convenga al énfasis, claridad y precision; libertad de que carecen en tanto grado las lenguas contemporáneas. Pondré un ejemplo: Díjele á usted ayer que condujera esos libros á la biblioteca: ayer dije á usted que condujera esos libros á la biblioteca: á la biblioteca dije á usted ayer, que condujera esos libros: que condujera esos libros á la biblioteca, le dije á usted ayer: esos libros, dije á usted ayer que los condujera á la biblioteca.

Esa libertad presta al orador ventajas inapreciables, porque aumenta la cantidad de la palabra que quiere recomendar al oyente, segun la colocacion que le da en la frase, y queda así el énfasis á la voluntad del que habla.

Todavía proporciona esa libertad otras ventajas en nuestra lengua, porque además de la cantidad para el énfasis, se consulta la cadencia, escogiéndose á voluntad la terminacion, para que nunca el último eco deje de ser agradable al oido; y las terminaciones suaves ó dulces, así como aquellas que comunican á las palabras, ya sea la gravedad, ya la enegía, son todas en el castellano de una propiedad perfecta, y dan cierta significacion especial á las voces.

Por estas y otras bellezas del castellano, agregadas á su riqueza, que universalmente vemos reconocida, es tan fácil en nuestra oratoria revelar bien cuanto imaginamos y adornarlo con verdadero esplendor, elevándose el orador hasta las seducciones de la elocuencia.

El mismo idioma del Lacio, podemos decir que al pasar al castellano, fué ventajosamente modificado en muchos casos, como por ejemplo: prejudicium, que nuestra lengua llama prejuicio, y cuadraginta, que se convirtió en cuarenta; y la *b* anterior á la *d*, de cabdal, y cabdillo, fué cambiada por la *u* y resultan caudal y caudillo, ganando mucho en sonoridad. Jacob, en que queda la *b* disonante, se convierte en Jacobo. La *c* del latin en respecto, fué suprimida con ventaja.

Otras reformas ha venido haciendo el castellano para llegar á su perfeccion. La *f* en faciendo, fazaña, y fembra fué suprimida, sustituyendo la *h* que es más apacible: la *g* en fin de sílaba, que era aspera, fué abandonada; y la *m* en los finales se trocó por *n*, que es más suave. Por ese estilo, ha venido el castellano dulcificando los vocablos, ya latinos, ya propios suyos, hasta adquirir sus actuales excelencias.

Volvamos los ojos atrás, á fin de encontrar los nombres de aquellos españoles á quienes debe el idioma el haber sido restaurado, despues que el heroismo de sus hijos consolidó la independencia de España. Les debemos ese recuerdo, porque nos dejaron nobles ejemplos de asídua contraccion á la mejora de nuestro hablar, y clásicos modelos que debemos imitar.

Arrojados los árabes hasta el Guadalquivir, enriquecida la lengua peninsular por siete otras lenguas, cada una de las cuales era la más civilizada de su respectiva edad, entró á convertirse en idioma nacional por la autoridad y por el saber eminente del Rey Don Alfonso, décimo de su nombre, en 1225. Poeta, astrónomo, filósofo y buen legislador, son suyas las cantigas y las querellas, y el libro del tesoro, y las tablas astronómicas llamadas alfonsinas, y el Fuero real, y las famosas Partidas. De este modo fijó definitivamente la naturaleza y el rumbo del idioma nacional, que hizo aplicar al foro en los pactos, contratos y juicios, elevándolo á idioma legal, y haciéndolo obligatorio en todos los actos públicos, mientras que como poeta, empezó imitando los exámetros y pentámetros latinos, y cantó al valeroso Cid, y tomó del griego las hermosas terminaciones en *antos* y *esos*.

Vino despues en 1474 la ilustre Isabel, que heredó de su padre, Don Juan II, el amor á la poesía, y que cultivándola en Castilla, la adelantó grandemente.

La frecuente celebracion de Cortes concurrió mucho por aquellos tiempos á la perfeccion del idioma, y la moda de los romanceros la llenó de sentencias y sales del mejor gusto; así como copleros y juglares, amantes de la gaya ciencia, la ostentaban en sus cantares y en los saraos, justas y torneos.

Como todo lo humano está sujeto á vicisitudes, atravesáronse una que otra vez sombras como la de Góngora, que despues de haberse señalado con las primeras producciones de su ingenio, declinó, adoptando la hinchazon, que todavía hoy lleva el nombre de gongorismo.

Aunque el reinado de Felipe II restableció la propiedad de la lengua, en el de Felipe V tornó el idioma á lo oscuro, entorpecido y afectado, haciéndosele perder su claridad, sencillez y demas bellezas, lo que dió lugar á que este príncipe erigiese la Real Academia de la Lengua, y favoreciese la formacion del diccionario, conjurando puede decirse para siempre, los peligros que al subir él al trono amenazaban la inmortalidad de nuestra lengua.

Nueva decadencia trajeron al romance los llamados cultos y la inclinacion á la lengua francesa. Paravicino con su estilo afeminado, y la falta de nervio de Solís, volvieron á debilitar el buen hablar, y produjeron la adulteracion de la frase y mengua de la claridad en el decir castellano.

En cuanto á la poesía, desde el siglo XI, apareció el ingenio español uniendo la rima conocida de godos y árabes, al verso alejandrino de catorce sílabas, y la de dos tiempos iguales y contiguos. Sobrevino el gusto de las composiciones sérias de arte mayor en el que sobresalió el insigne Mena, siguiendo la rima de más artificio, en coplas de ocho, nueve, diez, once, y doce versos, y se adoptó luego el corto de asonantes, propiedad exclusiva de la poesía española. Por este tiempo adquirió el castellano la belleza de los superlativos en ísimo, verdadero y feliz progreso, como lo fué la medida por piés que facilita esa docilidad, con que nuestros poetas pueden multiplicar los monosílabos sin mengua de la fluidez.

Al través de los siglos quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho, y sobre los adelantos que el sabio rey Don Alfonso y la inmortal Isabel habian proporcionado al habla castellana, una serie de más de cuarenta y cinco celebridades, han venido perfecionándola hasta nuestros dias, mereciendo cual más, cual ménos, el título de maestro; y como sería monótona en este discurso la simple lectura de sus nombres, á la vez que interrumpida con los méritos de cada uno de ellos prolongaría demasiado la labor que me ocupa, limitaréme á mencionar al insigne Garcilaso de la Vega, inspirador del mejoramiento de la poesía española en el siglo XVI; á Fray Luis de Granada, creador de la elocuencia sagrada en el mismo siglo; á la insigne Santa Teresa de Jesús, por igual tiempo, y como ella, á Lope de Vega; al nunca bien encomiado Fray Luis de Leon, y al príncipe de los escritores de su tiempo, Miguel de Cervantes Saavedra, que pobre, desvalido y hasta ignorado, con una pluma levantó su apoteosis, y la impuso á todos los pueblos y á todos los idiomas del mundo civilizado, y la dejó por legado á los siglos de eterna gloria española.

Otros maestros del buen decir tuvo el siglo XVI, y entre ellos el insigne Quevedo, cuyas espiritualidades nos encantan todavía y que con otras notabilidades de la misma centuria, pasaron á ilustrar el siglo XVII. El primero entre todos ellos fué Calderon de la Barca, el fecundo ingenio de las mil y quinientas producciones literarias; y vino tambien Mariana, y ya en el XVII y parte del XVIII, Mendoza, Campomanes, Isla, Capmany, Melendez Valdés, Jovellanos, Moratin y Argensola.

En el presente siglo, numerosos é insignes oradores, escritores y poetas han continuado enriqueciendo, perfeccionando y embelleciendo la lengua de Castilla. No creyéndome competente para singularizar en este acto á ninguno, me ceñiré á decir que hemos llegado á ese hablar divino de Castelar, que en cada una de sus producciones nos descubre todo un firmamento de ideas rutilantes como los astros; y en poesía á un Echegaray, que nos hace estremecer al fotografiar nuestros propios vicios como fotografiando nuestras virtudes.

Aunque la pátria de Bolívar no pudo por muchos años dedicarse á los adelantos de la literatura sin aspiraciones á equipararse en ingénio á las antorchas peninsulares, sí puede presentar muestras de que el amor á las letras nació tan pronto como llegaron á su término las causas que habian venido impidiéndolo. Ella puede presentar un número de fervorosos amantes del buen pensar y del buen decir, dignos en realidad de estímulo, y aun de alto aprecio.

GUZMAN BLANCO.

REFORMAS DE LOS FERRO-CARRILES.

SUPERIORIDAD DE LA VIA ESTRECHA Á LA ANCHA.

Los ferro-carriles del porvenir.

III

Escribíamos en el artículo segundo, que en una Memoria que hizo el Sr. ingeniero M. J. Ramsbo-

ttom, condenaba los detalles de unas que él suponia que eran locomotoras Fairlie, (por entrañar *declaradamente* el principio del sistema de este otro ingeniero), al recibirlas en Queensland, *pues no fueron hechas en manera alguna, segun los planos del segundo, y segun confesion propia del mismo*; y no tan solo condenaba los detalles, sino la teoría y la práctica de dichas locomotoras. Aprovecharemos esta coyuntura para indicar claramente algunas de las ventajas principales de esa locomotora Fairlie.

Alega dicho Sr. Ramsbottom que uno de los principales defectos de la máquina Fairlie consiste en las armazones de los trenes delanteros, los cuales, *aunque se pueden mover libremente en sentido horizontal, no lo pueden hacer libre y desahogadamente en sentido vertical* con respecto á la caldera, puesto que el sistema de acoplar ó unir los trenes delanteros entre sí, dice dicho señor ingeniero que impide toda accion vertical entre los mismos, porque llegada la máquina que recibió y puso á prueba, á la cima ó ángulo del desnivel de un trozo de vía de doble pendiente en forma de curva, que mandó construir expresamente para su exámen, afirma, pues lo vió el caballero ingeniero M. Ramsbottom, que fué tal el aligeramiento de peso que gravitaba sobre las dos ruedas delanteras de la máquina esa ensayada en 1867 en la Australia, (única de las tres que se le despacharon á Queensland para traficar sobre ferro-carriles estrechos, que fué desempaquetada y montada, y como las otras dos, reembarcadas algunos meses despues para Inglaterra por inservibles) que la locomotora en cuestion no ofrecia ninguna seguridad para circular sobre esta clase de vías, pues en actitud de descender las ruedas delanteras del tren delantero al pasar por el punto más alto de una doble pendiente, al mismo tiempo que ascendia el tren delantero de atrás, corrian peligro de descarrilar, por cargar sobre ellas menos peso normal, y permanecer paralelas las línea del centro del tren delantero y la línea del centro de la caldera.

La condenacion general del sistema Fairlie que hace M. Ramsbottom, y en la que insiste y de la que se hace eco el otro señor ingeniero M. Marshall, prueba que poséen profundos conocimientos en materia de locomotoras del sistema ordinario, pero revela que es superficial su experiencia en la de las del sistema especial de M. Fairlie.

Supongamos como argumento, que los dos trenes delanteros de las máquinas de que se trata, fuesen perfectamente rígidos, en el sentido vertical, lo cual es absolutamente imposible; pero supongámoslo; pues aun así demostraremos que bajo tales condiciones, no se podria producir el efecto citado arriba, estando la máquina sobre el vértice de una doble pendiente de 1 por 100.

Coloquemos la máquina de Queensland tal como era con sus seis pares de ruedas y dos chimeneas, no sobre una pendiente doble de 1 por 100, sino sobre una de 1 por 50, exagerando el caso en contra del sistema cuya bondad queremos probar, pues si en el primer caso hay peligro, en el otro será doble; y se notaria viéndola funcionar como nosotros la hemos visto en América en los ferro-carriles estrechos, y en Noruega, que no es inseguro el movimiento de la misma sobre pendientes de 1 por 50, y mucho ménos sobre la de 1 por 100; pues jamás queda reducido el peso sobre las ruedas del tren delantero, aligerándose, ni gravita tampoco peso alguno sobre el tirante que une los largueros del armazon del tren debajo de las cajas de grasa; y lo que hay y sucede en realidad, es, que queda en las verdaderas máquinas Fairlie, un espacio de 1|4 de pulgada inglesa, entre el fondo de las cajas de grasa delanteras, y las guardas de la armazon en un extremo, y entre la cara superior de las cajas de grasa traseras y la parte superior de la armadura en el otro; y por consiguiente, no sólo gravita el peso de las ruedas, de los ejes, y de las cajas de grasa, sobre los rails, sino que ejercen los resortes tambien una presion hácia abajo que obra sobre el espacio de 1|4 de pulgada citado, quedando además, en la suposicion hecha, de permanecer rígidos los trenes delanteros en su longitud vertical, la línea horizontal de ellos paralela á la línea del centro de la caldera, que es la peor posicion para nuestro argumento y absolutamente imposible, á fin de demostrar la falsedad del razonamiento de Mr. Ramsbottom.

La caldera de las máquinas de Fairlie, que lleva cuatro cilindros, descansa en el centro de los trenes delanteros encima de las ruedas de enmedio y sobre los ejes del centro, más natural, lógica y sólidamente instalada así, que las calderas de las máquinas ordinarias que hoy se usan para vías anchas; pues está apoyada en la teoría que sobre la resistencia de los materiales nos ofrece una viga de palastro sostenida por ambas extremidades sobre un punto situado encima del eje del centro, cuyo punto descansa él tambien igualmente sobre todos los ejes.

Las calderas de las máquinas de Queensland descansan sobre las ruedas del centro de cada tren; por tanto, figurándonos que tenemos una máquina de éstas, como se dice en el arte del dibujo, en la posicion de pintarla *en elevacion* con respecto á un delineante, pintor ó viajero colocado en el anden de una estacion, la veríamos así de frente, con sus seis ruedas en cada uno de sus dos trenes, con sus seis cajas de grasa del lado del espectador, con sus dos chimeneas y caldera, dos cilindros, bielas, etc., etc.; y si además tiramos con el pensamiento una línea por el centro de la caldera y longitudinalmente que sea la interseccion ó el rastro que va dejando un plano horizontal paralelo al eje de la via, que siendo de una materia tan dura como nos lo imaginemos, pudiese cortar la mitad de la caldera de un lado y la mitad del otro, esa línea sería paralela con una línea tirada por el centro de los ejes de las dos ruedas de en medio de los dos trenes; y si suponemos tambien que la línea que une los centros de ambos trenes esté, ó sea rígidamente paralela con la línea del centro de la caldera, lo será tambien á la línea que une los centros de los ejes de las dos ruedas de en medio de los dos trenes; pero será tambien otra verdad que ninguna de estas tres líneas será paralela á la que tirásemos por los centros de los ejes de las cuatro ruedas que vemos, mitad de las ocho de toda la máquina de los extremos de los dos trenes delanteros y traseros, suponiendo á esos ejes paralelos á los carriles ó rails, y no será paralela nada más que en la extension de la inclinacion de los rails sobre la mitad de la longitud de la base de sustentacion, que es la línea que une los centros de los ejes de las cuatro ruedas extremas: todo lo cual quiere decir, que siendo la base de sustentacion esa de cada uno de estos trenes, de 6 piés 3 pulgadas, y la inclinacion de la pendiente del terreno de 1 por 50, resulta, que la mayor distancia que se separarian los centros de los ejes de las ruedas extremas, representados por la línea que une dichos centros, del paralelismo con las tres líneas ya citadas anteriormente, seria de $\frac{3}{4}$ de pulgada por encima, y de otros $\frac{3}{4}$ de pulgadas por debajo de la línea del centro de los ejes de las ruedas de enmedio de los dos trenes delanteros y traseros.

Ahora bien, si tenemos presente (aunque los centros de los ejes de las ruedas extremas no pueden variar nunca de la distancia que tienen á los rails, mientras que esas ruedas se apoyen sobre ellos), que en las armazones de todas las locomotivas, se deja un espacio en aquellas partes en donde encajan las ruedas, y se mantienen en posicion suficiente para que cualquiera extremidad de la armazon del tren delantero encima de los centros de las ruedas extremas, pueda subir una pulgada más arriba, ó bajar una pulgada más abajo de los centros de los ejes de las ruedas, lo cual quiere decir, que cualquiera armadura puede bajar, siguiendo completamente paralela su línea del centro y la de los ejes, hasta descansar encima de las cajas de grasa, siendo la distancia que baja la armazon de una pulgada próximamente, ó por otra parte, como queda un espacio igual de una pulgada por cima y por debajo de las cajas de grasa, se comprenderá fácilmente que uno de los extremos de la armadura puede bajar una pulgada, y el otro extremo puede subir una pulgada, en las distintas posiciones de la armazon bajada, levantada, ya de un lado ya de otro, ó de nivel, con respecto á la línea del centro de la caldera; cuyas explicaciones algo pesadas y detalladas son precisas para que los lectores técnicos ó no, se formen una idea justa de los huecos que quedan entre la armadura y las cajas de grasa, así como de las posiciones relativas del doble tren delantero y de la máquina ordinaria que usa Mr. Ramsbottom.

Volvamos á la cuestion principal y primitiva, y veremos que la línea del centro del tren delantero, aunque permaneciendo siempre paralela á la línea del centro de la caldera, permitirá que el centro de los ejes salga de su posicion horizontal hasta subir por un extremo una pulgada más arriba, y bajar por el otro una pulgada más abajo de la línea tirada por el centro de los ejes de las ruedas del centro; por consiguiente, como no se necesita más que 3|4 de pulgada para que las ruedas no se separen de los rails sobre la pendiente doble de 1 por 50, es evidente que, no solo descansa sobre los rails el peso entero de las ruedas delanteras, ejes y cajas, estando la máquina en la posicion elegida por M. Ramsbottom, para demostrar lo que él califica de defecto grave del doble tren delantero, sino que gravita tambien sobre ellos el peso que resulta de la presion que ejercen los resortes, merced al hueco de 1|4 de pulgada que queda entre el fondo de las cajas de grasa delanteras, y las guardas de la armazon en un extremo, y entre la cara superior de las cajas de grasa traseras, y la parte superior de la armadura en el otro; por todo lo cual resulta, que la principal objecion que alega M. Ramsbottom en contra de la máquina Fairlie, no tiene fundamento práctico, ni teórico alguno.

Pero ya que el caballero M. Ramsbottom sabe criticar los imaginarios defectos de las máquinas Fairlie, nos queda que demostrar que es él el que tiene el tejado de vidrio, y volviendo la oracion por pasiva, sacaremos á relucir la máquina de mercancías que él apadrina y recomienda con insistencia, para hacer ver que vale bastante ménos que la de Fairlie, así como la del sistema Meyer, y todas las que se usan hoy en vías anchas.

Imaginémonos su máquina de mercancías en actitud de ascender y pasar por encima del vértice de una pendiente doble de 1 por 50, bajo las mismas condiciones que la máquina Fairlie. Es evidente, que al llegar las dos ruedas del centro, de las seis que tiene la máquina, á una distancia de 5 piés próximamente del punto más elevado de la pendiente (siendo el hueco que queda libre encima y debajo de las cajas de grasa el mismo en ambos casos), las dos ruedas delanteras habrán bajado todo lo que permite la armadura, ó sea una pulgada; y para hablar más claro aún, el extremo delantero de la armadura habrá seguido la inclinacion ascendente de la vía, mientras que las ruedas habrán seguido, despues de haber pasado el punto más elevado de la pendiente, la inclinacion descendente de los rails hasta donde se lo permita el hueco debajo de las cajas de grasa, y continuando en marcha la máquina, todo el peso de las ruedas delanteras será sostenido por las guardas colocadas á través de los cuernos de la armazon, y á medida que las ruedas del centro se vayan aproximando al punto más elevado de la vía, las ruedas delanteras quedarán suspendidas en el aire encima de los rails, aumentando su elevacion hasta que la máquina haya avanzado lo suficiente para que el peso de su extremo delantero venza al peso de su extremo trasero, y se incline la máquina hácia adelante, levantando á su vez las ruedas traseras y dejándolas tambien suspendidas en el aire, en una posicion contraria á la anterior; cuyas ruedas no vuelven á tocar los rails hasta que haya pasado la máquina por el punto más elevado de la pendiente, ó, con otras palabras, las líneas del centro de la armazon y de la caldera, tienen que ser siempre paralelas por fuerza entre sí, y además con los rails al ascender y descender la máquina de M. Ramsbottom *(lo cual no sucede con la máquina de Fairlie)*, cuyo paralelismo se verifica al ascender la pendiente, mientras que las ruedas delanteras, al pasar el punto culminante de la pendiente, siguen la inclinacion de la pendiente contraria hasta que las cajas de grasa descansan sobre el tirante trasversál de las prolongaciones inferiores de la armazon. Cuando se verifica ésto, siguiendo la armadura en posicion ascendente, tienen que suceder dos cosas, y realmente suceden: ó que las ruedas sean bastante pesadas para vencer el peso de la armazon, é inclinarla y tirarla hácia sí, ó, que es lo que se verifica no pocas veces, la armazon levantára las ruedas sosteniéndolas en el aire, hasta que las ruedas del centro de la máquina, al acercarse al punto más alto de la vía, ó al colocarse en él, carguen poco á poco con todo el peso de la misma, formando de este modo un centro ó punto de apoyo como el de una balanza, y por último, hasta que el peso de las ruedas delanteras, venciendo al de las traseras, obligue á la máquina á inclinarse hácia adelante y á descansar sobre las ruedas delanteras; viéndose obligadas las del centro, en una no pequeña parte del tiempo en que se verifica ese cabeceo de la locomotora Ramsbottom, ó balanceo longitudinal, que es bien peligroso, á soportar, no solo su propio peso, sino el total de cada extremo de la máquina alternativamente, *cuyo fatal movimiento no se verifica nunca con la máquina de doble tren delantero del sistema Fairlie, pues el peso sobre las ruedas del centro siempre queda el mismo*, aunque variase algo el peso del tren delantero, pero solo en proporcion á la diferencia entre la presion de los dos resortes, por estar el uno comprimido y el otro en tension, aunque ambos más allá de su condicion normal.

La base de sustentacion de la máquina de mercancías de M. Ramsbottom, que examinamos (y estos argumentos que aquí explanamos son válidos tambien para las máquinas de trenes de viajeros que se usan hoy en las vías llamadas anchas), tiene 15 piés y 6 pulgadas de longitud, y por lo tanto, sobre una pendiente de 1 por 50, estando la rueda del centro en el punto más elevado de la vía, la línea del centro de su caldera y los centros de las ruedas extremas, estarán 2 pulgadas más abajo de una línea tirada por el centro del eje de en medio, paralela á la línea del centro de la caldera. Pero como las ruedas extremas no pueden bajar 2 pulgadas, no habiendo más que un hueco de 1 pulgada, estando esta máquina con el par de ruedas del centro en el punto más elevado de una pendiente de 1 por 50, y siendo el peso igual en cada extremo de la locomotora, el peso total de ella descansará sobre las ruedas del centro, y las ruedas de los extremos estarian suspendidas á una altura de 1 pulgada por cima de los rails.

Habiendo demostrado, me parece, la falsedad absoluta de los razonamientos de M. Ramsbottom, pondremos de manifiesto otra ventaja que posee la máquina de Fairlie, comparada con la de M. Ramsbottom, la de Mayer y las que hoy se usan en las vías anchas; la cual aunque de grandísima importancia, ha pasado inadvertida á la grande experiencia y conocimientos técnicos de M. Ramsbottom y de no pocos constructores.

Esta gran ventaja es la que nace del nivel constante del agua en la caldera y su nivel indicador exterior, al trasponer, subir ó bajar las pendientes.

Los que conozcan y hayan visto funcionar una máquina de Fairlie, saben, que el centro de la caja de fuego forma *siempre en todas las posiciones* que pueda tomar la máquina, el eje del agua: es decir, que si hay 4 pulgadas encima de la caja de fuego de una caldera doble Fairlie en terreno horizontal, habrá siempre *la misma cantidad precisamente* encima del centro de la caja de fuego de dicha caldera, aun cuando *esté la máquina sobre una pendiente cualquiera*, y el nivel del agua será el mismo encima del centro de la caja, semejante en todo á un nivel de espíritu de vino.

Veamos ahora cómo pasarian las cosas en la caldera tan preconizada de M. Ramsbottom.

La caja de fuego de las de Fairlie, en la doble caldera de este sistema, está en el centro, y la de su máquina está colocada en un extremo de la

caldera, de donde resulta, que mientras la locomotiva sube con la caja de fuego, en el otro extremo inferior siempre habrá bastante agua encima de ella, pero cuando baja la locomotora una pendiente, muda de posicion, tomando una contraria á la anterior y sube la caja de fuego, el agua deja descubierto el extremo de esta, la cual corre peligro de quemarse y es cosa muy sabida por los maquinistas, constructores y jefes de traccion, que una caja de fuego quemada origina una de las reparaciones más costosas de una locomotora.

Por otra parte, al ascender la pendiente, estando muy alta el agua hácia el extremo de la caja de fuego, en donde se halla el indicador de nivel por medio del cual ve el maquinista la posicion del agua dentro de la caldera, el agua sube aun más arriba del último punto de graduacion de este indicador, de suerte que el maquinista tiene que alimentar la caldera por prevision é instinto, y tiene que tener constantemente en cuenta, mientras dure la ascension, que aunque esté completamente lleno el indicador, en el momento en que empieza la máquina á descender, en aquel mismo momento cae el nivel del agua en la caja de fuego y no queda una sola gota en el indicador de nivel; por lo tanto, sobre pendientes rápidas con las máquinas Ramsbottom y aun con las de otros varios sistemas que hoy se usan en las vías anchas, la seguridad de la marcha y no pocos accidentes que se originan, dependen en gran manera d ela mayor ó menor inteligencia de los maquinistas y fogoneros.

Queda, pues, demostrado, que los Sres. Ramsbottom, Marshall y algunos otros, que sólo por que sí, y porque la máquina Fairlie es un progrego en el mundo técnico de la construccion de maquinaria. se dejan arrastrar por su antagonismo, afirmando aquel adagio vulgar español de, «¿quién es tu enemigo? el de tu oficio,» y siendo adversarios sistemáticos de la teoría de la máquina de doble tren delantero, buscando y rebuscando alguna excusa para hacerle la guerra, no diré que inconscientemente, pero sí creo que poco lealmente, se nos figura que no tienen la razon científica de su parte, y en el mundo del pasado, del presente y del porvenir, la razon y la verdad concluyen por triunfar, como le sucederá al caballero M. Fairlie.

La misma preocupacion y falta de raciocinio con que se trata de impedir el desarrollo de los ferro-carriles económicos, se aplica, tal vez, no sin alguna apariencia de lógica, á los medios de desarrollar su utilidad en el mundo industrial y financiero.

Necesitamos, pues, máquinas para la explotacion de los ferro-carriles económicos, en cuya fuerza no influya la disminucion en la distancia de los rails, y capaces de arrastrar las cargas más pesadas que requiera el servicio; y estas mismas máquinas deben ser de tal construccion, que al mismo tiempo que tengan fuerza suficiente para ascender las pendientes más fuertes y capacidad ámplia para recorrer las curvas más rápidas de la vía, arrojen el menor peso posible por rueda sobre los rails, con las que desaparecerá por completo toda la supuesta ineficacia de la via estrecha; y demostrado queda, *que hasta hoy, las máquinas Fairlie satisfacen, mejor que las conocidas hasta el presente, todas esas ventajas y las que quedan expuestas.*

En los artículos siguientes continuaremos demostrando las demás razones que tenemos en apoyo de la preferencia que damos al ancho de 3 piés 6 pulgadas, comparado con el de 4 piés 8 1|2 pulgadas y otros mayores.

P. C. Calvo y Martin.

(Ingeniero civil.)

HISTORIA AMERICANA.

EL TIRANO ROSAS.

Hace poco tiempo murió oscuramente en Lóndres un hombre singular, que durante treinta y dos años figuró en primer término en todos los acontecimientos de que han sido teatro las fértiles regiones del Rio de la Plata: tal fué D. Juan Manuel Rosas, apellidado el tirano.

Era Rosas hijo de una de las primeras familias de Buenos-Aires. Su padre habia sido militar, primero, y despues administrador de los bienes de la corona en tiempo del dominio español. Su abuelo paterno fué mariscal de campo de los ejércitos de Felipe V, gobernador y capitan general de Buenos-Aires, y presidente de Chile. Su abuelo materno fué comandante general, jefe de una expedicion á las Misiones, y poseedor de grandes establecimientos rurales que le constituian en uno de los hombres más ricos del país.

Juan Manuel Rosas era el primogénito, y tenia la administracion de las propiedades de la familia. Un dia, en el seno de ésta se suscitaron dudas acerca de la honradez de su conducta, á consecuencia de lo cual abandonó la casa paterna para no volver más. Rosas se habia hecho independiente, y se habia lanzado á vivir por su cuenta, entrando en empresas rurales que pronto le pusieron en posesion de considerables bienes.

Al fruto de su trabajo se agregó la herencia de su esposa, y despues la suya propia; llegando á verse de este modo dueño de una de las primeras fortunas del país.

Su bella figura, su estatura elevada y corpulenta, su aspecto arrogante y sus formas desarrolladas y hercúleas, contribuian á conquistarle á la vez simpatías y respeto, entre las sencillas gentes del campo con quienes vivia. Tenia los ojos color azul claro, la tez blanca y rosada, la frente espaciosa, el cabello castaño y la nariz muy perfilada.

Rosas pobló de colonos sus establecimientos de campo, y ocupaba frecuentemente como tales á muchos perseguidos, algunos fugados de las prisiones y no pocos desertores, á quienes protegia y daba toda seguridad valido de su influencia y de sus poderosas relaciones de familia.

Sus propiedades eran respetadas, y sus colonos, en quienes no permitia la ociosidad, la embriaguez, ni el robo, vivian seguros y tranquilos en la paz y en la abundancia, en medio de las contínuas convulsiones del país.

Mostrábase Rosas siempre desprendido y generoso; y á pesar de los grandes caudales que poseia, hacia la vida sencilla del hombre del campo, se mezclaba en las diversiones de sus colonos, adoptaba su lenguaje y sus costumbres, se sentaba á comer con ellos, y como era uno de los mejores ginetes de su tiempo, les disputaba el premio en las carreras y en la sortija, y no se desdeñaba de mostrarse digno émulo de los primeros domadores de potros de las pampas argentinas, luchando cuerpo á cuerpo con soberana pericia y maestría para someter á su voluntad el noble y brioso bruto que en aquellas apartadas comarcas es el compañero inseparable del hombre.

La educacion de Rosas era algo descuidada: apenas sabia más que leer, escribir y contar; y aun esto último lo habia aprendido cuando ya tenia diez y nueve ó veinte años. Para Rosas, toda la ciencia estaba contenida en el Diccionario de la lengua. Esta autoridad resolvia todas sus dudas y solventaba todas las cuestiones.

Esta ignorancia de Rosas estaba, sin embargo, velada por las formas corteses generales aun entre los campesinos de la República Argentina; por cierta perspicacia, desconfianza y prudencia congénitas en su carácter; por un talento natural, no escaso, y por el contraste que hacia con la sencillez de las gentes que le rodeaban, las cuales llegaron á considerarle más que como un amo, como un protector ó un padre.

Tal era el famoso tirano Rosas, antes de aparecer á la escena pública. Era un hombre rico, respetado, popular, generoso, cuya fama se habia extendido poco á poco fuera de los lindes de sus propiedades, hasta ser conocido en la mayor parte de la campiña de Buenos-Aires.

El primer acto público que se le conoce tuvo lugar en 1818. Rosas contaba entonces veinticinco años. Presentóse al gobernador de la provincia, que lo era entonces el general Puirredon, pidiendo armas para organizar una pequeña fuerza que contribuyese á garantir la campiña contra las invasiones de los indios salvajes. Las armas le fueron entregadas.

Quizás al verse dueño de una fuerza armada que estaba á sus órdenes con entera independencia, puede decirse, del Gobierno; al encontrarse de hecho convertido en una especie de señor feudal, armado dentro de sus dominios particulares con una fuerza pública; caudillo improvisado, mezcla de hacendado y militar, amo y jefe á un mismo tiempo, defensor á la par de la pátria y de sus propiedades particulares, nació en su mente la ambicion del dominio político, el deseo del mando, la audacia suficiente para aspirar algun dia á la gobernacion del país, y quizá esta misma extraña posicion, revolviendo sus ideas y su cerebro, le hiciese concebir el pensamiento del sistema especial de gobierno que desenvolvió durante su larga dominacion.

Desde esta época empieza á sostener correspondencia con los hombres que más figuraban, á quienes escribia muy asíduamente, procurando siempre hallarse impuesto desde su retiro del movimiento político del país.

Rosas es un personaje tan singular, que difícilmente se encuentra con quien parangonarse. Su historia aun no ha sido escrita. Todo lo que se ha publicado acerca de su persona y de su época, es debido á sus encarnizados enemigos políticos, y lleva el sello del ódio y del encono que respiraban contra su persona.

En los escritos de Florencio Varela, encerrado dentro de los muros de Montevideo, sitiada por las fuerzas del dictador argentino, resaltan las pasiones y los rencores engendrados por la candente y fratricida lucha de nueve años entre dos pueblos hermanos.

Rivera Indarte, reconocido y elogiado entre los suyos como un tipo noble y generoso, nos ha dejado sus escritos bajo el título de *Tablas de Sangre* y su *Apología de los opositores de Rosas*, en que declara que, esceptuando á Rosas y sus seides, no deseaba la sangre de sus enemigos, sino el amor y la concordia entre todos los argentinos.

Estas ideas de exterminio merecian los aplausos unánimes de todos los enemigos de Rosas, al cual consideraban fuera de todas las leyes de la humanidad.

El general Paz, que nos ha dejado sus extensas *Memorias* sobre aquella época de lucha encarnizada, se muestra tambien un adversario implacable, como no podia menos que serlo el brazo derecho de los enemigos de Rosas para llevar á cabo la revolucion armada que tenia por objeto derrocar el tirano.

Manuel Bilbao, escritor de la época presente, que ha publicado un tomo de la historia de Rosas, apenas nos ha dado en él más que los preliminares, bajo el criterio estrecho y exclusivista que ostenta ese publicista en todos sus escritos.

Hasta el poeta Mármol lanzaba contra Rosas desde la emigracion en *El peregrino*, estrofas llenas de execracion y de violentas imprecaciones que pretendian traspasar los umbrales del sepulcro para cebarse en sus cenizas, lanzando contra el dictador esta sentencia, que más tarde el Gobierno de Buenos-Aires se encargó de hacer cumplir:

Ni el polvo de sus huesos la América tendrá.

Así es que los datos que exponemos acerca de los antecedentes del héroe de nuestra narracion antes de aparecer en la escena pública, han sido tomados en su mayor parte de los adversarios de Rosas; pero para formar juicio acerca de su carácter, del papel que le tocó desempeñar y de sus hechos como hombre político y como gobernante, no hay mas que examinar sus actos públicos y notorios unos, con testigos oculares vivientes otros, y contenidos los más en documentos depositados en los archivos de Buenos-Aires.

Todos los pueblos en su vida política pasan por una série de acciones y reacciones, de progresos y decadencias y de trasformaciones ya pacíficas, ya violentas, que dan expresion y calor al cuadro palpitante de su vida política y social.

Cuando una sociedad amenaza disolverse por la encontrada corriente de las ideas, intereses y necesidades que la agitan, llegan períodos de crísis en que ni el prestigio de sus instituciones ni la fuerza vinculada en el poder público, ni aun las conveniencias generales, son bastantes á contener la anarquía; y cuando esa lucha de encontradas tendencias se hace tan violenta que llega para la sociedad un momento en que peligra lo que encierra de más fundamental. entonces sucede una reaccion que concentra el poder, con el objeto de restablecer el perdido equilibrio de las fuerzas sociales; reaccion tanto mas violenta, cuanto mayores sean los esfuerzos que tengan que hacer para dominar la anarquía.

Hay una lógica inflexible en las leyes históricas. Siempre que un pueblo tiene que decidirse entre la anarquía desenfrenada y la tiranía, se decide por esta última. La sociabilidad es el principio esencial de la existencia del hombre, y este principio esencial se sobrepondrá siempre á todas las tendencias y á todos los principios, desde el momento mismo en que estos se pongan en pugna con aquel. Así vemos siempre en la historia que á la anarquía sucede el despotismo.

En Buenos-Aires, los anarquistas allanaron á Rosas el camino del gobierno y de la dictadura.

El año 1820 aparece por primera vez Rosas como una fuerza ó elemento de poder.

Buenos-Aires pasaba por uno de los períodos más críticos. Los motines, las conspiraciones y las asonadas, eran la manera de manifestarse de las diferentes corrientes de la opinion, de las aspiraciones de los partidos y de los encontrados intereses. Los gobiernos se sucedian por horas. El primero que llegaba á la plaza de la Victoria ó al Fuerte capitaneando un grupo de gente armada, se proclamaba á sí mismo gobernador, y obraba como tal, hasta que otro grupo más numeroso ó afortunado lo deshacia ó lo desalojaba de sus posiciones.

El 11 de Febrero de 1820, el cabildo de Buenos-Aires destituia al llamado gobierno nacional, y asumia el poder para entregarlo al dia siguiente á D. Manuel Trigoyen, bajo el título de gobernador político. A los tres dias este gobierno era cambiado por el de Sarratea. Veinte dias más tarde Balcarce reemplazaba á Sarratea, á éste sucedia Ramos Mexía, y otra vez el cabildo, y en seguida el general Soler, y luego Dorrego, que pasaba instantáneamente del destierro á la silla del gobierno. Todos estos cambios se sucedian con una rapidez vertiginosa, rodeados de algaradas, tumultos, desórdenes y sediciones. Estos traspasos del poder son los que se hicieron con más ó ménos formalidad; pero seria difícil y largo enumerar aquellos cambios que empezaban y concluian como un metéoro fugaz, que no deja, de haber pasado, más rastro que el estallido ó algun golpe contundente.

Fuera de estas circunstancias, la situacion se agravaba con las convulsiones, y las guerras civiles de las provincias entre sí, en que las crueldades más horrendas, el saqueo y el exterminio eran el lema de los ejércitos, mientras las fuerzas que combatian por el dominio de España, operaban aun en las provincias del Norte de la República. Buenos-Aires misma se hallaba en guerra con algunas provincias hermanas, cuyos ejércitos de gauchos merodeaban por los alrededores de la capital.

Todos los escritores del país recuerdan con amargura aquella tremenda crísis, todos exhalan un grito de dolor, arrancado del fondo de su alma, al recordar el *cáos del año veinte*. El desaliento fué tan grande, que los hombres más conspícuos del país, los próceres de la revolucion, de la democracia y de la independencia, se dieron á buscar con afan por toda Europa uu monarca que quisiera ir á gobernarlos.

Tal era la situacion en que aparecia Rosas en escena.

El coronel Dorrego, que tomaba el mando de

la provincia de Buenos-Aires interinamente, por disposicion del cabildo en estas circunstancias, quiso hacer un supremo esfuerzo para salvar tan crítica situacion; y una de sus medidas fué pedir el concurso de Rosas y de su gente, para lo cual le expidió el nombramiento de capitan de milicias.

Presentóse Rosas con un cuerpo de caballería de unos 600 hombres bien montados y equipados, á los cuales se reunieron las escasas fuerzas de que podia disponer el Gobierno, y juntas ambas fuerzas, acometieron y vencieron las tropas de las provincias que asediaban la ciudad, arrojándolas más allá de los límites interprovinciales.

El gobernador Dorrego premió los servicios que le prestó Rosas con el nombramiento de comandante, y con la comision de organizar el 5.º regimiento de campaña en el Sud de la provincia.

Divididas las fuerzas de Buenos-Aires, Dorrego es derrotado, y vuelve á llamar á Rosas en su auxilio, quien acude nuevamente con el regimiento cuya organizacion se le habia encargado, dispuesto ya para entrar en combate.

Al frente de ese cuerpo, hace oir por primera vez su voz al país en una alocucion dirigida á sus soldados y publicada despues en la *Gaceta del Gobierno*. Rosas se declara paladin de la fraternidad, de los sentimientos humanitarios y del órden público.

Durante su marcha para incorporarse á las tropas de Dorrego, el Cabildo de Buenos Aires nombró gobernador propietario al general Rodriguez. Levántase contra éste una sedicion, y en sus apuros, el nuevo gobernador llama en su auxilio á Rosas, quien reune consejo de guerra, consulta al consejo sobre las órdenes contradictorias que pone de manifiesto, y prévio acuerdo, acude al llamamiento de Rodriguez, penetra en Buenos-Aires y asalta la plaza de la Victoria, donde se habian fortificado los sublevados.

Los soldados de Rosas acamparon en la plaza conquistada, y todos los testimonios están de acuerdo en que fueron modelos de honradez y de disciplina; tanto más de admirar en aquella época, cuanto que los ejércitos de aquel país se entregaban con mucha frecuencia al merodeo y á todo género de desórdenes.

Rosas obtuvo en esta ocasion, en recompensa de sus hechos, los despachos de coronel de caballería, y dió un extenso Manifiesto, notable por que puede considerarse como una exposicion de sus principios y de su manera de pensar y de sentir, sobre la situacion que atravesaba el país.

Hé aquí algunos de los párrafos tomados del texto de ese documento:

«Fatigado mi espíritu con las zozobras é inquietudes con que los verdaderos filántropos miran la repeticion de actos anárquicos, lamentaba en silencio la disolucion de todos los vínculos que ligan al ciudadano con la autoridad.

»Los insubordinados, los seductores, los diseminadores del funesto gérmen de la rivalidad, alucinando á unos pocos, imprimiendo en los mismos el furor del encono, que os juro no hubo en nosotros, mandaron á las armas el éxito, que se decidió por las autoridades constituidas. Sin más, compatriotas, la division del Sud, así como fué brava para sostenerlas, la habeis visto humilde, subordinada y ejemplar despues de vencedora. Vino á proteger, no á ofender. Ha protegido los derechos de la autoridad sin ofender é insultar aun á los perversos sediciosos. Ha peleado contra el crímen, al mismo tiempo que ha compadecido los desvíos de unos hermanos nuestros, tan íntimos como dignos de nuestra consideracion.

»¡La union, mis compatriotas, la santa union! La pátria nos la pide. La pátria pide de nosotros este corto sacrificio. La pátria agonizante clama que no la abandonemos para preferir á su existencia la de los ódios y la de la anarquía. Sed generosos los que abrigais algun resentimiento. Sin union no hay pátria, sin union todo es desgracia, todo fatalidad, todo miserias.

»Sed precavidos, mis compatriotas; pero más que todo sedlo con los innovadores, tumultuarios y enemigos de la autoridad. Sed juiciosos para reclamar, sed sumisos á la ley, no confundiendo el Gobierno con las personas, y á la representacion suprema con los representantes.

»¡Odio eterno á los tumultos! ¡amor al órden! ¡fidelidad á los juramentos! ¡obediencia á las autoridades constituidas!»

A estas declaraciones de Rosas, solo falta añadir un rasgo que le acaba de caracterizar.

El gobernador Rodriguez se habia incorporado á Dorrego, y juntos habian entablado negociaciones con Lopez, para terminar la guerra entre Buenos-Aires y Santa Fe. Al extenderse el tratado, el gobernador de Santa Fe expuso:

—Santa Fe está muy pobre y desolada por la guerra: será muy generoso por parte de su hermana Buenos-Aires, que es más rica, el darle un socorro de ganados.

—Está bien, repuso Rodriguez, se apelará á la generosidad de los vecinos de la provincia, y no dudo que este llamamiento producirá buen resultado; pero me opongo á que este socorro se ponga como una condicion en el tratado de paz, porque esta apareceria comprada por Buenos-Aires.

Con tal motivo, se empeñó una discusion entre los dos gobernantes, que vino á cortar Rosas, que se hallaba presente, exclamando:

—Señores gobernadores: yo me comprometo á dar á Santa Fe 50.000 cabezas de ganado.

Rosas cumplió fielmente su palabra, necesitando para ello el auxilio de sus vecinos, por l s contratiempos que causaron á sus intereses las invasiones de los indios.

Despues de estos preliminares de la vida de Rosas, y dado el estado de anarquía del país, no se necesita tener mucha perspicacia para adivinar que Rosas llegaria á la dictadura.

Ningun personaje representaba tan genuinamente como él los principios conservadores, la disciplina y el órden público.

Sus enemigos no quieren concederle la virtud del patriotismo, á pesar de sus protestas y de sus actos de desprendimiento, y todo lo atribuyen á una refinada astucia é hipocresía para disfrazar su ambicion de mando.

Dios me libre de penetrar en el fuero interno de la conciencia; pero es lo cierto que, si miramos á sus actos exteriores, no encontramos hasta el presente en el que habia de ser el tirano de Buenos-Aires, más que una perfecta armonía entre sus declaraciones y sus obras.

Rosas no hizo ni sostuvo jamás una sola revolucion armada, y su brazo y sus intereses se hallaron siempre á disposicion del gobierno constituido. A pesar de opinar en contra de una campaña contra los indios proyectada por el gobernador Rodriguez, concurrió á ella, púsose á las órdenes del coronel Arévalo, derrotando entre ambos á los invasores y arrebatándoles el considerable botin que se llevaban.

Pacificada la provincia, Rosas volvió á la vida privada á cuidar de sus intereses particulares, que habian sufrido considerables quebrantos.

Tal es la primera etapa de la vida de Rosas, tal es su primera aparicion en escena.

Restablecido el órden en el país, acalladas ó amortiguadas las pasiones de los partidos, contenidos los motines y asonadas y hecha la paz con las provincias vecinas, Rosas no tenia por el momento papel que desempeñar.

No era, sin embargo, difícil comprender que el dia que el país tuviese necesidad de un gobierno conservador y fuerte, que antepusiese á todas las miras y á todos los principios la conservacion del órden, Rosas seria el árbitro de sus destinos.

PEDRO ARNÓ.

(*Continuará.*)

Rubí, 22 de Setiembre de 1883.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

EL ECLIPSE DEL 6 DE MAYO ÚLTIMO.—Hace unos cuantos años, Francia ha entrado decididamente en la vía de las exploraciones científicas, y á la República debe este progreso, pues nada más opuesto al espíritu del régimen imperial que estas expediciones que se consideraban como dinero tirado á la calle. Y seguramente que llevar el pabellon francés á la conquista científica del mundo, es en tiempo de paz, el papel más hermoso que puede asignarse á su marina. Ella lo ha comprendido así, y lo ha comprendido tan bien, que todos sus oficiales consagran á esta nueva funcion una energía y un sacrificio superiores á todo elogio. Dentro de algunos dias, la mision del cabo de Hornos desembarcará en Cherburgo; hace pocas semanas, en una misma sesion de la Academia de Ciencias de París, M. S. Milne-Edwards, anunciaba el regreso del *Talisman*, que volvia de hacer sondeos y dragajes en el Atlántico, y M. Janssen, el más intrépido entre los sábios franceses, con seguridad, daba cuenta del viaje que acaba de realizar para observar el último eclipse de sol desde el otro extremo del mundo. Todas estas grandes cosas no se hacen sin gravar algun tanto el presupuesto; pero los legisladores de allende el Pirineo, comprenden que se trata del lugar de Francia en el mundo científico, y el éxito afortunado de todas estas expediciones no es seguramente para enfriar su celo.

La mision de que M. Janssen estaba encargado, á la vez por el Gobierno y la Academia, tenia por objeto observar el gran eclipse de sol de 6 de Mayo último en todo el hemisferio, que debia tener una duracion completamente excepcional, y aprovechar esta duracion para intentar resolver ciertas cuestiones todavía pendientes sobre la constitucion del sol, y la existencia en su proximidad inmediata de esos pequeños planetas, de que tanto se ha hablado y que á veces algunos han creido ver, pero cuya existencia no se ha podido confirmar de una manera indiscutible.

El lugar elegido para la observacion era la isla Carolina, doscientas leguas al Norte de la hermosa colonia francesa de Taiti, en pleno Océano. Esta estacion no se halla colocada absolutamente sobre la línea que debia recorrer el centro del eclipse; pero pasando toda esta por el mar, no era posible la eleccion. Carolina era la tierra más próxima.

A la mision francesa se habian unido otros sábios de reconocida competencia: M. Tacini, director del Observatorio de Roma y M. Palisa, del de Viena, á quien debe la astronomía el descubrimiento de gran número de astros nuevos; la expedicion francesa la componian, á más de M. Janssen, M. Trouvelot, astrónomo agregado al observatorio de Meudon, M. Pasteur, fotógrafo y un ayudante. Decidida muy tarde la mision no hubo mucho tiempo para hacer los preparativos; fué preciso improvisar en cierto modo un material que se podria comparar al de un observatorio de segundo órden, y que habia que trasportar á más de 4.000 leguas Por fin, la mision partió de San Nazario el dia 6 de Marzo, á bordo del paquebot de la Compañía Trasatlántica, el *San Nazario*.

El 27 llegó á Colon. M. Cárlos de Leseps, llamado al Istmo por asuntos del canal, acogió la mision con la mayor cortesía y se prestó á facilitar el trasporte del material de Colon á Panamá.

En este último punto esperaba el barco de guerra el *Eclaireur*, que por órden del ministro de Marina habia dejado el Callao para tomar á bordo á la mision y conducirla á la isla Carolina. Eran entonces los últimos dias de Marzo y faltaban 4.300 millas para llegar al término del viaje. La situacion era casi crítica. M. Jansen obtuvo del comandante general que adquiriese un suplemento de carbon á más de las provisiones ordinarias. Este carbon fué colocado sobre el puente, y esta provision suplementaria salvó, por decirlo así, la situacion, porque se encontraron muy débiles en una region los vientos alisios en que se contaba con hallarlos muy al contrario. El *Eclaireur* se dirigió primero á las Marquesas para hacer allí carbon, lo cual permitió una marcha algo más rápida hácia Carolina. En fin, el 24 por la tarde llegóse á vista de la isla tan ansiosamente esperada. El buque el *Hasford* estaba tambien allí; acababa de desembarcar la mision americana y se disponia á salir para Taiti. Como es costumbre, un oficial vino á bordo y enteró á los recien llegados de las dificultades del desembarco.

Carolina es una tierra baja; una de esas islas madrepóricas tan numerosas en el Pacífico, y que son únicamente debidas al trabajo secular de animalillos semejantes á los del coral. El suelo entero de estas islas está formado solo de un polípero sobre el cual los vientos, el mar, los pájaros, han arrojado una especie de tierra vegetal. Estas islas tienen generalmente la forma de un anillo entero ó roto, cuyo centro está ocupado por un lago llamado Lagon, siempre muy poco profundo. La isla Carolina representa un anillo roto; consiste en una série de islotes dispuestos en forma de corona y reunidos entre sí por arrecifes á flor de agua, sobre los cuales revienta el mar constantemente.

En la parte donde el *Eclaireur* abordaba la isla, el muro de coral presentaba una laguna muy estrecha, suficiente apenas para el paso de una canoa. Este paso fué señalado por el oficial americano, y por él penetró en el Lagon M Janssen. Allí fué recibido con gran alegría por la mision americana, que sólo hacía dos dias habia llegado, aunque hubiese salido de Lima dos semanas más pronto. No costó mucho trabajo entenderse. La isla Carolina contiene yacimientos bastante importantes de fosfato de cal provinente del guano de los animales, lavado por las abundantes lluvias de estas regiones. Este guano es explotado por la casa Hoelder, de Lóndres, que de tiempo en tiempo envía sus trabajadores á Carolina y ha hecho construir para ellos dos *chalets* de madera. Los astrónomos americanos los ocupaban ya; pero M. Holden, su jefe, ofreció graciosamente uno de ellos á la mision europea. Sobre esta isla desierta, en que son frecuentes las tempestades y lluvias diluvianas, este recurso era de los más preciosos.

Fijado el punto y elegido el lugar para establecer el observatorio, empezó la operacion del desembarco. Se hizo así: las cajas eran, primero, cojidas por una palanca y bajadas á una canoa. Cuando ésta estaba ya cargada, se la conducia á la entrada del paso, y por una maniobra rápida, se la hacia entrar en él. Ya en las aguas serenas del Lagon interior, pronto tenia que detenerse por falta de fondo. Entonces era preciso trasbordar las cajas en lanchas que calan sólo algunos centímetros, y que, empujadas por los marineros, metidos en el agua, llevaban su carga cerca de la orilla. Desde allí se conducian las cajas en hombros hasta el lugar designado para establecer el observatorio. Algunas de estas cajas reclamaban la fuerza de quince y aun diez y ocho conductores.

De estas operaciones, la más delicada era la travesía del paso en dos arrecifes de coral El mar se rompia en ellos con furor, y los arrecifes, disimulados bajo las aguas, no dejaban reconocer la posicion exacta de la entrada. Era necesario aprovechar el momento en que la ola, al bajarse, mostraba la posicion de la abertura, y aprovechar la siguiente para entrar de un solo golpe, á través del paso, hasta la entrada del Lagon. A pesar de la habilidad de los marineros, algunas canoas se rompieron y algunas cajas se mojaron en estas difíciles operaciones; pero las cajas rotas se dejaban enseguida aparte y se abrian inmediatamente con objeto de impedir las consecuencias del accidente. La operacion duró dos dias; el 24 por la tarde quedó terminada, y el *Eclaireur* partió, dejando á las órdenes de M. Janssen un destacamento de 17 hombres, timoneros, obreros y marineros.

Lo que con más ardor se perseguia era el descubrimiento de los planetas intramercuriales, y la principal dificultad el corto tiempo de que se disponia, á pesar de la duracion excepcional del eclipse (¡cinco minutos!), para explorar los alrededores del sol; pero esta vez debia recurrirse á la fotografía. Fotografiando el fondo del cielo en torno del sol desaparecido, se esperaba descubrir los astros que estarian en otro lugar que las estrellas conocidas; á la vez se obtendrian así la posicion y la

voces pacíficas del ejército de sábios. Pero estos crecen, como el sonido en la onda de aire, y han llenado ya toda la tierra. Será el dia de la paz, hija última y todavía no nacida, de la libertad.

Años hace, la electricidad era fuerza rebelde, destructora y confusa. Hoy obedece al hombre, como caballo domado. De lo que hace decenas de años era apenas grupo oscuro de hechos sueltos, se hace ahora muchedumbre de familias de hechos, cada cual con campo y tienda propios, que tienen aires ya de pueblo y ciencia. Ya no basta á los descubridores del elemento nuevo la Exposicion de Sydenham ni la de Munich, ni la de París, que fué tan brillante, ni la de Lóndres, que lo está siendo hoy. Ya se anuncia para Agosto de este año la Exposicion nueva.

Se averigua tanto, se acumula cada nuevo dia tanto hecho nuevo, dan de sí tanta luz los hechos cuando se acumulan, como cuando chocan espadas bien templadas, que los investigadores de las maravillas de la electricidad auguran buen éxito á la Exposicion de Agosto, que durará hasta el 31 de Octubre. Habrá ménos celos que en la de París, porque no habrá premios: y no reñirán tan ásperamente sobre la propiedad de uno y otro descubrimiento norte americanos y franceses. No habrá jurado, como no lo hubo en Munich; una comision de hombres de ciencia hará experimentos con los inventos presentados, y extenderá certificados de los resultados obtenidos. Así, pues, el premio irá en el hecho, y no en el favor de los jueces. La disposicion de los objetos anuncia ya el hermoso desenvolvimiento y futura amplitud de la ciencia eléctrica. Parece, leyéndola, que se ven los cimientos de un gran edificio luminoso. En un grupo irán las manos magneto-eléctricas y dinamo-eléctricas. En otro, las entrañas fecundas donde se elabora la electricidad; las pilas y todos sus accesorios. Lo de telegrafía, en otro departamento: y en otro lo de telefonía. El sexto grupo será el de la luz eléctrica. Ya el sétimo comprende mayor maravilla: el modo de encerrar en una botella de cristal el rayo: todos los medios conocidos de mover la electricidad, almacenarla y llevarla de un lado á otro. Con cables, hilos, y cuanto haga relacion á ellos se hará otro grupo. Se reunirán, en division especial todas las aplicaciones de la electricidad á la química, á la metalurgia y á la Galvanoplastia.

Luego, las aplicaciones de la electricidad al arte militar, que llegarán á ser tantas, que harán la guerra, de puro excesiva y tremenda, imposible. Despues las aplicaciones de la electricidad á los caminos de hierro, en lo que no se ha adelantado á la par de los demás ramos. El departamento en que hemos de tener puestos con más cuidado los ojos es el de las aplicacionesde la electricidad á las minas y á la agricultura: en este departamento entrarán tambien los inventos aplicables á la navegacion. De un lado se verán los usos de la electricidad en la medicina y en la cirugía: de otro, todos los modos de servir la fuerza eléctrica á la Meteorología, á la Astronomía y á la Geodesia. Curiosísimo va á ser el departamento de aplicaciones de electricidades á las cosas de la casa, á las menudencias domésticas de alumbrado y de cocina, á ciertos objetos de arte, y á modos de adorno. La mecánica en junto, las calderas, las máquinas de vapor, las de gas, los motores hidráulicos, y cuanto echan sobre ellas las investigaciones en la ciencia nueva, atraerán grandemente la atencion en agrupacion aparte. Y al fin, como índice y fuente, y como eje de mayores vueltas de esta rueda de fuego que no gira en la mente—cuanto va escrito sobre Ciencia Eléctrica, y sobre el modo de enseñarla, y trocarla en industria, y en beneficio práctico del hombre.

Los expositores nada pagarán por el local que ocupen sus inventos: la fuerza motriz que necesitan para hacer funcionar sus aparatos les costará sólo cincuenta céntimos por caballo y por hora. El 1.° de Junio se comenzará á recibir los objetos; el 15 de Julio se cerrará la recepcion El 1.° de Agosto se abrirá al público el nuevo palacio de tantas maravillas.

P. Ruiz Alvistur.

LAS CONQUISTAS DE LA CIVILIZACION

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

El Gobierno del jóven general Roca acaba de obtener un triunfo moral de la mayor importancia, obligando á sus enemigos políticos y á los que incesantemente le han estado combatiendo, á *reconocer y confesar* todos los bienes que está recibiendo el país de su administracion.

La Nacion, diario de los más conceptuados de América por lo ilustrado de su redaccion, pertenece al general Mitre, ex-presidente y jefe del partido derrotado y condenado á la impotencia en la última lucha electoral de la República Argentina.

Desde que el general Roca asumió el mando, ese diario no ha cesado de combatirlo; pero vencido al fin por la evidencia de hechos que no pueden discutirse, y mucho ménos, ponerse en duda, *La Nacion* acaba de escribir un artículo, que no ha podido ménos que producir harta sensacion en aquel país, por la manera explícita y categórica *con que reconoce* los bienes inmensos que el Gobierno Roca ha prestado al país.

Hélo aquí:

«Las expediciones llevadas á cabo últimamente por la República Argentina, á objeto de explorar sus territorios desiertos y sus lejanas costas australes, han sido fecundas en benéficos resultados, y lo serán más todavía en el porvenir.

Debemos apercibirnos del significado y de la importancia de nuestro esfuerzo y de nuestras conquistas no solo en bien del país, sino tambien en el de la civilizacion y progreso de la humanidad.

En efecto, ¿cuáles son los resultados inmediatos de nuestras expediciones y exploraciones á los mares y tierras australes y á los desiertos del Chaco y de la Patagonia?

El ejército y la Armada, que las han llevado á cabo tan cumplidamente, han realizado una obra de verdadero progreso, pues han preparado nuevo teatro y nuevos elementos para la industria humana, y nuevas localidades de concentracion para las poblaciones que, en fuerza de las necesidades de la existencia, tienen que dilatarse en el espacio conocido.

Casi todas las exploraciones llevadas á cabo hasta aquí desde los tiempos más remotos, revelando la existencia de nuevas y feraces comarcas, han contribuido poderosamente al acrecentamiento de la riqueza y de la civilizacion humana

Por eso los viajes, las exploraciones y las expediciones llevadas á cabo bajo los auspicios de la República, han dado por resultado agrandar el círculo de nuestra accion sobre el mundo, posesionarnos de hecho de los desiertos, que ahora ofrecemos al mundo civilizado, que necesita un suplemento de tierras adecuadas para poder vivir y desenvolverse con ménos restriccion y con más amplitud.

La República Argentina, más que cualquier otro país sud-americano, ha entrado en un período de grandes realizaciones.

Hay en su masa social la intuicion de sus destinos y el propósito de adelantarse al tiempo para ejecutar las obras del porvenir.

Nuestro país empieza á llamar sériamente la atencion del mundo, y como prueba de esto, tenemos el aumento de la inmigracion, el mayor desarrollo comercial y la importacion de nuevos capitales extranjeros, destinados á la explotacion de nuestras abundantes riquezas naturales.

No podia suceder de otro modo. Un país que posee las producciones y los climas de todas las zonas, que brinda toda toda clase de beneficios al extranjero que quiera habitar su suelo y al capital que busca colocacion reproductiva, y que concurre con sus numerosas exploraciones y expediciones al progreso de la humanidad y al adelanto de las ciencias, ha debido necesariamente despertar el más vivo interés en las naciones civilizadas con quienes mantenemos activo y creciente intercambio de productos y de ideas.

Las expediciones militares, llevadas á cabo por el ejército y la Armada de la República, teniendo por fin que explorar y garantir la posesion de las nuevas tierras conquistadas al salvaje, han dado por resultado inmediato facilitar y acelerar la poblacion y el planteamiento de grandes empresas industriales, ensanchando así nuestros dominios territoriales y el campo fecundo que podemos ofrecer á la actividad y á la labor humana.

Mediante esto, nuestro país es hoy el primer teatro abierto á la colonizacion de todos los pueblos y de todas las razas, y de su comunion con la nuestra surgirá la gran nacion, adivinada por el poeta, llamada á realizar los destinos superiores que le están deparados en el porvenir.

Es necesario ver para creer las grandes trasformaciones que ha operado en la República la importantísima expedicion el Rio Negro, operacion militar que ha abierto grandes horizontes á la inmigracion, al capital y á la actividad del hombre, y que ha hecho á nuestro ejército acreedor á la gratitud de la nacion por tan benéfica conquista.

Las numerosas expediciones del comandante Piedrabuena á los mares australes, la del teniente Bove, realizada bajo los auspicios del Gobierno argentino, las del comandante Erasmo Obligado y sus subalternos para explorar los rios Negro, Neuquen y Limay, las del capitan Moyano á lo largo de la costa Patagónica, las del comandante Solá y del doctor Fontana al través del Chaco, las del doctor Francisco Moreno en la Patagonia, y las últimas expediciones militares á Nahuel-Huapí, llevadas á cabo por el ejército á las órdenes del general Villegas, son operaciones importantísimas en sí mismas, y por los trascendentales resultados que han producido en bien del país, en honor de sus realizadores y en provecho del progreso humano, y es legítimo que el país se enorgullezca de ellas.

La expedicion últimamente realizada al interior de la Patagonia es una complementacion de la conquista de la Pampa, y sus resultados serán asímismo benéficos, no sólo por la posesion material de ese territorio, sino por las nuevas fuentes de produccion y de riqueza que se abren á la industria y al trabajo del hombre.

La pacificacion de tan importante zona la habilita para los fines de la civilizacion, como son la poblacion, el cultivo y la formacion de establecimientos industriales que producen y acrecentan la riqueza.

Los sacrificios del ejército no son, pues, inútiles, porque además de los resultados mencionados, de la seguridad de las fronteras, de la garantía que hoy tiene nuestra riqueza pastoril, se ha obtenido tambien, en mucha parte al ménos, la sumision del salvaje y su consiguiente regeneracion.

¿Cuántos misterios no han revelado á la ciencia, á la industria y al trabajo esas atrevidas expediciones?

La region andina, tierra fecunda en valiosas producciones, está destinada á ser el asiento de poblaciones laboriosas que prosperarán rápidamente, mediante la explotacion de tantas riquezas naturales, que la Providencia ha acumulado en esa zona.

Hace cuatro años que no se creia en la solucion feliz del gran enigma de los siglos, la conquista de la pampa, y mucho ménos en el dominio de hecho, en la posesion material de una gran parte de la Patagonia, que desde ahora se halla entregada con toda seguridad á la inmigracion y colonizacion extranjera, que en breve tiempo más la ha de poblar y cultivar, haciéndola así servir á los altos fines de la humanidad y de la civilizacion.

Cuando se piensa que aún no hace cuatro años que vivíamos encerrados dentro de una estrecha zona, y que nuestras fronteras eran azotadas por numerosas hordas de bárbaros que saqueaban y mataban á su gusto, deteniendo así el desarrollo de la riqueza y de las poblaciones más avanzadas, aparece como obra verdaderamente grandiosa la llevada á cabo por el ejército, conquistando la Pampa y arrojando al salvaje á los confines del desierto, para de este modo presentar al mundo civilizado veinte ó treinta mil leguas de tierras feraces, adecuadas para todas las industrias, para todas las razas y para toda clase de cultivos.

Se ha dicho, con razon, que la pampa era un misterio, y que el indio, señor de ella, estaba allí como en un santuario. Hoy ese misterio es ya una revelacion, y ese indio es una sombra desvanecida en el espacio, para quedar señor de su antiguo santuario el hombre civilizado, que empieza á hacerlo productivo bajo la accion regeneradora del trabajo y del capital bien aplicados.

¿Dónde están ahora las indiadas numerosas y soberbias que, estimuladas por el buen negocio que hacian del otro lado de las Cordilleras, avanzaban por las fronteras del interior y empobrecian á Santa-Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza?

Han desaparecido de la pampa al empuje del soldado de la civilizacion, y los restos dispersos de las tríbus destrozadas vagan errantes por los áridos confines de la Patagonia, sin tener más perspectivas que someterse ó perecer de necesidad.

La gran zona conquistada por el ejército entra ya en el dominio de la civilizacion y en una parte considerable de ella pacen en la actualidad numerosos ganados que constituyen una de nuestras más importantes industrias.

Antes se hablaba de esas tierras desiertas sin conocerlas; se hacian referencias de los límites con Chile y no se sabia dónde estaban y cómo podian determinarse.

Hoy sabemos todo eso y mucho más, porque ocupamos ese inmenso territorio de que somos dueños y que con sus abundantes elementos de riqueza puede con eficacia concurrir á la prosperidad de la república.

Hoy sabemos sus condiciones geológicas y climatéricas, su geografía, sus riquezas varias y las ventajas que brinda á la colonizacion extranjera que puede establecerse allí bajo los mejores auspicios y en la seguridad de los más brillantes resultados.

Como se ve, la expedicion á Nahuel-Huapí, que, segun ya se ha dicho, es un complemento de la que realizó la conquista de la Pampa hasta el Rio Negro, está llamada á producir grandes y benéficos resultados en el presente y en el futuro, no solo por el aniquilamiento de las tribus salvajes y por la seguridad de que gozarán los establecimientos y poblaciones de la frontera, si que tambien por las revelaciones que hace, y el nuevo teatro que abre á la inmigracion y á la actividad humana.

Así, pues, el ejército nacional, con su nueva expedicion á Nahuel Huapí, y la conquista y posesion de una importante y rica zona de la Patagonia, ha servido, no solo á la República, si que tambien á la causa de la humanidad y de la civilizacion, y es, por lo tanto, acreedor á la gratitud de la nacion.

Enviamos, pues, al jefe expedicionario, general Villegas, y al ejército que comanda, nuestras sinceras congratulaciones por la importante obra que acaban de realizar en bien del país y de la humanidad.»

¿Se quiere una confesion más tácita de lo que ha hecho y hace el Gobierno del general Roca, y una prueba más evidente de lo que progresa la República Argentina?

M. de Ruiz.

EL IMPERIO ROMANO.

II

El reinado de Augusto causará, sin duda, un placer literario á los amantes de la bella latinidad, y una indignacion profunda á los hombres de corazon recto, que aman sobre todo el bien público.

La historia escrita por él mismo fué un alarde de talento y de impostura, para engañar hasta á las más distantes generaciones.

El dejaba treinta millones de nuestra moneda, pero tambien añadia, haber recibido hasta ochocientos millones legados por diversos ciudadanos en los veinte últimos años de su reinado. Legaba dos terceras partes de su fortuna á Tiberio, y una tercera á Livia, ocho millones al pueblo romano, ordenaba la distribucion á sus guardias de doscientas pesetas por cabeza, á los soldados de la guarnicion de Roma cien pesetas, á cada soldado de cada legion en todas las partes del imperio sesenta pesetas, cuyas sumas estaban despositadas en el Tesoro.

M. Benlé ha descrito en admirables lecciones de arqueología, pronunciadas en el Instituto de Francia, su mausoleo, ordenado construir por el mismo Augusto, al ejemplo de los reyes del Egipto que hicieron edificar las pirámides.

Constaba de dos obeliscos, con tres pisos decorados con mármoles y estátuas; árboles siempre verdes se habian plantado hasta la cumbre, y catorce cámaras sepulcrales llenas en parte por los que Augusto habia querido más. El ilustre profesor se extiende en grandiosos detalles, y nos limitaremos á observar que el destino tiene ironías vengadoras.

La tumba más fastuosa de Roma, la que debia dominar la ciudad, yace sepultada en las caballerizas de los modernos romanos, en las cavernas que los fabricantes de queso han profundizado, en los pozos perforados por los señores de la Edad Media, que se preparaban á sostener un asedio, y en el circo, en fin, que se ha establecido en la cima, sobre la bóveda llena de tierra, donde los cómicos hacen reir á los espectadores.

M. Benlé ha hecho profundos descubrimientos arqueológicos en sus largas permanencias en la Ciudad Eterna. Nosotros hemos visitado el palacio de los Césares, situado en el monte Palatino, despues de cruzar por el jardin Farnesio, y aún hemos visto algunos trozos de muro de la casa de Tiberio.

Augusto murió en Nola, pero Livia que mandaba á los guardias que la rodeaban, pudo ocultar á los romanos la hora y el dia de su muerte, porque se ostentaba sobre un lecho de gran aparato un Augusto de cera, admirablemente imitado, en tanto que el cadáver guardado en un triple cofre estaba oculto bajo los paños fúnebres.

Livia no tenia más que una ambicion, la de elevar á su hijo al imperio y ejercer ella el poder.

Los caballeros y magistrados de la provincia habian ido á traer á Roma el cuerpo de Augusto, que se expuso en el vestíbulo de la casa Palatina, y el cortejo se detuvo en el foro para oir la oracion fúnebre pronunciada por Tiberio, que se ha perdido á pesar de que Dion Casio pretende haberla trascrito, pero los modernos críticos reconocen el estilo del historiador, y no el de Tiberio.

Un número inusitado de legionarios inundaba las calles de la ciudad. Se llegó cerca del Mausoleo, vecino del Tiber, es decir, al circo moderno, y en un terreno llano rodeado de una balaustrada, al extremo del campo de Marte, se encendian las hogueras para quemar los muertos de la familia imperial.

El catafalco destinado á perecer era de una riqueza prodigiosa, adornado con telas magníficas, estátuas doradas, pinturas decorativas de materias preciosas, y levantado el segundo piso de las pilas de madera hasta cuarenta centímetros, colocaron el fuego y al salir las llamas, por un ingenioso mecanismo, se dió libertad á una águila, oculta desde luego en la cima de la hoguera, y el pueblo al ver el águila remontarse hácia el cielo, se le aseguró que era el alma del emperador que volaba al Olimpo.

Un senador, Numerius Atticus, hizo los más solemnes juramentos de haber visto claramente á Augusto subir al cielo, y parece que este juramento costó á Livia 250.000 pesetas.

Se decretaron honores divinos al difunto, se le erigieron templos en Roma y en las colonias, y en todas las partes del mundo, en su honor se fundaron colegios de prelados. Livia fué la sacerdotisa del nuevo dios, y permaneció cinco dias con los piés denudos, en túnica, sin ceñidor, aguardando que se resfriaran las cenizas de la inmensa hoguera, y los restos de Augusto fueron conducidos al Mausoleo.

Por el testamento privado de Augusto, Livia adoptada su heredera, como Tiberio, tomaba el nombre de *Augusta*, pertenecia á la familia de César, y perdia el nombre de Livia por el de *Julia Augusta*.

Tácito, que respetaba la legalidad de todas las conveniencias oficiales, le ha designado siempre en sus *Anales* con el nombre de Augusta.

Por esta adopcion, ella adquiria un doble prestigio, además del de cincuenta años pasados en la confidencia de Augusto, el de su adopcion, como la de Tiberio, que parecia mandar á los romanos el mismo respeto y la misma obediencia.

Livia comprendia, al querer que Augusto fuese reverenciado como un dios, que este dogma de un poder sobrehumano, intimidaría á la multitud, asociado á la ley de lesa-majestad, que castigaba con la pena de muerte la más leve falta contra este dios; y que su poder, aún despues de su muerte, pesaria sobre los corazones y las conciencias, y consagraría el de sus herederos.

Y se hizo sacerdotisa de la nueva religion para tener un carácter sagrado, imponer la servidumbre á la multitud que ama las ceremonias y las fiestas, y concentrar los espíritus de los prelados, de los poetas, de los obreros, por una série de actos exteriores sobre un solo objeto: la divinidad de Augusto consagrada por las construcciones incesantes de templos y de estátuas.

El Senado se prestaba complaciente y sumiso á los proyectos dominadores de este génio de la astucia y de la ambicion, y por más absurdo y violento que fuera este culto, más le obedecia el pueblo romano, inspirado por la fé ó por el miedo, porque hay épocas tristes en la historia, en que la especie humana se distingue por una mezcla de imbecilidad y de bajeza, esclava envilecida de las más estúpidas idolatrías, ó impulsada por los más perversos instintos.

Poco tiempo despues de la muerte de Augusto, aún no se habian satisfecho sus legados á los ciudadanos romanos, y un chusco, al ver un muerto, gritó en medio de la multitud: «Cuenta al divino »Augusto que nosotros esperamos siempre su pla»ta.» Se le puso preso, se le dió la parte que le correspondia en los legados y se le mató, exhortándole á que diera testimonio en el otro mundo de la exactitud del pago.

Esta era la política audaz y profundamente execrable de Lívia para establecer sólidamente el fetichismo imperial y fundar el derecho divino del imperio, trasmitido de generacion en generacion á los mónstruos más feroces ó los séres más idiotas descendientes del divino Augusto.

Los funerales de Augusto, fueron los funerales de la libertad romana, muerta para siempre, renegada por una raza que sólo rendia su tributo á intereses insaciables y adulaciones sin pudor.

Así Tiberio, pudo sin peligro y sin esfuerzo, auxiliado por la degradacion romana, apoderarse del poder; sólo vió en el senado rostros marcados con el vil sello de la esclavitud perpétua.

Tácito les ha marcado tambien con el hierro candente de su anatema inmortal.

Tiberio era digno hijo de Livia, y pertenecia á la familia Cláudia, una de las más ilustres de Roma, que habia profesado el desprecio más absoluto por el pueblo, como el famoso decenviro, tirano de su país y verdugo de la hija de Virginio.

Los Cláudios unieron á la rudeza nativa un carácter sanguinario, á excepcion de Tiberio Vero, partidario de Marco Antonio, que hizo la paz con Octavio, cediéndole su mujer, Livia, que tenia apenas catorce años de edad cuando se casó con él y le dió un hijo, Tiberio.

Entonces la conoció el triunviro Octávio, que deseoso de poseerla, Vero comprendió su terrible situacion, y repudió á Livia.

Esta, que habia establecido ya su imperio sobre Augusto, llevó á su hijo Tiberio, de edad de nueve años al Palatino, y Livia, que no tenia hijos de Augusto, concentró sobre él todas sus ambiciones.

Ya hemos referido que Augusto no le amaba por su carácter sombrío, que formaba un contraste notable con las fisonomías amables de Marcelo, sobrino de Augusto, hijo de su hermana Octavia, y heredero presuntivo del imperio, y de Julia, hija del emperador, llena de gracia y de belleza, esposa de Marcelo.

Livia se encontraba en cinta cuando se casó con Octavio, y dió á luz á su hijo Drusso, del que desconfió siempre Augusto, por suponerle amante de la república, sobre el que los últimos partidarios de la libertad fundaban sus esperanzas.

Tiberio demostró que era capaz de afeccion, fraternal sobre todo, porque Druso, que estaba dotado de un alma dulce y generosa, mandando un ejército sobre el Rhin, fué atacado de una enfermedad mortal, y Tiberio partió al momento de Roma atravesando los Alpes y los rios, y haciendo hasta doscientas millas romanas en pocos dias, más de setenta y cinco leguas, llegó á tiempo para abrazar á su hermano, recibir su último suspiro y llevó á Roma el cuerpo de Druso, siguiendo á pié, durante todo el camino, el convoy fúnebre.

Despues de tributarle los últimos honores, y de pronunciar su elogio, partió á Germania para tomar el mando del ejército.

Tiberio se casó con Agrippina Vipsania, hija de Agrippa, yerno de Augusto y su sucesor. Parece que amaba á su mujer, de la que tuvo dos hijos, Druso, y otro que nació despues que Tiberio se vió obligado á repudiar á Agrippina; muerto ya su padre Agrippa, Augusto le ordenó su enlace con Julia, su hija, viuda ya de Marcelo, envenenado por la pérfida Livia.

Un cortesano audaz, Asinio Galos, tomó á Agrippina por mujer, y para justificar que no se intimidaba por una apariencia de oprobio, decia al oido de sus amigos, que el niño que iba á nacer y el mismo Druso, estaban ligados á él por los vínculos más estrechos.

Suetonio nos dice que Tiberio era robusto, de espaldas y pecho anchos, de estatura regular, bien proporcionado de la cabeza á los piés, vigoroso y de una salud inalterable, de blanca tez, sus cabellos descendian muy bajos sobre el occipucio y cubrian una parte del cuello.

Los romanos dejaron crecer sus cabellos y cortarlos á imitacion de Augusto para adularle, y Tiberio, su hijo adoptivo, debió seguir su ejemplo.

Continúa el historiador: «Su rostro era bello *(facie honesta)*, pero cubierto muchas veces de erupciones súbitas (tumores). Sus ojos eran muy grandes y veian en las tinieblas en el momento en que se despertaba. Poco á poco esta lucidez se estinguia. Es uno de los rasgos de la raza felina, desde el gato hasta el tigre, observa otro escritor.

Y añade Suetonio: «Tenia la mirada severa, era taciturno por costumbre, y no hablaba sino raramente con los que le rodeaban, y siempre con lentitud y gesticulando pesadamente con sus dedos. Augusto no dejaba de hacer notar todas estas faltas, ó signos de orgullo.»

Es evidente que Augusto no trató de justificar á Tiberio á los ojos de los romanos, hasta que le hubo adoptado, y entonces trtató de atenuar sus defectos ante el Senado y el pueblo, diciendo que eran enfermedades naturales y no vicios de carácter.

Julia tenia veinte y ocho años cuando fué la esposa de Tiberio. Este conocia sus desórdenes, sus amantes, su vida desenfrenada, sus orgías; pero era bella, y tuvo el arte de seducirle con sus atractivos, lo que revela que Tiberio, con su aparente frialdad exterior, ocultaba un temperamento ardiente y sensual.

Pero cuando sació el ardor de sus sentidos, y perdió un hijo que habia vivido pocos meses, Tiberio arrojó á Julia de su lecho, y en el secreto de su casa vivió con ella como con una persona extraña, atendiéndola en público por temor al terrible Augusto

Tiberio, como todo jóven patricio, tomó parte en los negocios públicos, preparado en primer lugar por la maestría de la poderosa Livia, hábil para soportar, fingir y sacrificarlo todo al triunfo de su plan y de su raza.

El ejemplo de la política maquiavélica de Augusto le sirvió tambien de enseñanza, y Messala Corvino, orador é historiador, fué el encargado de iniciarle en las letras y en la elocuencia; pero la pesadez de su mandíbula, su gesticulacion desagradable, su boca contraida en su expresion natural, su conformacion física, que respondia á su complexion moral, fueron un obstáculo al desarrollo de su elocuencia.

Habló, sin embargo, en circunstancias mencionadas por la historia, inspirado por los consejos de Livia; acusó á Fanio Cepion, complicado en una conspiracion, y le hizo condenar por crímen de lesa-majestad, de cuya ley *(lex majestis)* hizo él un uso tan terrible desde que fué elevado al imperio.

La influencia activa y perseverante de Livia le hizo adquirir todos los honores; el de cuestor, encargado de las provisiones de Roma, de las casas de correccion *(ergastula)*, el de tribuno militar; á los veinte y un años de su edad, hizo sus primeras armas contra los cántabros de España, luego contra los parthos, los grisones, y como recompensa de sus servicios, Livia le hizo nombrar cónsul á los veinte y nueve años.

Su enlace forzado con Julia, le hizo, no más querido, pero al ménos más necesario á Augusto; sus combates contra los germanos le valieron el triunfo y el consulado por segunda vez, y los consejos de Livia y el partido que ella sabia obtener de los sucesos, aun adversos, le hicieron délegar por el emperador *el poder tribunicio*, que era una de las prerogativas más preciosas que le declaraba inviolable y confirmaba las esperanzas ambiciosas de Livia, de que su hijo alcanzase el poder soberano.

Grande fué el asombro de Livia cuando su hijo declaró francamente que él deseaba retirarse á la vida privada, porque tenia necesidad de reposo, y á pesar de las más vivas instancias de su madre y de Augusto, Tiberio fué inflexible, se encerró en su casa, privado de todo alimento en cuatro dias, y al ver que se dejaria morir si su voluntad no era satisfecha, se accedió á su demanda.

Los historiadores romanos han dado diversas explicaciones sobre los móviles que impulsaron á Tiberio á su partida. Unos la atribuyen al deseo de verse libre de la vergüenza que sentia por el desenfreno de las pasiones de Julia, y de reposar libremente lejos del imperioso Augusto. Otros, al miedo que le causaba el verse odiado en Roma, donde eran amados los jóvenes nietos de Augusto, hijos de Agrippa, Lúcio y Cayo, que por su tierna edad, el pueblo romano aclamaba sin cesar.

Todas estas circunstancias influyeron sin duda en el ánimo de Tiberio, que no se atrevia á repudiar á Julia, y el instinto de conservacion le hizo temer el imperio creciente de los nietos sobre el viejo Augusto, su traicion probable, dudando de la desmedida ambicion de su madre, expuesto á la venganzas populares, al resentimiento de ambiciosos sin escrúpulo, y tal vez al veneno.

En su juventud le habia seducido la magnífica isla de Rhodas, por la dulzura de su clima y por el encanto de sus campiñas. El famoso coloso habia sido destruido por un temblor de tierra, pero aún permanecian en pié infinitas estátuas colosales del Sol.

La adornaban los mármoles preciosos, y era celebrada por sus escuelas de Retórica y de Gramática. Tiberio amaba las letras y se estableció en Rhodas.

Quizá alimentaba en su corazon la esperanza de ser llamado por Augusto, juzgándole necesario al imperio, excaso ya de personalidades importantes por su valía.

Al principio Tiberio fué respetado, porque era yerno de Augusto, hijo de Livia, y estaba revestido del poder tribunicio. Eligió una casa modesta, sin ostentacion de lujo, y durante el primer tiempo, algun jurisconsulto que viene de Asia ó tribuno militar que iba á tomar un mando en Oriente, centuriones con licencia ó navegantes atrevidos de Grecia y de Egipto, prolongaban su viaje para saludar á Tiberio, y se hablaba de Roma, de las enfermedades del emperador, de la incapacidad de sus nietos, de las campañas de Tiberio, de sus victorias pasadas y de las esperanzas para el porvenir.

Livia, excitada por el deseo de la venganza, logró el destierro de Julia, y Tiberio, conteniendo su alegría, escribió galantemente al emperador para suplicarle, que la dejase todos los dones que habia recibido de su marido.

Quiso hacer la córte á un padre afligido y entrar en correspondencia con él, pero olvidaba que el destierro de Julia habia sido el último vínculo que le ligaba al emperador.

Los insulares le mostraban su respeto, aunque Tiberio afectaba con ellos una perfecta igualdad; se mezclaba á sus ejercicios en los gimnasios, asistia á sus escuelas y aplaudia á los retóricos, pero un dia enseñó la garra del tigre. Un sofista, á quien habia agraviado en una discusion, se vengó lanzando invectivas contra él; Tiberio guardó silencio y volviendo con sus lictores, le hizo conducir á una prision en nombre de su poder tribunicio.

Mas espira este poder, y cambia todo en Rhodas. En vano Livia consigue á duras penas que se le dé el título de *legatus Augusti*, se dibujaba en el rostro de los habitantes de la isla una sonrisa de desprecio, los magistrados cesaron de ser obsequiosos, y se ostentaron arrogantes; hasta el gramático Diodoro, á cuyo curso público asistia todos los sábados, rehusó darle una leccion particular que él le pedia.

Tiberio siente acrecer en su alma los recelos que le habian obligado á abandonar á Roma. Por fortuna sabe que Cayo, el mayor de los jóvenes Cé-

sares, que va á Oriente, se habia detenido en Samos, y Tiberio se embarca en una galera y vuela á Samos, á solicitar el favor de Cayo, que le recibió con grande frialdad.

Tiberio regresó á Rhodas, agitado por terribles presentimientos, y para calmar sus profundas angustias, escribe á Augusto, haciéndole protestas de su respeto; la respuesta del emperador acrece sus temores, porque le reprocha sus discursos á los centuriones que volvian del ejército de Oriente, y haber presentido las probabilidades de una revolucion.

La desesperacion de Tiberio le excitó á reclamar que se le rodease de vigilantes, de espías, «que se recojan todas mis frases, que se dé cuenta de todas mis acciones.»

Y renunció á todos sus paseos, ejercicios gimnásticos, abandonando la toga por el traje griego, para perder hasta la apariencia de ciudadano romano, huye de las miradas de los rhodios, que sabedores de su bajeza en Samos, le demostraban su aversion, y se retira al interior de la isla, evitando el puerto y la playa por el temor de que algun centurion quiera verle y excite más las sospechas.

Sus temores van en aumento al saber que los habitantes de Nimes han hecho un ruidoso alarde de su hostilidad contra él, derribando las estátuas que le habian elevado en su primera juventud, por satisfacer los ódios de los hijos de Agrippa.

Tiberio no vé más que el ódio de Casio, y en efecto, sabe que en un festin los amigos del príncipe habian lanzado las más acerbas diatrivas contra el *proscripto de Rhodas*, y uno de ellos se ofreció para ir á la isla, y traer la cabeza del desterrado.

Este suplicio de terror, que le hacia perder la razon, y exaltar su delirio, duró dos años. Durante este tiempo, envidiaba el destino del más miserable de los hombres, no existian leyes, ni magistrados que pudieran protejerle contra la mala voluntad del omniponte emperador.

El miedo quebrantó todas las fibras de su organismo, y aterraba su imaginacion el espectro de Roma. Cuando quedaron atrofiados los resortes visibles de su voluntad, la cobardía y el disimulo hipócrita, por temor á la muerte, fueron el estado permanente de su alma, se le permitió volver á Roma, para darle un público espectáculo de su degradacion moral.

Pero se le otorgó esta gracia con la condicion de que no se mezclaria en los negocios públicos, y no se ocuparia de su hijo Druso, que habia educado, guiando sus primeros estudios de derecho y de elocuencia.

Retiróse al Esquilino, al extremo de la ciudad, en un barrio casi desierto. Allí, solamente visitado de gramáticos, se entregó al estudio de las letras, profesando la pasion más violenta por las fábulas y los apólogos; se reia en Roma, pero Esopo era su Dios.

Entonces Livio, el más jóven de los dos Césares, murió en Marsella; Augusto estaba consternado, el pueblo se extremeció; acusaba en voz baja á Livia, y se asoció á su nombre el de Tiberio; se hablaba de veneno, y temblando de miedo, inspirado por la musa de la hipocresía, se atrevió á escribir unos versos elegiacos; para no ser víctima de las sospechas del pueblo y de Augusto, y que solo su madre fuera la acusada, tuvo el cuidado de que esta elegía no quedase oculta.

Tiberio no debió ser cómplice de los atentados de su madre contra los nietos de Augusto, porque una mujer de alma tan fria, impenetrable y llena de audacia, se bastaba á sí misma; una palabra era una órden para sus favoritos, que prevalecian en todas las partes del imperio y en los palacios. Bastábala expresar un deseo para verle cumplido.

Además, Livia no podia esperar socorro alguno de su hijo, desterrado en Rhodas, y luego tolerado por piedad en Roma, sin poder y sin amigos; tambien pudo leer en el alma de su hijo á qué grado de bajeza, de terror, habia sido reducido para temer que el desgraciado, tal vez, hubiera vendido involuntariamente á su madre, ó por salvarse hubiera sido su delator.

Obró, pues, con prudencia y resolucion; se deshizo despues de Cayo, suprimió toda la raza de Augusto, y la actitud de Tiberio no debia ser otra que la de esperar impasible, juzgar taciturno, y recoger el fruto.

¡Qué sentimientos profundos, misteriosos, debieron agitar el alma de Augusto al verse en presencia del hijo de Tiberio Nero, un extraño para él, que le habia inspirado aversion desde su infancia, que le repugnaba por su aspecto sombrío, á quien habia relegado á fronteras lejanas, ó á una isla, y que ahora quedaba solo cerca de él, y que reemplazaba á toda su familia!

Y se veia obligado á adoptarle por necesidad, por la carencia de hombres de Estado, de generales, por el vacío indispensable que habia creado á su alrededor el absolutismo imperial.

EUSEBIO ASQUERINO.

FOLK-LORE CHILENO. (1)

LA NEGRA Y LA TÓRTOLA.

Cuento popular recogido en Santa Juana (Chile, América del Sud).

A la amabilidad del Sr. D. Fh. H. Moore, residente en la actualidad en un pueblecito de Extremadura, de nacionalidad inglesa, á juzgar por su apellido y colaborar en correctísimo inglés en la Revista *Folk-Lore Magazine*, que se publica en Lóndres, debo, entre otros cuentos (2) recogidos de viva voz en Chile y fielmente trascritos, el que inserto á continuacion, acompañado de breves notas y concordancias, como leve muestra del *Folk Lore de Chile*, tan importante bajo multitud de aspectos.

Hé aquí el cuento á que me refiero, y cuyo título encabeza estas líneas:

Has de saber para contar y entender para saber, que este era un rey, casado con una niña muy linda. Un dia tuvo que salir de la ciudad para hacer la guerra á otro rey de una ciudad vecina, y como no quiso dejar su mujer en la casa, por temor de que se enamorasen de ella, la dejó arriba de un árbol, de ramaje muy espeso, con todo lo que necesitaba, con órden expresa de no bajar de allí hasta su vuelta. Efectivamente, así hizo como le habia dicho su marido, hasta que un dia vió una negra que venia á sacar agua de un pozo que habia debajo del árbol. Viendo una bonita cara en el pozo, creyó que era la suya, y entonces dijo: —«¡Tan bonita yo, y acarreando agua!»—tiró el cántaro, que se quebró, y se fué. Al otro dia vió la misma figura y dijo: —«¡Tan bonita yo, y acarreando agua!» —quebró otra vez el cántaro y se fué. El tercer dia vió la misma figura, dijo las mismas palabras y volvió á quebrar su cántaro. Entonces la niña, que la estaba viendo, no pudo contenerse más, y soltó una carcajada. La negra, muy sorprendida, miró por arriba y dijo:—«¡Ay, la señorita! ¿Qué está haciendo ahí la señorita, tan linda y tan solita? Baje para acá, señorita, un poquito, y se acostará en mis faldas y yo le buscaré un piojito.»—«No, negra,—dijo ella;—por que el rey se enojará conmigo si lo hago.» «Y, ¿quién se lo dirá, señorita? Baje no más; ya estará cansada su mercé de estar ahí.» Tanto le instó la negra, que al fin la niña bajó y se acostó en las faldas de la negra, y ésta escarbándole (3) la cabeza, quedó dormida. Cuando la negra la vió así, le clavó tres alfileres en la cabeza, y se cambió en tortolita y se fué á volar. Entonces la negra se arregló muy bien, y subió al árbol en lugar de la niña.

Cuando el rey volvió, corrió á buscar á su esposa, que habia dejado en el árbol, y en lugar de una niña bonita encontró una negra. «¡Ah hijita!—la dijo.—¿Cómo es que te hallo tan negra?» «¡Ay!—le dijo, ella,—los aires me han puesto así.» El rey la llevó á su casa muy desconsolado.

Ya hubo pasado algun tiempo, y la negra luego iba á tener *húan hua*. Un dia que se paseaba en el jardin con el rey, vió una tórtola que se paró en un naranjo y dijo al hortelano:

«¿Hortelanito del rey,
qué hace el rey con su negra mora?»

El hortelano le contestó:

«A veces canta, y á veces llora.»

El pajarito se voló, diciendo:

«¡Hui, hui, hui!
¡Triste de mí por el campo sola!»

La negra que lo oyó, se puso muy asustada, creyendo que iba á ser descubierta. El dia siguiente era el rey solo, que se paseaba en el jardin, y vió á la tortolita que volaba y vino á parar en un naranjo, y que dijo al hortelano:

«¿Hortelanito del rey,
qué hace el rey con su negra mora?»

y el hortelano que le contesta:

«A veces canta y á veces llora.»

Otra vez la tortolita voló, diciendo:

«¡Hui, hui, hui!
¡Triste de mí por el campo sola!»

El rey, que no alcanzó á oirla bien, dijo al hortelano: «¿Qué decia esa avecita?» El hortelano le contó lo que decia. «Es necesario,—dijo el rey,—poner en la rama donde suele pararse, un poco de pez para cazarla, pues yo quiero tomarla á toda costa.» La negra que vió al rey que estaba hablando con el hortelano, vino corriendo, y dijo: «¡No! Yo no quiero; á mí me hace mucho mal ese pájaro » Pero el rey no hizo caso de lo que ella decia.

Al otro dia la tórtola volvió y dijo al hortelano:

«¿Hortelanito del rey,
que hace el rey con su negra mora?»

y el hortelano le contestó:

«¡A veces rie y á veces llora!»

¡Hui, hui, hui!
¡Triste de mí por el campo sola!»

Quiso volar y quedó pegada en la rama. Entonces el hortelano la agarró y la llevó al rey. La negra, que vió aquello, estaba desesperada, pidiendo al rey la echara á volar, pues la vista de ese pájaro la iba á enfermar. «¡Ay! —le decia —mucho mal me hace ese pájaro; ¡quítalo de mi presencia, ó me muero!» El rey, sin hacer caso principió á acariciar la tortolita, y pasando la mano por la cabecita, encontró un alfiler. «¡Ay!—dijo.—¿Quién ha sido el malvado que ha clavado un alfiler en la cabeza de esta avecita? La negra gritó más y más fuerte que la echara á volar lijero, que ya no aguantaba más. El rey tiró del alfiler, y vió que la avecita principiaba á ponerse muy diferente; siguió buscándole y encontró otro, y luego otro alfiler. Entonces los sacó, y se volvió en mujer muy linda. Muy sorprendido el rey, le dijo: «¿Cómo te has vuelto pájaro?» «Esa negra que tienes ahí,—le dijo,—me hizo bajar del árbol, y mientras dormia me clavó estos alfileres, y cuando desperté me hallé hecha tórtola.» El rey, muy indignado con la negra, la mandó matar, despues quemar, y los polvos echarlos á volar; se hicieron grandes fiestas reales, y todo el pueblo se regocijó, y *se acabó el cuento*.

CONCORDANCIAS I.=*Leyenda de las tres toronjas del vergel de amor =Este es un Romance é unos polidos Cantares fechos agora nuevamente por D. A. D., á guisa de los que joglares é ciegos cantaran en el tiempo viejo. Contiénense aquí las aventuras é amores del buen Cavallero Don Flores de Trepisonda, et la muy verdadera, sabrosa et galante historia que se dize de las toronjas del vergel d'Amor. MDCCCLVI.*=Empremióse en la muy noble, coronada é heróica Villa é Córte de Madrid por Eusebio Aguayo, á XXX dias del mes de Mayo. Año de nuestra salvacion. MDCCCLVI.=Un t. en 8.º de 103 págs., con un *Glosario* de las voces antiguas empleadas en el texto escrito en la antigua fabla, que la portada y pié de imprenta de este precioso librito dan á conocer. Véase desde la página 71 hasta la 103.

II. LO RONDALLAYRE. *Quentos populars catalans, coleccionats per Francisco Maspons y Labrós.* Sócio honorari de la Academia de Bonas Lletras de Barcelona.—Barcelona. Librería de Álvar Verdaguer, Rambla davant del Licer, núm. 5.—1.ª Série. Año de 1871. 1 t. en 8.º de 115 páginas.—2.ª Série. Año de 1872. 1 t. en 8.º de 110 páginas.—3.ª Série. Año de 1875. 1 t. en 8.º de 173 págs.—Véanse los cuentos titulados *Las tres toronjas del amor*, página 82, 1.ª Série.—*Las tres toronjetas*, pág. 52, 2.ª Série, y *La Coloma blanca*, pág. 146, 3.ª Série.

III. TOMO IX (1882) DE LAS PUBLICACIONES DE LA FOLK-LORE-SOCIETY. London.—Elliot-Stock, 62, Paternoster row, E. C.—Este tomo contiene: *Researches respecting the book of Sindibab*, by Domenico Comparetti, y *Portuguese Folk. Tales collected by* Consiglieri. Pedroso *and translated fronthe original ms. by* Miss Henriqueta Musteiro, *vrith au introduction by W. R. S. T. Ralston. M. A.* De esta coleccion de treinta cuentos portugueses, coleccionados por el distinguido profesor de Historia del Curso Superior de Letras de Lisboa, el tercero *As tres cidras d'amor* (The thra ciltras of love), corresponde al cuento chileno, motivo de este ligero estudio.

IV. CONTOS POPULARES PORTUGUEZES, *colligidos por F. Adolpho Coelho.*—P. Plantier, Editor. Lisboa, Travessa da Victoria, 73.—1879.—En el prefacio de esta obra, que traduje y anoté en *La Enciclopedia* de Sevilla (año de 1880), hay una alusion al cuento de las *Tres toronjas de amor*, que literalmente transcribo «Soropita no fim do seculo XVI allude ao conto das «*Tres cidras do amor*» (*Poesías e Prosas inéditas*, publ. por C. Castello Branco, pág. 103.)

V. El citado Maspons, en la pág. XVII del prólogo de su 3.ª Série de LO RONDALLAYRE, cita el cuento *Lo temps y lo rey dels elements*, pág. 8 de la coleccion de cuentos eslavos de Chodsko, por encerrar tambien, á su juicio, como *Las tres toronjetas*, el mito helénico del dragon que guardaba las tres toronjas en el jardin de las Hespérides, cuya adquisicion constituye uno de los famosos *trabajos* de Héreules.

VI. TRADICION ORAL. Un antiguo criado de mi familia me refirió hace doce ó catorce años, un cuento, popular en Andalucía, titulado *Las tres toronjas de amor*, parecidísima á la bellísima leyenda de D. Agustin Duran, citada al frente de estas concordancias. Hoy mismo me entrega mi querido amigo el Sr. D. Alejandro Guichot y Sierra, distinguido compilador de las *Supersticiones populares andaluzas*, un cuento titulado *Las tres toronjas de amor* análogo al que oí hace algunos años, aunque más reducido y quizás incompleto, cuento que ha sido suministrado á su vez á mi amigo por un operario de la fundicion de cañones de esta ciudad.

A. MACHADO Y ALVAREZ.

(Continuará.)

---

(1) Los que siguen atentamente esta seccion que hemos abierto en nuestras columnas saben ya la gran importancia, la inmensa trascendencia que asignamos á todo cuanto con el saber popular se relaciona. Los cuentos son quizá los elementos más interesantes del Folk-lore. En este concepto publicamos á continuacion el concienzudo trabajo que nos ha dirigido desde Sevilla, donde actualmente reside, el Sr. Machado y Alvarez, fundador del Folk-lore en España. Página y muy preciada del Folk-lore chileno, abrigamos la esperanza de que sirva de poderoso estímulo á nuestros hermanos de Chile para constituir en aquella República una sociedad análoga á las que ya existen en Sevilla y Extremadura, y que hemos dado á conocer en nuestras columnas, y que tantos preciosos documentos aportaría á la obra del Folk-lore.

(N. de la R.)

(2) *El culebroncito.—María la Cenicienta.—Don Juan Bolondron.—El Príncipe Jalma.*

(3) *Escarbar*, usado en vez de rascar.

Ya en prensa el presente número, ha fallecido en esta córte el consecuente demócrata y distinguido Catedrático de la Universidad don Francisco de Paula Canalejas.

LA AMÉRICA, cuyas columnas honró muchas veces con sus escritos el ilustrado hombre público, une su sentimiento al que en estos momentos esperimentan los amantes de la democracia española.

ANUNCIOS.

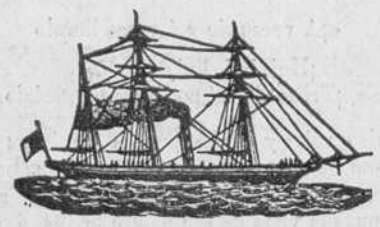

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que os correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferentes con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

CASA GENERAL DE TRASPORTES
DE
JULIAN MORENO
CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES
DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE,
Y
UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE

A. LOPEZ Y COMP.ª
MADRID.—ALCALÁ, 28.

PALACIOS Y GOYOAGA
SASTRES.
3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3

EDMUNDO DE AMICIS

MARRUECOS

Traduccion española, con permiso del autor, y noticia biográfica del mismo, por

JOSÉ MUÑOZ CARRO

Un volúmen de 450 páginas.—Se vende al precio de 3'50 pesetas.—Los pedidos acompañados de su importe á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid.

CAMPOAMOR

COLON.

POEMA

Esta obra forma un volúmen de 284 páginas, esmeradamente impreso, y se vende al precio de tres pesetas en toda España.

Diríjanse los pedidos á la librería de D. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

EX-DIPUTADO Á CÓRTES, EX-DIRECTOR DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO Y EX-GOBERNADOR DE CÓRDOBA

A esta obra se suscribe en Madrid, casa del Autor, calle de San Pedro, núm. 1, piso 3.º derecha.

Se han publicado la INTRODUCCION y los ORÍGENES.

Cada una de estas partes consta de tres tomos, y constituye por sí sola un trabajo completo, que puede adquirirse por separado.

Además se han publicado los cuatro tomos de que consta la PARTE SEGUNDA, titulada NARRACIONES.

Se vende al precio de DOCE reales cada tomo, para los no suscritores, en casa del Autor y en las principales librerías de España.

En las Antillas y Filipinas cuesta cada tomo á los suscritores un peso en oro.

D. RAMON DE CAMPOAMOR

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA)

DOLORAS
Y
CANTARES

DÉCIMO-SEXTA EDICION

Un grueso volúmen de LVII-458 páginas.—Se vende al precio de 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias, en casa de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador de todas las **afecciones del estómago,** del **hígado,** de los **intestinos,** las **digestiones penosas,** el **asqueo de los alimentos,** la **anémia,** la **extenuacion** causada por los **tumores,** las **afecciones cancerosas,** la **disenteria,** la **calentura,** el **diábetes,** y en todos los casos en que impera la necesitad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutrivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

BANCO DE ESPAÑA.

Situacion del mismo en 30 de Abril de 1883.

ACTIVO.

			Pesetas. Céntimos.
Caja.	Efectivo metálico	22.778.608'19	
	Pastas de plata	58.552'95	
	Casa de Moneda, pastas de plata	6.801.686'74	38.872.090'88
	Efectos á cobrar hoy	9.233.243	
Efectivo en las sucursales		49.686.437'77	
Idem en poder de Comisionados de provincias y extranjero		18.020.408'30	67.957.046'07
Idem en poder de conductores		250.200	
			106.829.136'95
Cartera de Madrid			605.742.559'66
Idem de las sucursales			130.084.294'38
Acciones de este Banco, propiedad del mismo			383.923'71
Bienes inmuebles y otras propiedades			7.235.814'15
Tesoro público: por pago de intereses de la renta perpétua al 4 por 100			6.574.292'60
Deuda amortizable al 4 por 100, para cumplir el Convenio de 10 de Diciembre 1881			13.491.125
Diversos			3.997.704'04
			874.338.850'49

PASIVO.

			Pesetas. Céntimos.
Capital			148.899.500
Fondo de reserva			14.889.950
Billetes emitidos en Madrid		243.564.075	
Idem id. en sucursales		116.591.300	360.155.375
Depósitos en efectivo en Madrid			25.770.910'54
Idem en id. en las sucursales			15.850.095'44
Cuentas corrientes en Madrid			109.197.110'98
Idem id. en las sucursales			59.006.838'14
Créditos concedidos sobre efectos públicos			14.376.332'53
Dividendos			1.973.461'08
Ganancias y pérdidas.	Realizadas	4.950.263'56	
	No realizadas	1 015.216'19	5.965.479'75
Amortizacion é intereses de obligaciones Banco y Tesoro, séries interior y exterior, sobre la renta de Aduanas, bonos del Tesoro y billetes hipotecarios			1.912 187'65
Amortizacion é intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100			2.882.655
Facturas de intereses de la renta perpétua 4 por 100			186.035'47
Reservas de contribuciones			36.171.356'01
Tesoro público: su cuenta por resultas de la conversion			62.544.325'40
Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 por 100			14.557.237'50
			874.338.850'49

Madrid 30 de Abril de 1883.—El Interventor general, Benito Fariña.—V.º B.º—El Gobernador, Antonio Romero Ortiz.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 30 de Junio y 1.º de Julio próximos, correspondientes á los valores de la deuda pública, depositados en este Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el dia 25 del actual, y prévio pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del citado dia, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe; y

3.º Que desde el repetido dia 25 no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 30 de Junio ó 1.º de Julio inmediatos.

Madrid 4 de Mayo de 1883.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

El Consejo de Administracion del Banco Hipotecario Colonial, usando de la facultad que le concede el artículo 34 de los estatutos, ha acordado la distribucion de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del sétimo año social, fijándolo en treinta y siete pesetas cincuenta céntimos por cada accion.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde 1.º de Mayo próximo, mediante presentacion del cupon número 5 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco; Rambla de los Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 1.º al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana, á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 24 de Abril de 1883.—El Director gerente, P. de Sotolongo.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA.

Cédulas hipotecarias, 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite CÉDULAS con interés de 5 POR 100 al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid *directamente* á las *Oficinas del Establecimiento,* ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

LA AMÉRICA

Año XXIII

Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante veintitres años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real órden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400.

Precio de suscricion en España, 24 rs. trimestre.

En el Extranjero 40 francos.

En Ultramar, 12 pesos fuertes.

Precio de los anuncios, 4 reales línea.

Agente general en la Isla de Cuba el Sr. D. Alejandro Chao, director del acreditado establecimiento LA PROPAGANDA LITERARIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª
Caños, 1